



**Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación**

**Título del documento: Participación ciudadana, representación y gobierno abierto : el caso del Partido de la red**

**Autores (en el caso de tesis y directores):**

**Amparo Sol López**

**María Pilar Ribera**

**Ignacio Uman, tutor**

**Datos de edición (fecha, editorial, lugar,**

**fecha de defensa para el caso de tesis): 2015**

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.  
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: [https://creativecommons.org/choose/?lang=es\\_AR](https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR)

Buenos Aires, 30 de Junio de 2015



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

## TESINA

Participación ciudadana, representación y gobierno abierto: el caso del  
Partido de la Red.

### **Alumnas:**

- LOPEZ, Amparo Sol

DNI 33.220.821

Mail amparo.sol.l@gmail.com

Cel 154.534.8227

- RIBERA, María Pilar

DNI 33.037.963

Mail piliribera9@gmail.com

Cel 152.303.5513

### **Tutor:**

Mg. Ignacio Uman

Cel 155.000.9036

## Índice

1. Introducción	Página 3
1.1 Marco teórico	Página 5
1.1.1 La Sociedad red	Página 5
1.1.2 Gobierno Abierto	Página 9
1.2 Una Nueva era, un nuevo paradigma	Página 14
1.2.1 De la democracia representativa a la democracia Red	Página 14
1.2.2 La legitimidad de los partidos políticos	Página 17
1.2.3 La crisis de representación	Página 19
1.2.4 La crisis de representación en Argentina	Página 20
1.2.5 Democracia y Nueva ciudadanía	Página 23
1.2.6 Gobierno Abierto. El caso de la Alianza para Gobierno Abierto	Página 26
1.2.7 Gobierno Abierto a nivel Nacional	Página 27
1.2.8 Gobierno Abierto a nivel Ciudad	Página 27
2. Gobierno Abierto en Argentina	Página 28
2.1 A nivel nacional	Página 28
2.1.1 Argentina Plan de Acción para el Gobierno Abierto	Página 28
2.1.2 19 compromisos para un gobierno abierto	Página 29
2.1.3 Primer Plan de acción: ¿a tiempo o a destiempo? Análisis	Página 31
2.1.4. Resultados del Primer Plan de Acción	Página 40
2.2 El caso de la Ciudad de Buenos Aires	Página 41
2.2.1 Ministerio de Modernización y Decreto de Gobierno Abierto	Página 41
2.2.2 La Ley Orgánica de Comunas	Página 45
2.2.3 Presupuesto Participativo	Página 52
2.2.4 Proyecto DEMOS. Legislatura Porteña	Página 54
2.3 Conclusión	Página 56
3. El caso del Partido de la Red	Página 58
3.1 El partido	Página 58
3.1.1 La #DemocraciaEstancada	Página 58
3.1.2 La #Red, los #Pares	Página 60
3.1.3 Una nueva democracia, una #DemocraciaEnRed	Página 62
3.1.4 La participación a través de las TIC	Página 62
3.2 El partido en acción	Página 64
3.2.1 La fundación del partido y las elecciones legislativas porteñas 2013	Página 64
3.2.2 Los resultados y el después	Página 66
3.2.3 Los símbolos del PdR	Página 68
3.2.4 El discurso en los medios hasta las elecciones 2013	Página 73
3.3 Conclusión	Página 78
4. Las TIC, sus oportunidades, y los usos de la sociedad civil	Página 81
4.1 El alcance de las redes sociales en Argentina	Página 82
4.2 La convocatoria a la marcha #NiUnaMenos	Página 84
4.2.1 La red como la voz de los pedidos y los reclamos #NiUnaMenos	Página 86
4.2.2 ¿Por qué se viralizó?	Página 89
4.3 Movimiento Comunero	Página 91
4.3.1. ¿Por qué no se viraliza?	Página 95
4.4 Conclusión	Página 95
5. A modo de cierre	Página 97
6. Bibliografía	100

## 1. Introducción

Decidimos hacer esta tesis en conjunto porque la manera en que nos cuestionamos y discutimos acerca de las cosas siempre nos resultó enriquecedora. En tanto que el concepto de inteligencia colectiva atraviesa nuestro trabajo y nos resulta un concepto atractivo, nos pareció pertinente comenzar esta empresa juntas.

Elegir un tema que nos resultara interesante y a la vez que fuera pertinente en el marco de nuestra casa de estudios, no fue una tarea fácil. En las acaloradas discusiones sobre posibles temas de investigación, la política siempre fue recurrente. Si bien “en la mesa no se habla ni de política, ni de religión, ni de fútbol” y “hablando de política uno pierde muchos amigos”, encarar un trabajo en conjunto sobre política, participación ciudadana y democracia, fue el desafío que estábamos buscando.

Detectamos una tendencia global: el gobierno abierto. Una nueva propuesta en este sentido es la de la Alianza para Gobierno Abierto (OPG - *Open Government Partnership*): una plataforma internacional que tiene por objetivo desde 2011 repensar los mecanismos de representación y participación ciudadana.

Esta tendencia global tuvo repercusiones tanto a nivel nacional como comunal. En 2012 surgió el proyecto del Partido de la Red (PdR). Es una agrupación política que tiene como premisa “hakear el sistema político partidario actual y transformarlo”. Proponen una plataforma digital denominada “DemocracyOS” para generar un espacio de participación ciudadana. Su objetivo es que los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires puedan participar en las decisiones y aprobación de proyectos de la Legislatura Porteña mediante una democracia mixta (directa e indirecta). Se presentaron en las elecciones 2013 de la Ciudad de Buenos Aires y salieron como la segunda “boleta cortada” y la novena fuerza entre 27 alternativas.

Creemos que la propuesta del PDR es contemporánea, afín a los postulados de la sociedad red y a la creciente tendencia de Gobierno Abierto.

Es por esto que consideramos pertinente analizar el fenómeno del PDR, tanto en el contexto nacional como global. Una meta sustancial, en este contexto, sería indagar sobre las posibilidades que pueden ofrecer a la esfera política tanto las TIC como la lógica de la Web 2.0, en un contexto local que favorece nuevos espacios de participación ciudadana, aún cuando las formas tradicionales de participación y representación política siguen vigentes.

Para ello tomamos dos movimientos que se relacionan con las TIC de maneras muy diferentes: la marcha #NiUnaMenos y el Movimiento Comunero de la Ciudad de Buenos Aires.

A nivel global los ciudadanos ya no se sienten representados por las instituciones políticas tradicionales. Se cuestiona la credibilidad de los dirigentes políticos, así como de las instituciones vinculadas a la esfera política (Estado, sector público, partidos políticos, sistema electoral, etc). Surgen, en consecuencia, nuevas lecturas de la democracia y de la participación ciudadana. Dichas lecturas buscan investir de un nuevo sentido a la política y a sus instituciones. No sólo en el vínculo con el Estado, sino que también en la interacción entre sujetos. Esto es lo que se pretende indagar en el presente proyecto.

Para hacerlo, planteamos los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Analizar el proyecto “Partido de la Red” determinando su utilidad, viabilidad y posibilidades emergentes tanto de gobierno abierto como de participación ciudadana, teniendo en cuenta las particularidades actuales del sistema político argentino.
- Tres objetivos específicos.
  - o Objetivo Específico N°1: Indagar en los nuevos modos de participación ciudadana en el contexto político y social local, identificando aquellos programas de gobierno que favorezcan dicha participación

- o Objetivo Específico N°2: Investigar el caso PDR, desde su surgimiento y desarrollo hasta su desempeño en las elecciones legislativas de Octubre 2013.
- o Objetivo Específico N°3: Analizar las oportunidades que las TIC brindan a la sociedad civil y el uso que se hace de ellas a través de los casos #NiUnaMenos y Movimiento Comunero.

## 1.1 Marco Teórico

### 1.1.1 La sociedad red

Las sociedades se transforman y evolucionan por medio de una compleja interacción de factores culturales, económicos, tecnológicos y políticos. Actualmente estamos atravesando lo que Castells (2001) denomina “la sociedad red”. Ésta se caracteriza por tener una cultura material específica, que se delimitó por medio de un nuevo paradigma tecnológico llamado “informacionalismo”. Este paradigma está organizado en torno a Internet, a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y a la lógica de la red (Castells, 2001).

El informacionalismo (Castells, 2001, 2006), en tanto que paradigma tecnológico, concierne a la tecnología, y no a la organización social ni a las instituciones. No obstante, proporciona la base tecnológica sobre la que se construye y se define el tipo de estructura social de la “sociedad red”. Desde este enfoque definimos tres rasgos distintivos de las tecnologías:

- i. son capaces de ampliar por sí mismas el procesamiento de la información ya que actúan sobre ella -a diferencia del esquema tradicional donde es la información la que actúa sobre las tecnologías;
- ii. poseen una capacidad recombinatoria y de interconexión inédita, lo que contribuye a una interacción creativa que permite nuevos desarrollos gracias esa interacción y recombinación;

- iii. son flexibles, las tecnologías de este paradigma tienden a la convergencia y a la creación de redes que se caracterizan por su capacidad de modificarse y adaptarse en tanto que carecen de centro.

Desde esta perspectiva diferenciamos a la “sociedad red” de la “sociedad de la información”. El conocimiento y la información son elementos constitutivos en todos los paradigmas y modelos de desarrollo de las sociedades. Los elementos distintivos de esta sociedad son la tecnología del procesamiento de la información y el impacto de esta tecnología en la generación y aplicación de conocimiento. La información constituye tanto la materia prima como el producto.

Por lo dicho hasta ahora y abordando el concepto de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), podemos decir que éstas no deben ser definidas como herramientas para aplicar o utilizar. En palabras de Piscitelli (2012): “Las TIC no son una caja de herramientas, no son un instrumento, no son un revestimiento, no son un apéndice para los aprendizajes incompletos, para la socialización fallida”. Las definimos, en cambio, como parte del entramado material de esta sociedad.

A su vez, Piscitelli hace una lectura interesante de la cultura en la sociedad red a partir de la Teoría del Paréntesis de Gutenberg (2011). Para el autor, la materia o el formato de las producciones culturales son determinantes. El libro como paradigma impuso una producción individual, autónoma, estática y canónica, encapsulada en la materialidad del objeto. Con el surgimiento de Internet, de la Web 2.0 y el hipertexto, se redefine la materialidad del texto permitiendo que pase de un producto a un proceso. Pierde la inmutabilidad y la linealidad, y se presta para el rediseño, la interactividad y la producción colectiva. En palabras del autor: “la cultura es un efecto de red, la cultura es una función combinatoria, la cultura digital está envolviendo todo y Gutenberg no fue sino un paréntesis.” (Piscitelli, 2012).

Ya en 1980 Toffler acuñaba el concepto “prosumidor”. Para su análisis, el autor divide la historia en tres olas: en la primera, basada en la agricultura, las personas consumían lo que ellas mismas producían, no había una producción por la producción misma. En la segunda ola -la revolución industrial- la producción estaba separada del

consumo de manera drástica; además se caracterizaba por ser masiva e impersonal. La tercera ola relativizó la escisión entre las dos esferas. Lo masivo comenzó a ser reemplazado por lo personal en tanto que el sujeto dejó de consumir pasivamente. En cambio, en esta era, el individuo reelabora aquello que consume adquiriendo la condición de prosumidor. A la vez, para el autor, la inteligencia está en todas partes y todo sujeto es prosumidor. Es decir, existe una articulación entre el rol del productor y el del consumidor en un mismo sujeto.

En este sentido, ya no se puede pensar a la producción únicamente desde el concepto moderno de *autor*. Levy propone el concepto de *inteligencia colectiva* al que define como “una inteligencia repartida en todas partes, valorizada constantemente, coordinada en tiempo real, que conduce a una movilización efectiva de las competencias” (Levy, 2004). Con esta propuesta cuestiona la autoridad del autor y de la verdad, en tanto que abre el juego a todos los saberes -incluso aquellos que son despreciados, ignorados e inutilizados. La inteligencia colectiva apunta a articular la más amplia diversidad de inteligencias, logrando y contribuyendo a un conocimiento más rico y complejo.

Otro término vinculado a la sociedad red que consideramos fundamental es el de participación y colaboración. Denominaremos “revolución horizontal/ autogestión” a la tendencia al involucramiento. Se puede pensar desde el plano económico, con la creación de polos tecnológicos, distritos comerciales y clústers donde los pequeños y medianos productores se benefician de acuerdos y alianzas; la colaboración y el trabajo en red son los principales motores de este accionar. Desde el plano cultural, la producción de contenidos se ha descentralizado radicalmente; los recursos necesarios para hacerlo son cada vez más accesibles. Es el caso, por ejemplo, de Wikipedia que se basa en la participación para la producción de conocimiento – *crowdsourcing*-; o de los memes, unidades de sentido que se propagan por la red de una manera espontánea y sumamente veloz. Desde el consumo cotidiano, las empresas que producen bienes de consumo masivo no pueden excluir de ningún modo la voz de los consumidores: constantemente escuchan sus necesidades desde

los lugares más diversos como ser foros online y redes sociales en general, a fin de optimizar sus propuestas. Por último, el sistema político, en tanto institución que representa a la ciudadanía, es cada vez más cuestionado por la falta de participación en red por parte de múltiples actores. En paralelo, los ciudadanos se autoorganizan cada vez más.

Es interesante aquí retomar la lectura de Wolton (2000) acerca del lugar de la comunicación y las nuevas tecnologías. El autor se pregunta si realmente existe una ruptura entre el paradigma de los medios de comunicación masivos (radio, televisión) y el de las nuevas tecnologías. Establece que una verdadera revolución existe cuando hay un encuentro entre una innovación tecnológica y mutaciones culturales y sociales en los modelos de comunicación. Es decir, es necesario analizar la relación de tres ámbitos: el sistema técnico (la técnica), el modelo cultural dominante (la cultura) y el proyecto de sociedad que implica la organización económica, técnica y jurídica del conjunto de las técnicas de comunicación (lo social).

Debemos considerar que desde la lectura de Wolton, no existe una verdadera ruptura entre los tres ámbitos. Para el autor simplemente hay una evolución en las posibilidades tecnológicas que, de todas formas, siguen respondiendo a la lógica de la democracia de masas. Sin embargo, en base a lo planteado anteriormente en relación a la participación, el cambio en la materialidad del conocimiento y el paradigma del informacionalismo, consideramos que estamos en presencia de una ruptura y un proceso de cambio que articula los tres ámbitos.

En el mismo eje, retomamos la propuesta de *hackerethics* de Himanen (2002). Los hackers son, desde una concepción cerrada, personas apasionadas por inventar y desarrollar programas y nuevas formas de procesar la información. Pero Himanen amplía esta definición y declara que cualquiera puede ser un hacker, siempre que esté movido por la pasión de crear en su actividad, y que el motivo para hacerlo no sea exclusivamente económico, sino el mismo placer de hacerlo. A su vez, tienen el deber ético de compartir sus conocimientos y desarrollos. Richard Stallman, uno de los hackers más famosos, creó el "copyleft": un tipo de licencia por el cual se

garantiza que todos los desarrollos serán dispuestos para uso gratuito y acceso libre. Otro ejemplo es Linux, el sistema operativo de fuente abierta y libre acceso desarrollado por Linus Torvalds. Compartir las fuentes de su código en la red y solicitar ayuda a quien se apasionara con la tarea para terminar el sistema operativo supuso una ruptura de paradigma en 1991. Pero lo más interesante de la ética hacker es el valor que le otorgan a la actividad. Tanto la libertad de expresión como la privacidad son necesarias para ser activos. La primera garantiza un medio para poder ser un miembro públicamente activo de la sociedad, recibir y articular una pluralidad de opiniones; la segunda, permite el despliegue de la actividad en tanto que personal, ya que los protege de posibles censuras. De esta forma los hackers pueden crear y hacer libremente.

### **1.1.2 Gobierno abierto**

Consideramos imprescindible definir el concepto de “gobierno abierto” y la perspectiva desde la que lo trabajaremos.

La discusión acerca de este término comenzó en los años setenta debido, en parte, al surgimiento de las TIC y el advenimiento de las redes sociales, que favorecieron a que el tópico fuera puesto en el eje de debate (Ramírez-Alujas, 2011). La participación ciudadana, la transparencia y la colaboración son los pilares estructurales y conceptuales en los que se basa la noción de gobierno abierto, dando lugar a una nueva interpretación de la democracia. Siguiendo los preceptos de Castells, Terradez (2014) afirma que hay una nueva ola democratizadora producto de la sociedad red, que cuestiona el orden jerárquico moderno en todos los ámbitos de la vida: político, económico y social, entre otros.

El gobierno abierto plantea una nueva manera de pensar la relación entre la ciudadanía y la administración pública. La transparencia de los gobiernos en el manejo de los recursos estatales y en el acceso a la información, la colaboración de los distintos actores, y la participación e involucramiento de los ciudadanos se han convertido en ejes primordiales para este nuevo ejercicio de la política: “una especie de filosofía de gobernar en el SXXI” (Ramírez Alujas 2012). El gobierno abierto

adquiere así sentido en la medida que se lo entienda inmerso en un nuevo sistema de legitimación del juego político.

En este sentido, retomando a Ramírez Alujas (2011), consideramos pertinente diferenciar la propuesta de gobierno abierto de la de “gobierno electrónico”. Este último se refiere principalmente a la utilización y aplicación de las TIC a los procedimientos administrativos y procesos existentes, acompañando el desarrollo de los productos y servicios del Estado con el uso intensivo de herramientas informáticas.

La utilización de las tecnologías puede contribuir a facilitar procesos, brindar servicios a los ciudadanos, y ser la base material de un proceso de apertura de gobierno. Sin embargo, el objetivo principal del gobierno electrónico no requiere de un cambio orgánico en el paradigma de gobierno. En tanto que no lleva en su espíritu las premisas de transparencia, participación ciudadana o colaboración que promulgan, representa un cambio meramente tecnológico pero no político o social.

Para pensar el proceso de innovación gubernamental es interesante considerar los diferentes niveles o pasos de actualización: las áreas de oportunidad, la adaptación a las tecnologías y, sobre todo, el rompimiento de paradigmas (Sánchez Galicia, 2013). Un gobierno abierto es aquel que entabla una constante conversación con los ciudadanos. Permite la toma de decisiones basadas en sus propias necesidades y facilita la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta y que comunica todo lo que dice y hace de forma abierta y transparente. Pero este proceso requiere de un marco legal, de los instrumentos de la política pública y de las instituciones y herramientas apropiadas.

Sostenemos que el debilitamiento de la dimensión simbólica de la política también influyó en el surgimiento del gobierno abierto. La crisis de la política, más específicamente la brecha entre el sistema político y los ciudadanos, puede ser entendida como una de las transformaciones producto de un cambio de época. También lo son el avance del proceso de globalización y la pérdida de soberanía de

los estados-nación, la atomización del sistema económico y la imposibilidad del discurso político de ofrecer códigos interpretativos o señales de identidad fuertes. (Riorda y Elizalde, 2013).

La erosión de la política institucional fuerza a los gobiernos a ser más transparentes y participativos en pos de recuperar legitimidad, al mismo tiempo que obliga a las personas a concebir de un nuevo modo su rol de ciudadanos. El orden político se ha debilitado y en consecuencia el concepto de ciudadanía, tantas veces reducido a la acción política, hoy se reconoce como complejo, ubicándose en el plano de los derechos civiles, de la diversidad y del reconocimiento de las diferencias (Uranga, 2004).

En relación con la participación, Lechner (2000) sostiene que se está dando una transformación de la política, en primer lugar por los cambios estructurales ocasionados por los procesos de diferenciación y de globalización, y en segundo término por los cambios en la dimensión simbólica de la política. El autor sostiene que vivimos en una sociedad policéntrica donde la política, la principal instancia que ordenó y articuló la vida social, ya no representa el vértice ordenador de la pirámide social, sino más bien existe una autonomización de los diversos sistemas, como el económico. Los procesos de globalización suponen una ruptura con el marco nacional de la política y el monopolio del Estado. Los procesos transnacionales, como por ejemplo las turbulencias financieras, escapan a los controles del gobierno nacional, redimensionando el campo de acción de la política. En consecuencia, la dimensión simbólica de la política se ha debilitado, propio de las transformaciones características del cambio de época, como señala el autor.

El discurso político pierde poder de convocatoria debido a que no logra ofrecer señales de identidad fuertes, la idea de unidad de una sociedad es cada vez más diferenciada y compleja. Como proceso típico de la modernización, la individualización de los ciudadanos modifica la carga subjetiva de la política, prevalece una des-subjetivación. Lechner sostiene que se puede distinguir dos tipos de ciudadanía en términos analíticos. Una que puede denominarse “instrumental”,

por cuanto considera a la política como algo ajeno, y no obstante, se dirige al sistema político en tanto solución a los problemas sociales. Es una participación que no pretende involucrarse en la toma de decisiones, lo que cuenta es lo servicios tangibles que presta, descrea de la política y cree en la administración. Por otro lado podemos hablar de la “ciudadanía política”, “activa”. Alejada de las instituciones políticas, intenta generar cambios desde nuevas redes y agrupaciones del sector informal, trabajando todos como iguales, como ciudadanos en acciones colectivas. Esta nueva dimensión de lo político no debe ser leída como una despolitización, sino que debe ser interpretada desde otro punto de vista. La política ya no sólo reside en las instituciones formales, sino también en el quehacer diario de la participación ciudadana, en la trama social de la experiencia de cada cual. La “ciudadanización” como lo plantea, puede ser entendida como el proceso por el cual la política es recuperada por los ciudadanos, no avanza por la oposición a la institucionalidad democrática, sino que logrará potenciarse en la medida que existan partidos políticos capaces de procesar y proyectar acción ciudadana. En palabras del autor, “parece tener lugar una socialización de la política” (Lechner, 2000, 7).

En esta línea, siguiendo a Mata (2006), los ciudadanos se constituyen como tal en tanto que intervienen en el espacio público y adquieren su calidad de sujetos de demanda y proposición.

Caletti (2006) sostiene que *lo público* constituye la autorrepresentación de la vida social. Para el autor, el espacio público surge junto con el Estado moderno, como el espacio donde se dan las tensiones entre una sociedad civil y las instituciones políticas. Las sociedades están en constante movimiento y creación, y la institucionalidad del Estado intenta regular esa creación. En tanto que el desfasaje es constante, las tensiones son constitutivas. La correspondencia entre ambas esferas es una ilusión. Es en el espacio público que la sociedad civil se presenta ante y para el propio registro de la comunidad. Por lo tanto, el espacio de lo público es el lugar de reflexividad social, el lugar donde la vida social se enuncia a sí misma en tanto tal.

Pero en nuestras sociedades red, (Uranga, 2004) el espacio público integra numerosos ámbitos y modalidades de organización. Los medios masivos y las redes tienen una presencia incuestionable y son escenarios privilegiados de intercambios. Como dice Castells (2001), Internet fue diseñada como una tecnología abierta, libertaria. Los ciudadanos pueden y deben darle un uso político. Consideramos que las reflexiones sobre la condición ciudadana -en tanto que carácter necesario de la democracia- resultan limitadas si esta nueva característica del espacio público queda por fuera.

Entendemos que la democracia es mucho más que una forma de elegir un gobierno. Es un modo de vida y necesita de un marco institucional, civil y social que le sirva de soporte, que convalide y dé sentido a los mecanismos formales. La democracia necesita de la información y de la comunicación para cumplir con sus objetivos. “La política es una interacción constante de símbolos, por ende, la comunicación política se constituye como proceso necesario que hace -o debería hacer- articulable y predecible todo el inmenso espacio generado entre los mensajes emitidos y los mensajes recibidos” (Riorda y Elizalde, 2013).

Una verdadera comunicación democrática se apoya en el acceso irrestricto de todos los ciudadanos a la información pública, para que ésta pueda ser usada como insumo para incidir en las decisiones político-culturales. Es en la esfera pública donde se pone de manifiesto el ejercicio efectivo del derecho a la comunicación. La comunicación debe ser democrática en la medida en que posibilita el acceso a la esfera pública, en la diversidad y pluralidad de los mensajes que por ella circulan y en las condiciones que existen para el intercambio y el diálogo. Supone generar sentidos comunes que den base al proyecto democrático. “La comunicación es democrática cuando los distintos actores generan mensajes y producen sentido desde su identidad” (Uranga, 2004). Así el acceso, participación, colaboración y transparencia cobran fuerza en la discusión de la nueva manera de relacionarse entre ciudadanos y la administración pública.

El desarrollo tecnológico de las comunicaciones, los nuevos debates sobre la participación ciudadana y el cuestionamiento de las instituciones políticas, han permitido que surgiera un debate acerca de esta nueva posibilidad de interacción cultural entre los distintos actores sociales, y este ejercicio democrático que necesita de los medios de comunicación, como arena de la interacción cultural.

Es una nueva cultura política, en donde la conexión entre democracia y ciudadanía entendida en la sociedad red significa que no hay ningún centro o autoridad vertical, sino que existe una nueva relación.

## **1.2 Una nueva era, un nuevo paradigma**

El advenimiento de las nuevas tecnologías y los nuevos usos que éstas nos permiten, nos habilita a cuestionar el concepto de participación ciudadana y repensarlo bajo nuevos matices. Consideramos pertinente indagar en las transformaciones que están atravesando los conceptos como estado-nación, democracia y participación.

### **1.2.1 De la democracia representativa a la democracia red**

El Estado Moderno, que comenzó a gestarse a fines de la edad media, fue el modelo de Estado con el cual organizamos nuestras sociedades hasta fines del SXX. El ejercicio de la soberanía democrática se ejerce por medio de la votación a través de los órganos representativos.

Actualmente el Estado moderno ha comenzado a perder poder de representación. Un estudio realizado por Lodola<sup>1</sup> (2010) sostiene que a 8 de cada 10

---

<sup>1</sup> El trabajo es parte de un programa de Investigaciones, "Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) de la Universidad de Vanderbilt. Para la realización del informe en Argentina, fueron entrevistadas 1.410 personas, de un rango etario entre 18-70 años, en ejercicio de la ciudadanía argentina. Se empleó una muestra aleatoria estratificada proporcional, por conglomerados. Por medio de una estratificación primaria se aseguró la cobertura geográfica de las seis regiones del país: Área Metropolitana de Buenos Aires (Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires), Centro, Noreste Argentino, Noroeste Argentino, Cuyo y Patagonia. Segundo, se efectuó una estratificación adicional entre áreas urbanas y rurales por cada región. La ronda de estudios del 2010 incluyó 26 países de las Américas (Costa Rica, Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, República Dominicana, Guyana, Haití, Jamaica, Surinam, Trinidad y Tobago, Canadá y Estados Unidos) y más de 40,000 entrevistas.

personas en América Latina no les interesa la política (“Cultura Política de la Democracia en Argentina 2010”). Hoy, a partir del cambio de paradigma social, el advenimiento de la sociedad red y las nuevas tecnologías, se está forjando una nueva dinámica de relación entre ciudadanos y Estado. Siguiendo a Castells (2003), hay diversos factores que influyen en la reestructuración a nivel global de los estados-nación. Todos están atravesados por el proceso de globalización en distintos ámbitos y por ende no se deben pensar por separado.

En primera instancia consideramos a los flujos de información y las posibilidades que abren las nuevas tecnologías en la circulación de los mismos (Riorda, y Elizalde, 2013). Los partidos políticos utilizan los medios de comunicación y entretenimiento como vehículo fundamental de difusión, influencia y persuasión. Esto supone dos dificultades. Por un lado, la diversificación de los modos de comunicación y la incapacidad de controlarla, gracias a las posibilidades y libertades que brinda Internet, ponen en jaque las regulaciones que podrían usar los políticos para moldear a su favor los discursos que circulan<sup>2</sup>. Por otro lado, para tener y conservar a su público, los medios de comunicación deben ser cada vez más independientes, creíbles, a la vez que mantienen su autonomía respecto a otros poderes. La abundancia digital alcanza a los gobiernos y a los gobernados en tanto que existen más fuentes de información que nunca, y paralelamente hay más información que nunca. El volumen de información que circula libremente hace que estén menos dispuestos a publicar información falsa o sesgada si es que no cuentan con una

---

<sup>2</sup> Un ejemplo de esto es el movimiento de origen mexicano #YoSoy132. Surgió en 2012 con un video -131 Alumnos de la Ibero responden (<https://goo.gl/9n3gp>)- realizado por estudiantes de la Universidad Iberoamericana, respondiendo a acusaciones por parte de los medios de comunicación de ser un grupo organizado pago para atacar a uno de los candidatos para las Elecciones Federales de 2012, Enrique Peña Nieto, en su visita a la Universidad. 131 alumnos declararon en el video ser estudiantes de la Universidad brindando su número de matrícula. #YoSoy132 se define en su Manifiesto como “un movimiento ajeno a cualquier postura partidista y constituido por ciudadanos. Como tal, no expresamos muestras de apoyo hacia ningún candidato o partido político, pero respetamos la pluralidad y diversidad de los integrantes de este movimiento. Nuestros deseos y exigencias se centran en la defensa de la libertad de expresión y el derecho a la información de los mexicanos, en el entendido de que ambos elementos resultan esenciales para formar una ciudadanía consciente y participativa. Por lo mismo, promovemos un voto informado y reflexionado. Creemos que, en las circunstancias políticas actuales, el abstencionismo y el voto nulo son acciones ineficaces para avanzar en la construcción de nuestra democracia. Somos un movimiento preocupado por la democratización del país y, como tal, pensamos que una condición necesaria para ella, involucra la democratización de los medios de comunicación. Esta preocupación se deriva del estado actual de la prensa nacional y de la concentración de los medios de comunicación en pocas manos.”

editorial clara. En consecuencia, los partidos y los políticos quedan atrapados en el entramado de los medios, debiendo atenerse a las nuevas reglas de juego.

Otro factor a considerar es el carácter global de diversas problemáticas que conciernen a la humanidad. Es el ejemplo del calentamiento global, la defensa de los derechos humanos o el terrorismo, por citar algunos ejemplos. De esta manera se construye, como establece Castells (2003), una conciencia cívica global que trasciende las problemáticas propias del estado-nación.

Ésto da lugar a la vez que es consecuencia del tercer factor, la construcción de redes. Los estados-nación se insertan en redes de intereses y negociaciones que les permiten abordar estas problemáticas con mayor facilidad, pero al mismo tiempo, limitan su accionar en tanto crece la interdependencia internacional. La Unión Europea y el MERCOSUR son claros ejemplo de dichos modos de organización. Sin embargo, las redes no se construyen únicamente a nivel estatal. También las hay financieras, económicas, del sector privado y del tercer sector (como ser la ONU). Si bien la creación de alianzas es beneficiosa para los distintos actores, muchas veces negociación constante puede hacer a las instituciones internacionales poco efectivas si el cambio de paradigma no llega hasta los niveles más profundos. No todos los nodos de la red son iguales, ni sus intereses convergen siempre, sino que se funden o entran en conflicto en función de problemas y contextos determinados.

Como resultado de la presencia y transformación que producen las nuevas reglas de juego, podemos decir que el poder se caracteriza hoy por contar un una pluralidad de fuentes de autoridad. El Estado-nación está atravesando un proceso de cambio en lo que respecta a su soberanía; en este aspecto ya no es la entidad privilegiadamente poderosa y autónoma sino que forma parte de una construcción mayor. Castells (2003) llama el “estado red”: un sistema de gobierno internacional que cuenta cada vez con más nodos, a saber, los estados-nación, instituciones internacionales de diversos tipos, asociaciones de estados-nación y también gobiernos regionales y locales que, ante el debilitamiento del Estado, cobran más fuerza.

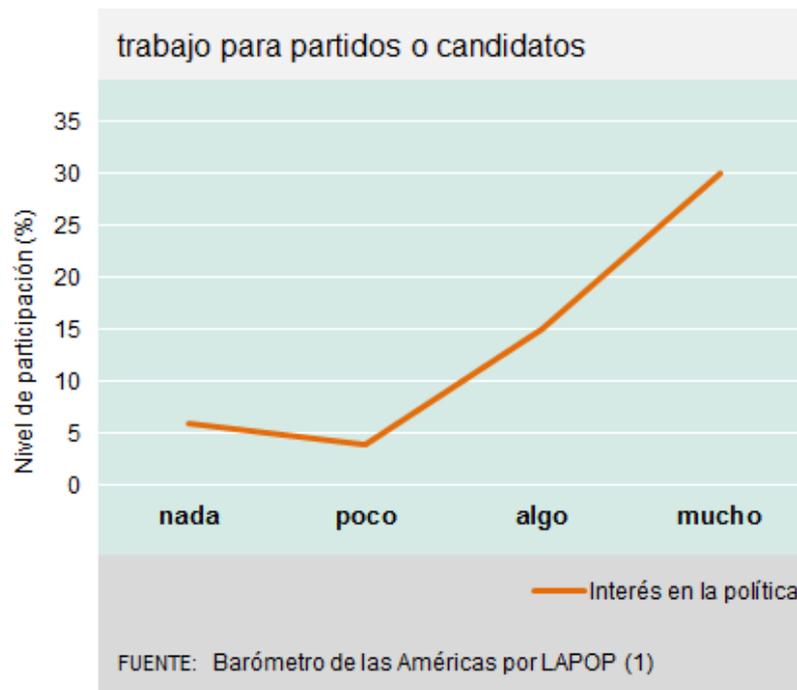
### **1.2.2 La legitimidad de los partidos políticos**

A la transformación que están atravesando los Estado-nación se le suma la crisis de legitimidad y credibilidad de los partidos políticos.

En su expresión teórica, el esquema podría ser el siguiente: como los ciudadanos son cada vez más independientes políticamente y ya no hay fidelidad partidaria como antes, la campaña permanente sirve para mantener la adhesión de los ciudadanos. La campaña electoral debe traducirse en la campaña gubernamental constante, es decir, el mensaje debe responder y atender necesidades y expectativas básicas del electorado.

Es relevante tomar como referencia el trabajo realizado por Lodola (2010), en el marco del Proyecto de Opinión Pública de América Latina. El investigador indaga acerca de las actividades de la sociedad civil y su nivel de participación política en Argentina.

Como primera observación a partir del estudio, se identifica que la participación de ciudadanos en partidos políticos y/o el involucramiento con candidatos de partidos es proporcional al nivel de interés en política. Como muestra el siguiente gráfico a mayor interés, mayor participación.



En este escenario, uno de los mayores desafíos de los gobiernos es aprovechar las potencialidades que dan las redes sociales en los procesos de comunicación para generar interacciones que permitan, no solo comunicar el proyecto y los actos de gobierno, sino y por sobre todo, escuchar las demandas y expectativas de la sociedad. Sin duda el proceso democrático se sustenta en la participación mediante el voto popular, pero la velocidad e intensidad de los cambios sociales demandan ajustar el proyecto de gobierno a esos cambios que repercuten tanto en la configuración como en el humor social, y es en este sentido que las redes brindan una oportunidad para poder estar atentos a esos cambios.

Los gobiernos han asimilado de manera paulatina las posibilidades de las TIC, con ritmos y grados distintos en cada país. Se constituyen como un elemento generador de expectativas en lo económico y social, mientras que también habilitan nuevas oportunidades para la evolución de estrategias de relación entre ciudadanos y gobierno.

### *1.2.3 La crisis de representación*

Siguiendo a Lechner (2000), consideramos que existe un debilitamiento de la dimensión simbólica de la política. La actual imposibilidad del discurso político de ofrecer códigos interpretativos o señales de identidad fuertes es producto de la globalización y un agravante de la situación descrita anteriormente. De esta manera la brecha entre el sistema político y los ciudadanos, aumenta progresivamente.

El sistema partidario es percibido por muchos ciudadanos como un resto burocrático e ineficiente que busca únicamente el poder para sí, y pone sus intereses antes de los de aquellos que dicen representar. A nivel global existe un cuestionamiento de la credibilidad de los dirigentes políticos, así como de las instituciones vinculadas a la esfera política (estado, sector público, partidos políticos, sistema electoral).

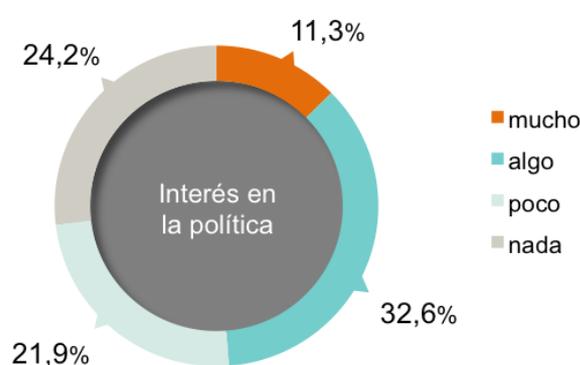
Lechner (2000) sostiene que vivimos en una sociedad policéntrica donde la política, el principal organizador que ordenó y articuló la vida social, ya no representa el vértice estructurante de la pirámide social. Existe en cambio una autonomización de los diversos sistemas.

El discurso político pierde poder de convocatoria debido a que no logra ofrecer señales de identidad fuertes: la idea de unidad de una sociedad es cada vez más diferenciada y compleja. Como proceso típico de la modernización, la individualización de los ciudadanos modifica la carga subjetiva de la política, prevalece una des-subjetivación.

En el momento en que se produce el quiebre entre el Estado, los partidos políticos, y los ciudadanos (como consecuencia de la erosión de la política institucional) la ciudadanía se ve obligada a redefinir su rol.

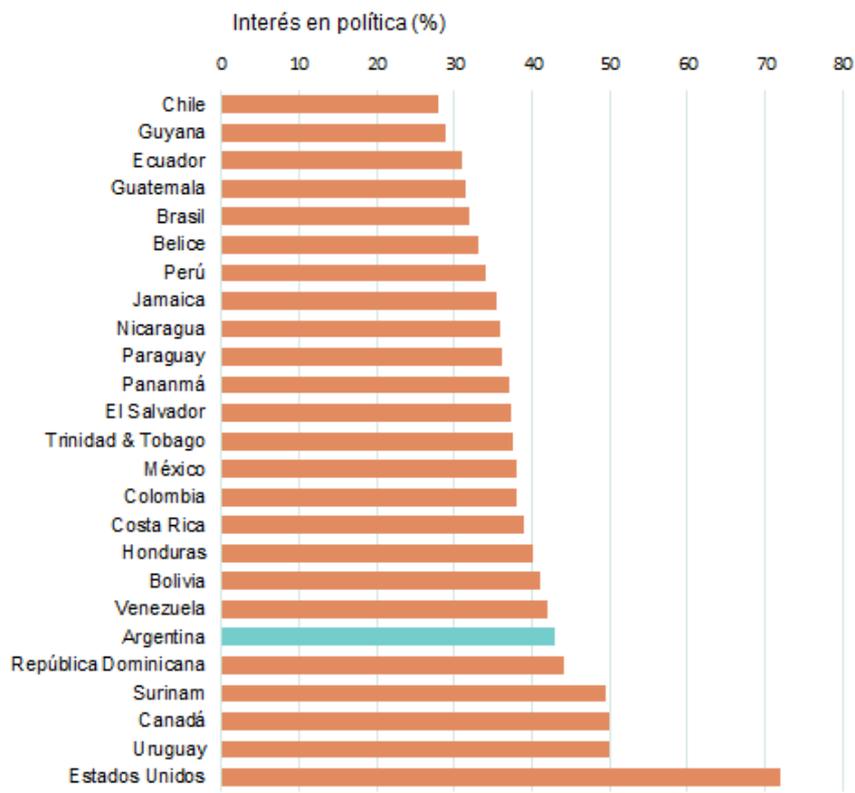
### 1.2.4 La crisis de representación en Argentina

Para analizar la crisis de representación en el país, es interesante tomar como referencia el trabajo realizado por Lodola (2010). La investigación, mediante una exhaustiva encuesta sobre la cultura política de la democracia en Argentina 2010, indaga acerca de las actividades de la sociedad civil y su nivel de participación política. Esta idea de participación implica el involucramiento de los ciudadanos a través de redes sociales, en organizaciones civiles y en procesos electorales. Siguiendo al autor, podemos observar que sólo 1 persona de cada 10 se declara “muy interesada en la política”.



FUENTE: Barómetro de las Américas por LAPOP (2)

En correlación con otros 24 países de América Latina y el Caribe, Argentina, con un promedio de 43,3% que supera la media, se ubica entre los países donde los ciudadanos expresan mayor interés en la política. Excluyendo el caso de los Estados Unidos -que encabeza la medición con 73,6 puntos- el promedio regional es de 37,6 puntos. Otros países que muestran altos niveles de interés son Uruguay, Canadá, Surinam y República Dominicana.



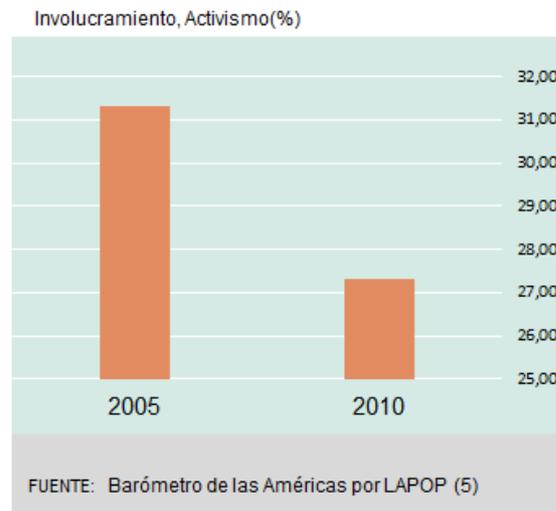
FUENTE: Barómetro de las Américas por LAPOP (3)

Al indagar en el nivel de participación de los argentinos en organizaciones sociales y políticas, podemos observar que la mayor adhesión es a organizaciones religiosas mientras que la adhesión a partidos o movimientos políticos se encuentra en el antepenúltimo lugar.



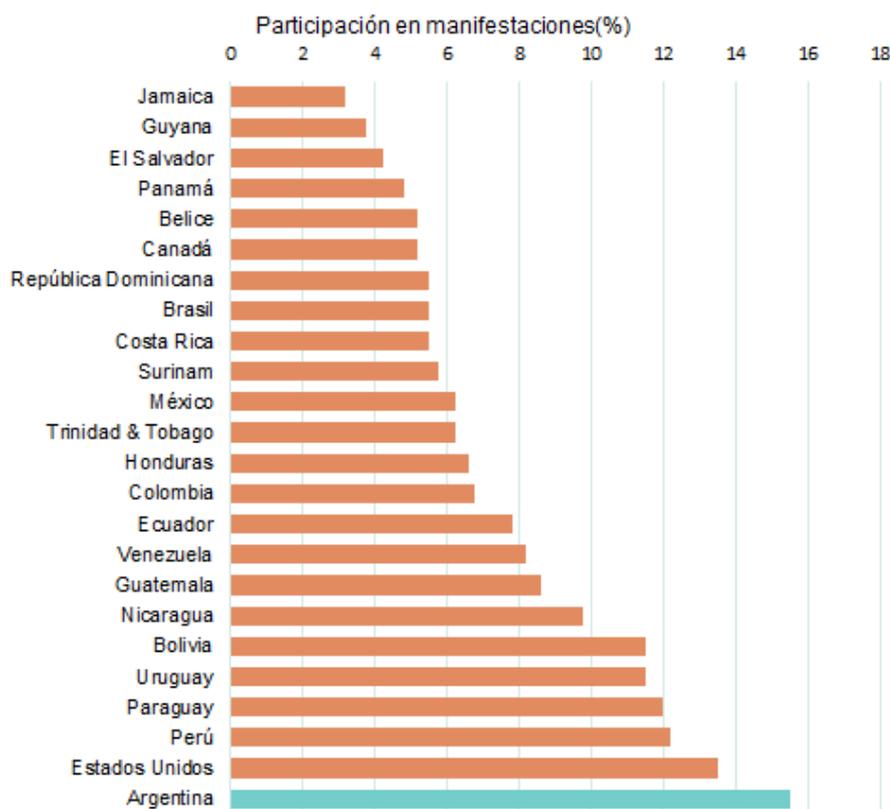
FUENTE: Barómetro de las Américas por LAPOP (4)

En cuanto al involucramiento en la política y activismo, y en particular en la forma más directa de activismo político, el gráfico indica que la mayoría de los argentinos no participa activamente como militante de un partido.



Se desprenden cinco variables que afectan la probabilidad de que un individuo participe activamente en la política partidaria: la victimización por corrupción, la percepción de inseguridad, el desempleo, el interés en la política y la recepción de ayuda monetaria por parte del gobierno nacional.

En cuanto a la participación de los argentinos en manifestaciones o protestas públicas, observamos que nuestro país tiene el puntaje más alto del hemisferio: el porcentaje para argentina es casi dos veces el promedio regional.



FUENTE: Barómetro de las Américas por LAPOP (6)

Podemos deducir que el interés por la política en Argentina es considerable, y que el nivel de adhesión a las manifestaciones es alto. Aún así, al haber una falta de credibilidad en las instituciones tradicionales del Estado y una deslegitimación de los partidos políticos, la manera de involucrarse en la temática tiende a producirse por fuera de los canales tradicionales. En este sentido, Argentina se ubica en un nivel comparativamente bajo entre las naciones del continente, superado por Brasil, Ecuador, Bolivia, Belice y Perú.

### 1.2.5 Democracia y Nueva Ciudadanía

En tanto que el Estado-nación ha dejado de ser definidor del dominio, de los procesos y el objeto de la ciudadanía, ha perdido gran parte de su soberanía. Este proceso alimenta la actual crisis de la democracia. Dichas lecturas buscan investir de

un nuevo sentido a la política y a sus instituciones, no sólo en el vínculo con el Estado y las instituciones políticas sino también en la interacción entre sujetos.

Haciendo foco en la ciudadanía, identificamos diversas reacciones por parte de estos actores en la actual crisis de la “partidocracia” tradicional. Por un lado, los procesos de identificación y adhesión se vuelven reflexivos y críticos. En términos generales, se adopta una lectura desconfiada (aunque no siempre crítica) de los discursos en torno a la política; en ausencia de grandes ideologías, las personas son más proclives a formar su propia idea acerca de los problemas y prioridades del país. Podemos sostener que el “mito de gobierno” se apoya en que los gobernantes requieren de buena aceptación y calificación, de estar en el ánimo ciudadano. Vincular al ciudadano con el gobierno y sentirse parte de él es el logro del mito. Siguiendo a Riorda (2006), el mito de gobierno es la comunicación simbólica que tiene la función de generar esperanza y que, una vez instalada, puede alimentarse a sí misma.

Habría por sobre todo una tendencia a reclamar por fuera de las vías tradicionales que propone la política. El “tercer sector” crece, las manifestaciones sociales autoorganizadas aumentan, los niveles más pequeños de gobierno cobran fuerza (gobiernos locales, regionales); es progresivo<sup>3</sup> el uso de blogs y redes sociales digitales (Twitter, Facebook, YouTube) como así también de las plataformas online de construcción colaborativa en red (Wikis<sup>4</sup>) para canalizar protestas y propuestas ciudadanas. Los medios digitales y las redes sociales modificaron los escenarios de protesta, logrando convocatorias multitudinarias y presentándose como alternativas a los medios de comunicación tradicionales. David de Ugarte (2010) nombra a esto como “ciberactivismo”: los nuevos discursos parten de relatos de individuos o pequeños grupos con causas que transforman la realidad con voluntad, imaginación e ingenio. Es decir, los nuevos discursos definen el activismo como una forma de

---

<sup>3</sup> Un caso muy exitoso de esto fue el movimiento español Podemos. Utilizó las redes sociales y la televisión digital para canalizar las protestas de los Indignados. Obtuvo un alto nivel de adhesión que le permitió presentar una candidatura a las elecciones al parlamento europeo en 2014.

<sup>4</sup> Muchas organizaciones utilizan la plataforma. Algunos casos son Manifiesto YoSoy132 (<https://goo.gl/PpB6OH>), Manifiesto de la Red del Partido de la Red (<http://goo.gl/7j6cX7>), entre otros.

“hacking social”, en donde los mensajes llevan implícitos un fuerte componente identitario que facilita a su vez la comunicación entre pares desconocidos sin que sea necesaria la mediación de un centro. De esta forma asegura el carácter distribuido de la red.

Estos resultan nuevos mitos, en clave posmoderna: no imponen una jerarquía de valores estricta, sino que proponen rangos, una manera de mirar el mundo, un cierto estilo de vida que será el verdadero aglutinante de la red.

Dado que los modos de participación son diferentes, el lugar del Estado-nación está siendo redefinido permanentemente. El contexto global cambió, los partidos políticos están en crisis y dejaron de ser actores eficaces para la construcción de la democracia. Es por ello que surgen nuevas lecturas y modos de abordar el sistema moderno de representación: una de las tendencias más fuertes es la de gobierno abierto.

#### **1.2.6 El caso de la Alianza para el Gobierno Abierto.**

Actualmente, uno de los proyectos referentes en la temática es la Alianza para el Gobierno Abierto (en inglés OGP - *Open Government Partnership*). Es una iniciativa multilateral con adhesión voluntaria que tiene por objetivo apoyar y conectar las propuestas de gobierno abierto de todo el mundo. Busca promover gobiernos más abiertos y transparentes que incentiven a la participación ciudadana.

La OGP se fundó en 2011 con la adhesión de Brasil, Indonesia, México, Noruega, Filipinas, Sudáfrica, el Reino Unido y los Estados Unidos. En Septiembre de ese año, los 8 países presentaron su primer plan de gobierno en línea con la Declaración de la Alianza, comprometiéndose a “fomentar una cultura de gobierno abierto que empodere y brinde resultados a los ciudadanos, y promueva los ideales del gobierno abierto y participativo del Siglo XXI” (Declaración de Gobierno Abierto, 2011). Como condición para ser parte de la OGP, los países deben suscribir a la Declaración.

En esencia, este documento promueve cuatro principios básicos propios del Gobierno Abierto. Primero, la transparencia. Es decir, aumentar la divulgación de la información sobre las actividades gubernamentales, datos sobre el gasto público y el rendimiento de actividades y servicios públicos esenciales; proporcionar también información de alto valor para los ciudadanos, de manera en que puedan encontrarla, comprenderla y utilizarla fácilmente. Segundo, la participación. Los gobiernos que adhieren voluntariamente a la Alianza deben proveerle al ciudadano las herramientas para empoderarse. Una de las premisas de la Declaración es que los gobiernos pueden beneficiarse de los conocimientos de la población. A su vez, debe garantizarse la libertad de expresión, de asociación y de opinión, así como proteger la capacidad de organización de las sociedades sin fines de lucro y de la sociedad civil para dar lugar a dicha participación. Además, los gobiernos deben crear mecanismos que permitan una mayor colaboración entre gobierno y sociedad civil, que incluya la opinión de los ciudadanos en la realización, seguimiento y evaluación de las actividades gubernamentales. Tercero, la integridad profesional de los funcionarios públicos. Se establece como primordial la necesidad de estándares éticos y de conducta para dichos actores, así como políticas públicas y mecanismos contra la corrupción. Cuarto, el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para potenciar los principios anteriores: hacer pública la información estatal de manera en que la sociedad civil pueda aprovecharla e influir en las decisiones, crear espacios on-line para brindar servicios, facilitar la participación y el intercambio de ideas. Para que esto sea equitativo y democrático los gobiernos deben además ofrecer los medios para aumentar la conectividad de toda la sociedad.

Actualmente, 64 países son miembros de la Alianza que voluntariamente se incorporaron al proyecto manifestando su adhesión a la Declaración. Para formar parte de la OGP, los países también deben presentar e implementar Planes de Acción Anuales, los cuales son evaluados periódicamente por la organización. (Ver Anexo - Países OGP)

La Alianza es a su vez supervisada por un Comité Directivo compuesto por representantes tanto del gobierno como de la sociedad civil.

### ***1.2.7 Gobierno Abierto a nivel Nacional***

Desde Noviembre de 2012, Argentina se adhirió al proyecto de OGP y el Gobierno Nacional elaboró, junto a actores multisectoriales, el Plan de Acción de la República Argentina, con la intención de “lograr una sociedad involucrada, equitativa e inclusiva, donde subyace el desafío por alcanzar mayores niveles de inclusión social en un marco de ampliación de derechos, soberanía tecnológica y de fortalecimiento de la integración regional”. (Plan de Acción Argentina 2013)

### ***1.2.8 Gobierno Abierto a nivel Ciudad***

Desde la gestión del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se propuso en 2012 tratar la temática de Gobierno Abierto. Esto se hizo tanto desde el Ministerio de Modernización, el Ministerio de Hacienda y con el Decreto de Gobierno Abierto, sancionado ese mismo año.

Las iniciativas se enmarcan en los tres pilares de apertura. El primero que se aborda es la transparencia, y se declara que el Gobierno debe informar a los ciudadanos de sus acciones -presentes y futuras-, rendir cuentas, promover el debate y la participación democrática. Segundo, la participación. La administración de la Ciudad establece que promueve activamente la participación ciudadana en el proceso de formulación de políticas públicas y para eso propone desarrollar canales de comunicación directa y espacios de encuentro con los ciudadanos. Y afirma que un Gobierno participativo facilita el camino para que la innovación provenga de la ciudadanía. Tercero, la colaboración. Promueve el compromiso ciudadano para que en conjunto se construya una mejor ciudad y para eso el Gobierno amplía sus prácticas de cooperación al interior de la institución pero también con otras agencias gubernamentales y con la sociedad civil (Página Gobierno de la Ciudad - Gobierno Abierto - “La Iniciativa”).

## 2. Gobierno Abierto en Argentina

### 2.1. A nivel Nacional

Como miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto desde 2012, Argentina se propuso 19 compromisos para profundizar los desarrollos en torno a los cuatro ejes de trabajo definidos por OGP, a saber, la rendición de cuentas, tecnología e innovación, participación ciudadana y transparencia. Adelantamos, luego de realizar un análisis detallado de cada acción, que en este período Argentina no logró hacer un cambio de fondo en lo que respecta a la apertura de gobierno, en tanto que no ha completado algunos planes y todavía quedan medidas por implementar.

Tomando como hipótesis el informe *Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional*, realizado por Kaufman y Oszlak (2014)<sup>5</sup> analizaremos si el hecho de que los países que adhieren por medio de planes de acción a iniciativas a futuro -que se corresponden con los principios de Gobierno Abierto- se materializa en políticas públicas y acciones gubernamentales en pos de la participación, colaboración y transparencia. En el presente trabajo haremos el análisis en torno al caso de Argentina.

#### 2.1.1 Argentina: Plan de Acción para el Gobierno Abierto

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) es una iniciativa que tiene por fin fomentar la participación ciudadana a través del aprovechamiento de las nuevas tecnologías, reforzando los conceptos de transparencia y colaboración de los gobiernos. Invoca a la participación de la sociedad civil y a los representantes de gobierno en el Comité Directivo, órgano ejecutivo de la Alianza, trabajen en conjunto durante el proceso, redacción, implementación, evaluación y monitoreo del plan de acción.

---

<sup>5</sup> KAUFMAN, E. y OSZLAK, O. (2014), *Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional*. Investigación realizada en el marco de la Red Gelac y la OEA, con el financiamiento del IDCR

Cuando la Argentina se adhiere al OGP en 2012, elabora un Plan de Acción donde se incluyen medidas y propuestas que tienen por objetivo ser representativas a los principios de Gobierno Abierto (participación, colaboración y transparencia).

Tomando como base el estudio realizado por Kaufman y Oszlak (2014), y el informe elaborado por el Mecanismo de Revisión Independiente (MRI)<sup>6</sup>, haremos una breve descripción de las medidas implementadas en el plan presentado por la Argentina, identificando si estas fueron iniciadas, si están siendo llevadas a cabo efectivamente y si fueron cumplidas en los tiempos y plazos estipulados. Interesa poder determinar quiénes son los destinatarios, beneficiarios de las propuestas, cuál es el grado de profundidad, qué alcance tecnológico tienen como empoderadoras del cambio y qué impacto generan en el gobierno.

### 2.1.2 19 compromisos para un Gobierno Abierto

Por medio de la Jefatura de Gabinete de Ministros de Presidencia de la Nación y especialmente a través de la Subsecretaría de Tecnología de Gestión (SsTG), en 2012 Argentina comenzó a ser miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP).

En el portal de la página web<sup>7</sup>, hay una introducción a los compromisos asumidos por el gobierno para el Primer Plan de Acción y un estado de la situación actual de dicho plan.

---

<sup>6</sup> MRI, Mecanismo de Revisión Independiente de OGP (2015) 2013-2014. *Informe de avance: Argentina*.

<sup>7</sup> Página OGP, Sección "Argentina". [www.opengovpartnership.org/es/country/argentina](http://www.opengovpartnership.org/es/country/argentina)

**La Alianza para el Gobierno Abierto**

Países Recursos Cómo Funciona OGP Acerca de... Blog

Búsqueda ES

**Argentina**

Resumen general Action Plans Self Assessment Progress Reports Contacto

## Introducción

En el mes de noviembre de 2012, el Estado argentino manifestó la clara convicción de trabajar junto con la OGP en la coordinación de acciones con aquellos países que comparten los principios de Gobierno Abierto.

A partir de esto el Gobierno Nacional juntamente con actores multisectoriales elaboró el Plan de Acción de la República Argentina. Este Plan se sustenta en un proceso de consultas presenciales, realizado en forma colaborativa y horizontal en consonancia con los principios de Gobierno Abierto.

La tarea se llevó a cabo en el marco del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto de la Agenda Digital Argentina, de la cual participaron organismos del Estado, Universidades, ONGs y grupos de interés involucrados en la temática. Para la elaboración de dicho Plan, se habilitó también un foro virtual que permitió una participación abierta y federal. Allí se produjeron intercambios de experiencias, trazados de líneas y planes de trabajo, con el propósito de que estos sean recogidos en la producción de acciones y políticas públicas específicas.

En el marco de una década ganada en términos socioeconómicos y ampliación de derechos es indispensable seguir trabajando en pos de lograr una sociedad involucrada, equitativa e inclusiva, donde subsista el desafío por alcanzar mayores niveles de inclusión social en un marco de ampliación de derechos, soberanía tecnológica y de fortalecimiento de la integración regional.

**19 Current Commitments**

- Integrante desde: Noviembre 2012
- Latest progress report: Junio 2015
- Download Latest Action Plan
- Download Latest Progress Report
- Current status: Implementing 1st action plan

GET IN TOUCH

Latest Argentina Blog Posts

Fuente: Sitio web OGP

## Current Commitments

- Firma Digital
- Fomentar los mecanismos de participación previstos en el Decreto 1172/03
- Software Público Argentino
- Reglamentación de la ley 26653
- Programa Nacional de Infraestructura Crítica de Información y Ciberseguridad (ICIC) e Internet Sano
- Mejora del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano
- Sistema electrónico de Contrataciones Públicas Se avanzará en la implementación del Decreto N° 1023/2001 y su Reglamento Decreto 893/12 que disponen:
- Despapelización
- Ampliación de la Encuesta TIC (ENTIC)
- Creación de un portal de Datos Públicos
- Manual de Buenas Prácticas de Gobierno Abierto
- Nuevo Portal de Trámites
- Mapa del Estado
- Plan de capacitación de enlaces y responsables de acceso a la información pública
- Matriz de procesamiento de datos del Decreto 1172/2003
- Proyecto de Ley para la reforma del Poder Judicial
- Federalización de los Grupos de Trabajo de la Agenda Digital
- Evento nacional de Gobierno Abierto
- Hackatón de datos públicos

Fuente: Sitio web OGP

Si bien el plan de acción fue presentado por la Jefatura de Gabinete, las subsecretarías involucradas en llevar a cabo este plan son: la Oficina Nacional de Contrataciones, la Oficina de Innovación en la Gestión, la Oficina Nacional de

Tecnología de Información, el Grupo de trabajo de Gobierno Abierto en la Agenda Digital y la Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia. Actualmente se sigue llevando a cabo el primer Plan de Acción estipulado para el período 2013-2014. Además se están comenzando a elaborar los futuros compromisos para el segundo plan 2015-2017.

### *2.1.3. Primer plan de acción: ¿a tiempo o a destiempo? Análisis.*

Como participantes en la OGP, los países tienen que realizar Planes de Acción bianuales con compromisos puntuales, involucrando a la sociedad civil no sólo en la elaboración de dicho plan, sino en el desarrollo e implementación.

En el caso de Argentina, el Informe de MRI sostiene que “el proceso de consulta pública no siguió los procedimientos estándar establecidos por la OGP se utilizó un foro preexistente sobre Agenda Digital, como espacio de consulta para el desarrollo e implementación del Plan”. Para poder participar se debía estar previamente registrado como usuario y agregan, “que no hubo actividades para generar un mayor conocimiento de la iniciativa”. La Subsecretaría de Tecnología de Gestión (SsTG) incluyó dentro del Plan ciertos proyectos que ya estaban siendo desarrollados por la administración pública. Además ciertos aspectos tecnológicos o de innovación de la gestión se vinculan de manera más directa con una agenda enfocada en transparencia, rendición de cuentas pública y participación cívica, que en políticas públicas que lleven a un Gobierno Abierto.

Podemos agrupar los compromisos del Plan de Acción en tres grandes temas:

1. Gobierno electrónico y servicios públicos
  - 1.1 Firma Digital
  - 1.2 Software Público
  - 1.3 Programa Nacional de Infraestructura Crítica de Información y Ciberseguridad (ICID) e Internet Sano
  - 1.4 Implementación del sistema electrónico de contrataciones públicas
  - 1.5 Despapeplización
  - 1.6 Ampliación de la encuesta TIC
2. Transparencia y acceso a la información pública

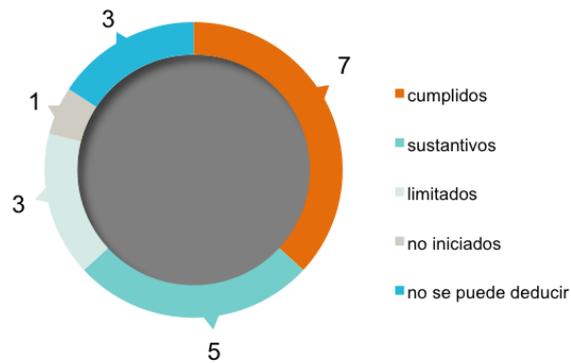
- 2.1 Portal de datos públicos
- 2.2 Manual de Buenas prácticas de Gobierno Abierto
- 2.3 Nuevo Portal de Trámites
- 2.4 Mapa del Estado
- 2.5 Plan de capacitación de enlaces y responsables de acceso a la información pública
- 2.6 Matriz de procesamiento de Datos del Decreto 1172/03
- 2.7 Proyecto de Ley para la reforma del Poder Judicial
- 3. Participación Ciudadana
  - 3.1 Federalización de los Grupos de Trabajo de Agenda Digital
  - 3.2 Evento Nacional de Gobierno Abierto
  - 3.3 Hackatón de Datos Públicos
  - 3.4 Mecanismos de participación previstos en el Decreto 1172/03
  - 3.5 Reglamentación de la Ley 26.653 sobre Accesibilidad a la Web
  - 3.6 Programa Carta Compromiso con el Ciudadano (PCCC)

De los 19 compromisos presentados en el Plan de Acción de Argentina, sólo 7 fueron cumplidos, 5 tuvieron avances sustantivos, 3 avances limitados, 1 no iniciado y 3 que no se pueden deducir. Es decir, finalizado el primer plan se cumplieron menos de la mitad de los compromisos presentados. La OGP define a 3 de los 19 como compromisos relevantes a sus valores fundacionales, en tanto destacan que tienen un potencial significativo. Estos son el Programa Nacional de Infraestructura Crítica de Información y Ciberseguridad (ICID) e Internet Sano, el Portal de Datos Públicos y el Mapa de Estado. De estos tres destacados, se cumplió con uno solo de ellos: el Mapa del Estado.

El esquema a continuación grafica el estado de situación:

	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
	<i>no iniciado</i>	<i>limitado</i>	<i>sustantivo</i>	<i>completo</i>
1. Gobierno electrónico y servicios públicos				
1.1 Firma digital	■	■	■	
1.2 Software Público	■	■		
★ 1.3 Programa Nacional de la Infraestructura Crítica de Información y Ciberseguridad (ICID) e Internet Sano	■	■	■	
1.4 Implementación del sistema electrónico de contrataciones públicas	■	■		
1.5 Despapalización			■	■
1.6 Ampliación de la encuesta TIC			■	■
2. Transparencia y acceso a la información pública				
★ 2.1 Portal de datos públicos	■	■	■	
2.2 Manual de Buenas prácticas de Gobierno Abierto	■			
2.3 Nuevo Portal de Trámites	■	■	■	■
★ 2.4 Mapa del Estado	■	■	■	■
2.5 Plan de capacitación de enlaces y responsables de acceso a la información pública	■	■	■	■
2.6 Mtriz de procesamiento de Datos del Decreto 1172/03	■	■	■	■
2.7 Proyecto de Ley para la reforma del Poder Judicial	■	■	■	■
3. Participación Ciudadana				
3.1 Federalización de los Grupos de Trabajo de Agenda Digital	■	■	■	■
3.2 Evento Nacional de Gobierno Abierto	■	■	■	
3.3 Hackatón de Datos Públicos	■	■	■	■
3.4 Mecanismos de participación previstos en el Decreto 1172/03	■	■	■	■
3.5 Reglamentación de la Ley 26.653 sobre Accesibilidad a la Web	■	■	■	
3.6 Programa Carta Compromiso con el Ciudadano (PCCC)	■	■	■	

FUENTE: Informe MRI (7)



FUENTE: Informe MRI (8)

Con respecto al primer tema, Gobierno electrónico y servicios públicos, sólo los compromisos de Despapalización y Ampliación de la Encuesta TIC tuvieron un nivel

de cumplimiento completo. Los avances de los restantes compromisos fueron limitados o sustantivos.

La regulación de la Firma Digital, Ley 22.506, fue aprobada en el año 2000. Ésta hace una diferenciación entre Firma Digital y Firma Electrónica, definiendo a la primera como “el resultado de un procesamiento matemático que requiere información de exclusivo conocimiento del firmante encontrándose ésta bajo su absoluto control. (...) debe ser susceptible de verificación por terceras partes tal que dicha verificación simultáneamente permita identificar al firmante y detectar cualquier alteración del documento digital posterior a su firma” (Ley 22.506). Mientras que por Firma Electrónica “se entiende al conjunto de datos electrónicos integrados, ligados o asociados de manera lógica a otros datos electrónicos, utilizado por el signatario como su medio de identificación, que carezca de alguno de los requisitos legales para ser considerada firma digital” (Ley 22.506). Actualmente la norma ha sido adoptada solamente por 72 organismos, 6 entidades privadas, y se conformaron 40 autoridades de registro (MRI, 2015). Sin embargo, parte del compromiso suponía extender la herramienta a todos los ciudadanos y entidades argentinas; aún se sigue trabajando y difundiendo a través del marco regulatorio de la ley para que se cumpla.

Con respecto al Software Público Argentino, se creó una plataforma online en donde se puedan compartir aplicaciones y proyectos. Se avanzó en aplicaciones para la gestión del conocimiento por comunidades técnicas de software público y se realizó un plenario en el marco del Foro de la Agenda Digital donde se analizaron las dimensiones políticas, sociales y económicas del Software Libre. El compromiso resulta limitadamente cumplido, dado que la discusión se encuentra inacabada. Por otro lado, a Julio 2015, el sitio web <http://cluster.softwarepublico.gob.ar/> reporta error.

Sobre el Programa Nacional de Infraestructura Crítica de Información y Ciberseguridad (ICID) e Internet Sano, el informe MRI lo destaca como “un compromiso medible, relevante a los valores de OGP”. Creado mediante la Resolución JGM N° 580/2011, este programa “tiene por finalidad impulsar la creación y adopción de un marco regulatorio específico que propicie la identificación y

protección de las infraestructuras estratégicas y críticas del Sector Público Nacional, los organismos interjurisdiccionales y las organizaciones civiles y del sector privado que así lo requieran, y la colaboración de los mencionados sectores con miras al desarrollo de estrategias y estructuras adecuadas para un accionar coordinado hacia la implementación de las pertinentes tecnologías, entre otras acciones”. Desde su creación hasta la actualidad se han brindado cursos, talleres y charlas sobre Políticas de Seguridad de la Información.

Con respecto a la implementación del Sistema de Contrataciones Públicas, se puede acceder a las convocatorias Contrataciones de bienes y servicios que publican diariamente los Organismos de la Administración Pública Nacional. Esto permite fiscalizar y monitorear la transparencia del ejercicio de licitaciones de compra del Estado. En el portal web [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), se pueden ver aquellas licitaciones vigentes y descargar los pliegos para el concurso correspondiente. Lo que sí cabe la pena señalar, es que una vez concluida la adjudicación a los proveedores, esa información está incompleta y es de difícil acceso. Es por eso que el informe de MRI sostiene que este compromiso tiene un impacto potencial transformador, pero en cuanto a su cumplimiento es limitado.

En cuanto a la Despapelización y la Ampliación de la Encuesta TIC, ambos compromisos son señalados como completos, pero su impacto es bajo en relación a los valores de la OGP. Para la despapelización se elaboró un manual de digitalización y gestión documental electrónica, el cual no se encuentra publicado. La encuesta TIC está siendo llevada a cabo por el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), lo importante a señalar de este punto es que, una vez finalizada, aquellos datos que se extraigan de dicha encuesta, estén accesibles. Es decir que estén disponibles para poder hacer una reutilización desde la sociedad civil.

La segunda clasificación de compromisos remite a la transparencia y al acceso a la información pública.

La creación de un portal de datos públicos que contenga la información del Estado Nacional, en formato interactivo, abierto y fácilmente entendible, es uno de los compromisos marcados como de gran relevancia para la OGP. Consultado para el desarrollo de este trabajo<sup>8</sup>, el portal es inaccesible debido a que está siendo modificado.



*Fuente: <http://datospublicos.gov.ar/>*

Tomando como base el decreto 1172/2003, 10 años después de su promulgación, se crea mediante el decreto 538/2013 el Sistema Nacional de Datos Públicos (SINDAP). Este portal tiene por objetivo recoger todos los datos e indicadores emitidos por la administración pública nacional, provincial y municipal, así como también los datos emitidos por el Poder Legislativo y Judicial. Facilitando el acceso de la ciudadanía, esto permitirá hacer más eficiente y transparente el funcionamiento del Estado. Habilitaría la creación de aplicaciones y servicios derivados, y brindaría información accesible. El portal próximamente estará en línea, según notifica su enlace web.

El Manual de la Buenas Prácticas de Gobierno Abierto es uno de los compromisos no iniciados por parte del Gobierno Nacional. Como indica su nombre, el compromiso consta de la elaboración de un manual que reúna las experiencias de

---

<sup>8</sup> Consultado hasta el 02/07/2015

gobierno abierto y que contenga estándares básicos de transparencia y rendición de cuentas, para los tres poderes de gobierno.

La creación de un nuevo Portal de Trámites y Mapa de Estado son dos de los compromisos cumplidos. El portal Guía de Trámites brinda a los ciudadanos la información necesaria vinculada a la gestión de tramitaciones que se efectúan ante la Administración Pública, brindando información online sobre 1.400 trámites y servicios de 74 organismos de la Administración Pública Nacional y acceso directo a más de 500 trámites que se realizan total o parcialmente en línea. El Mapa del Estado brinda la información que permita conocer y acceder a los organigramas de los organismos de la Administración Pública.

El plan de capacitación de enlaces y responsables de acceso a la información pública y la Matriz de Procesamiento de Datos del Decreto 1172/03, que tiene por fin crear una nueva matriz que permita producir estadísticas inmediatas, son de los compromisos que no se pueden deducir su nivel de cumplimiento.

El Decreto 1172/03, puesto en vigencia durante la presidencia de Néstor Kirchner, puede ser catalogado como un paso positivo para la regulación del derecho a acceder a la información. Este decreto permite solicitar información al Poder Ejecutivo y a las instituciones que dependen de él. Sin embargo la ausencia de una ley de acceso que abarque a los tres poderes del Estado es una debilidad importante. La concepción de un Gobierno Abierto se sostiene en el acceso a la información pública de una manera sencilla y transparente. Es por ello que para la conformación de una nueva ciudadanía participativa resulta fundamental el acceso a la información y a la apertura de datos gubernamentales.

El proyecto de Ley para la reforma del Poder Judicial es uno de los compromisos asumidos para la elaboración del plan, pero como bien señala el informe de MRI, estas reformas fueron realizadas y tratadas previo a la implementación del plan.

Con respecto a la Participación Ciudadana se presentaron 6 compromisos, de los cuales dos fueron completados, y el resto se encuentran en un nivel sustancial o limitado de cumplimiento.

Los compromisos de desfederalización de los grupos de Trabajo de la Agenda Digital y el Hackatón de datos públicos fueron completados. La convocatoria de gobiernos provinciales y locales en la participación del plan Agenda Digital Argentina contó con la conformación de grupos de trabajo en las provincias de Mendoza, Misiones, San Juan, Tierra del Fuego, Río Negro, Entre Ríos, Neuquén y Chaco. Es decir, menos de la mitad de las provincias participaron del plan.

El Hackathon de datos públicos se llevó a cabo el 3 de Agosto 2013, organizado por la Jefatura de Gabinete de Ministros de forma conjunta con el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MinCyT). Tuvo una convocatoria de más de 250 participantes<sup>9</sup> que la nota<sup>10</sup> describe como “exitoso”. Es interesante contrastar este evento con los hackatones de la Ciudad de Buenos Aires. El primer Hackatón de CABA se realizó en Mayo de 2012 y contó con más de 100 programadores<sup>11</sup>. En la edición 2013 hubieron 800 inscriptos y participaron 350 personas. Observando la diferencia entre la convocatoria de unos u otros, la asistencia de 250 personas queda relativizada. Cabe resaltar también que fue el único Hackatón que se organizó desde el gobierno nacional. Además, tuvo lugar en la Ciudad de Buenos Aires (que ya cuenta con un evento del mismo tipo organizado por el GCBA).

El compromiso de realizar un Evento Nacional de Gobierno Abierto es uno de los que más relevancia tienen para el plan de acción propuesto. Según el MRI, la finalidad del evento es “generar mayor concientización sobre la existencia del plan de acción y así apoyar el involucramiento de Argentina en la OGP”. El mismo se realizó los días 28 y 29 de octubre 2014 en la Ciudad de Buenos Aires. Cabe destacar que durante

---

<sup>9</sup> El gobierno anunció ProgramAR, su primer hackatón (31 de Julio 2013). La Nación. Recuperado de <http://goo.gl/A3IPfp>

<sup>10</sup> Nemirovski, M. (3 de Agosto 2013) Masiva concurrencia al hackatón de datos públicos. Telam. Recuperado de <http://goo.gl/Lr4Cjh>

<sup>11</sup> Mauricio Macri participó del cierre del primer Hackatón de la Ciudad. (2011). Página oficial del GCBA, Noticias. Recuperado de: <http://goo.gl/Zel51O>

este evento se delimitaron futuras acciones para ser incluidas en el próximo plan de acción 2015-2017, a ser presentadas ante el OGP. A pesar de la relevancia del evento, resulta llamativo que la asistencia a las jornadas haya superado por poco las 400 personas. Si bien el público era diverso, en tanto que estaba compuesto por expositores, representantes de ONGs, organismos públicos y ciudadanos, la reducida participación habla de la incapacidad del gobierno nacional para aumentar la concientización sobre la temática, así como de la escasa convocatoria a la participación de una multiplicidad de actores. Además, el MRI resalta la importancia de federalizar este evento. A la fecha se ha realizado uno solo en CABA.

Con respecto al compromiso de la reglamentación de la Ley 26.653, sobre accesibilidad a la web de personas con discapacidad, se puede decir que está parcialmente cumplida. Por un lado, esta ley fue sancionada en 2010, pero su reglamentación fue aprobada en 2013. Por otro lado, a través de la ley se busca garantizar la accesibilidad a la web más allá de las capacidades especiales, y destacar la relevancia de la accesibilidad de la información. Con respecto a la *usabilidad* de muchos sitios oficiales, aún quedan modificaciones por hacer para que sean de fácil lectura, y para que los datos en estos mismos portales sean de fácil acceso. Los usuarios deben poder disponer de ellos sin intermediaciones y utilizarlos para generar nuevos contenidos.

El Programa Carta Compromiso con el Ciudadano (PCCC), sancionado por el Decreto 229/2000 funciona mediante la Secretaría de la Gestión Pública, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros. “El Programa apunta a mejorar la relación de las organizaciones con los ciudadanos, potenciando su derecho a ser escuchados, informados, respetados, y a recibir una respuesta ante los reclamos y una solución o compensación, si fuera el caso”<sup>12</sup>. Este programa es un ejemplo sobre políticas públicas en materia de Gobierno Abierto y está vigente. Sin embargo, no tiene la difusión suficiente. Como sostiene el informe de MRI, los consultados acerca del programa dijeron desconocerlo, y es por eso que en las recomendaciones para el

---

<sup>12</sup> Página Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa. Jefatura de Gabinete de Ministros, “¿Qué es la Carta Compromiso?”

próximo plan bianual sostienen que una mejor difusión acerca del programa debe ser una de las metas a cumplir.

#### *2.1.4. Resultados del Primer Plan de Acción*

Desde el lanzamiento de la Alianza para el Gobierno Abierto, más de 65 países se han unido dejando en claro que la transparencia en la gestión pública es una de las condiciones fundamentales para el gobierno abierto, considerándola como un valor clave para que los gobiernos resulten confiables y, en este sentido, poder revertir la crisis de representatividad que las instituciones políticas tradicionales atraviesan.

Los planes de acción de los gobiernos incluyen una gran variedad de iniciativas que muchas veces no se corresponden con el concepto de gobierno abierto, sino que están alineados con el gobierno electrónico.

En base a lo descrito hasta ahora, y retomando la hipótesis de Oslak y Kaufman, podemos concluir en que en el caso de Argentina las medidas y acciones realizadas no lograron materializar verdaderos avances en lo que respecta a la participación, colaboración y transparencia. Se ha avanzado en materia de gobierno electrónico pero -como se estableció al principio de este trabajo- estos procesos se reducen a la utilización de tecnologías en los procesos de gobierno sin implicar un verdadero cambio de paradigma.

Creemos que el primer plan de acción tampoco pudo incentivar a la la sociedad en materia de participación. Esto se puede observar, por ejemplo, en la asistencia e involucramiento en diversas actividades que convocaban a la sociedad civil.

Por lo tanto, el primer plan de acción de gobierno fue parcialmente cumplido, dejando medidas inconclusas que deben ser retomadas por el Segundo Plan. Creemos que un verdadero cambio debe ir aparejado por un compromiso mucho mayor de apertura de gobierno a la participación ciudadana. Que a su vez debe ser incentivada a través de informar a los ciudadanos y convocarlos para que la colaboración sea amplia y efectiva.

## 2.2 El caso de la Ciudad de Buenos Aires.

En 1996 se instauró el régimen autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, sancionado en la Ley Nacional N° 24.588 de la Reforma Constitucional argentina de 1994. Es un régimen republicano, con tres poderes, el Ejecutivo (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires), Legislativo (Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires), y Judicial (integrado por el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura, los Tribunales y el Ministerio Público -fiscalías, defensorías y asesorías tutelares).

En 2007, Mauricio Macri, candidato a Jefe de Gobierno del Partido Republicano (PRO) asumió su primer mandato y fue reelecto para el período 2011-2015. Distintos proyectos se llevaron a cabo durante sus mandatos en torno a la temática de Gobierno Abierto. A continuación analizaremos cuatro de ellas: El caso del Ministerio de Modernización y el Decreto de Gobierno Abierto; la Ley orgánica de Comunas; el Presupuesto Participativo; el proyecto DEMOS en la Legislatura.

### 2.2.1 *Ministerio de Modernización y Decreto de Gobierno Abierto*

En 2011 se aprobó, mediante la Ley N° 4.013 de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la creación del Ministerio de Modernización, entidad que concentra gran parte de las iniciativas de Gobierno Abierto de la Ciudad de Buenos Aires. La visión del Ministerio dice “Queremos que Buenos Aires sea una Ciudad Moderna Integrada con su entorno, que utilice la tecnología como puente para acercarse a quienes la habitan o visitan, generando nuevos espacios que promuevan una ciudad participativa, integradora e inclusiva.” En este sentido, en el capítulo XII de la mencionada Ley, se definen como algunas de sus funciones “Diseñar, proponer y coordinar las políticas de transformación y modernización del Estado en las distintas áreas de gobierno, determinar los lineamientos estratégicos y la propuesta de las normas reglamentarias en la materia”.

Otra de las funciones del Ministerio consiste en implementar un Plan de Modernización de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plan, sancionado por la Ley N° 3.304, tiene por objetivo general

“Alcanzar una gestión pública de calidad que posibilite la provisión de bienes y servicios públicos a los ciudadanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de manera equitativa, transparente y efectiva.” Para ello propone cinco objetivos específicos:

1. Mejorar la gestión pública articulando la toma de decisiones cotidiana, el planeamiento estratégico, el proceso de programación presupuestaria, la reingeniería de procesos, el monitoreo de gestión y la rendición de cuentas por resultados.

2. Orientar la Administración al servicio de los ciudadanos, a través de una gestión transparente y de canales efectivos de participación y control ciudadano.

3. Promover e introducir el uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación de manera de responder con mayor celeridad y efectividad a las demandas de la sociedad.

4. Profesionalizar y jerarquizar los recursos humanos a través del desarrollo de una carrera basada en el mérito y a partir del fortalecimiento de los sistemas de gestión de personal y de la ejecución sistemática de actividades de capacitación.

5. Generar condiciones favorables para el cumplimiento de las actividades establecidas en cada uno de los Capítulos y las que se establezcan en la reglamentación.

Examinando en detalle las acciones y proyectos propuestos para materializar este plan, se puede observar que están más alineados con la propuesta de gobierno electrónico que con la de gobierno abierto. Esta orientación está presente en las 4 propuestas del plan, a saber: sistema de gestión por resultados (creación de sistemas y plataformas para la gestión gubernamental); mecanismos de intervención del ciudadano en el seguimiento de la Administración (principalmente son mecanismos de consulta, quejas y reclamos); gobierno electrónico y nuevas tecnologías de la información y comunicación (sede electrónica, firma digital, y digitalización de procesos administrativos); gestión integral de los recursos humanos (sistematización digital del personal del gobierno).

El Ministerio de Modernización también está a cargo de la Dirección General de Información y Gobierno Abierto, coordinando la iniciativa de Gobierno Abierto de la Ciudad. Dicha iniciativa toma forma con el Decreto N° 156/2012.

La Dirección define al Gobierno Abierto como “un proceso de transformación que promueve la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración como los principios de diseño de la gestión pública.” Enmarca este proceso en lo que definen como un momento de cambio en la relación entre el gobierno y los ciudadanos. Establece que la lógica colaborativa de Internet se plasma en las instituciones gubernamentales, y por lo tanto “se desafía a los ciudadanos a que participen, se involucren y trabajen en conjunto en la búsqueda de soluciones.” (Página oficial del GCBA, sección “Decreto de Gobierno Abierto”).

Plantea los tres ejes paradigmáticos del Gobierno Abierto para desarrollar en la Ciudad: transparencia, participación y colaboración. Enmarcada en éstos, la propuesta del GCBA busca empoderar a los ciudadanos, brindar mejores servicios públicos y construir una ciudad innovadora. Para empoderar al ciudadano el Gobierno brinda información veraz y completa, para que los ciudadanos puedan “influir en las decisiones, controlar la gestión y verificar los logros del gobierno”<sup>13</sup>. Para brindar mejores servicios públicos, propone crear espacios para la colaboración y lograr que sean más eficaces, eficientes y equitativos. Para hacer de la ciudad una propuesta más innovadora, el Gobierno comparte su información para que tanto miembros de la institución como ciudadanos puedan utilizarla e innovar, desarrollando nuevos servicios, y creando conocimiento.

Para abordar los tres objetivos, el Decreto de Gobierno Abierto establece una única acción: “Implementarse el sitio [data.buenosaires.gob.ar](http://data.buenosaires.gob.ar) como plataforma para facilitar la búsqueda, descubrimiento y acceso de aquellos conjuntos de datos del sector público que contribuyan a promover la transparencia, a incentivar la participación y colaboración de los ciudadanos en los asuntos de gobierno, y a

---

<sup>13</sup> Página oficial del GCBA, sección “Decreto de Gobierno Abierto” Recuperado en [www.buenosaires.gob.ar](http://www.buenosaires.gob.ar).

estimular la innovación y el desarrollo social, económico y cultural en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.”

El sitio Buenos Aires Data es un catálogo de datos públicos y abiertos de la Ciudad. Está creado en una plataforma de código abierto para que la información se accesible y reutilizable por terceros (sobre todo universidades, emprendedores, organizaciones de la sociedad civil, entre otras).

Dicha reutilización se fomenta por parte del Gobierno con distintas actividades como Hackatones o GobCamp. Estos espacios se proponen para la interacción entre ciudadanos y Gobierno y para que estimulen la innovación y la creatividad. Una de las ideas rectoras de los proyectos es que la información pueda ser “rápidamente utilizada por los ciudadanos o las instituciones públicas o privadas con el fin de producir mejoras en la vida cotidiana” (Página oficial del GCBA, sección “Ejes de trabajo” del Ministerio de Modernización). Los Hackatones son encuentros abiertos, en los que cualquier persona puede participar para crear colectivamente soluciones a problemas tanto de organizaciones civiles, agrupaciones, gobierno y trabajan sobre una multiplicidad de proyectos de orígenes muy diversos. En 2015 se realizó la 4ta edición de los BA Hackaton. Con la misma lógica participativa, GobCamp es un encuentro entre miembros del Gobierno y ciudadanos que discuten en pequeñas charlas sobre programas y problemáticas de la Ciudad. En el último Hackaton se retomaron y se siguió trabajando sobre las problemáticas surgidas de un GobCamp.

Además de estos dos espacios, el Ministerio de Modernización lanzó un Laboratorio de Gobierno. La misión del laboratorio es identificar y potenciar distintos sectores creativos y emprendedores en todos los ámbitos (tecnología, cultura, ambiente, entre otros) generando conocimientos nuevos basados en una diversidad de actores. Busca canalizar la energía y el talento cívico hacia el interior de la gestión pública, como también para la ciudad. Desarrolla proyectos de trabajo en el que colaboran funcionarios y ciudadanos.

Creemos que los proyectos hasta ahora mencionados abordan los tres ejes de Gobierno Abierto de modo parcial. El sitio Buenos Aires Data, los Hackatones y GobCamp hacen accesible para la ciudadanía una gran cantidad de información, en pos de la transparencia de Gobierno. Dan lugar a la participación de ciudadanos, valorando y capitalizando los conocimientos y saberes de la sociedad civil. Y de esta manera se puede desarrollar una colaboración entre Gobierno y ciudadanía.

Sin embargo, la iniciativa de gobierno abierto tiene por objetivos “mejorar la democracia y la calidad de vida de los habitantes” (Ver Anexo, Entrevista Carolina Raspaso). Creemos que el foco de la participación hoy está puesto en el segundo objetivo, mientras que las acciones para el primero son laterales. Se ha avanzado mucho en el desarrollo de mejoras para los servicios públicos y se hace un gran esfuerzo por construir una ciudad innovadora, conectada y cosmopolita. Pero aún los ciudadanos no están involucrados en decisiones estrictamente políticas.

Además, en lo que respecta a la asistencia a las distintas actividades, hasta 2015 solo 3.000 personas participaron de los hackatones. Este tipo de eventos es comunicado a través de las redes sociales del Laboratorio, la web DigitalBA, y a través de comunicados de prensa enviados a medios nacionales. Teniendo en cuenta que los habitantes de CABA son 2.890.151, según el censo 2010<sup>14</sup>, podemos concluir que la participación de los ciudadanos en los espacios del gobierno creados para la colaboración es todavía incipiente.

### **2.2.2. La Ley Orgánica de Comunas**

Con el Decreto de Gobierno Abierto, el GCBA se posiciona y define como proactivo en lo que respecta a los tres ejes de apertura. En su definición de Gobierno Abierto dice de la participación que: “La administración de la Ciudad establece que promueve activamente la participación ciudadana en el proceso de formulación de políticas públicas y para eso propone desarrollar canales de comunicación directa y espacios de encuentro con los ciudadanos” (Página oficial del GCBA, sección

---

<sup>14</sup> Recuperado de <http://www.buenosaires.gob.ar/laciudad/ciudad>

“Gobierno Abierto”, “La iniciativa”). Pero haciendo un análisis del caso de la Ley Orgánica de Comunas, observamos que esta intención no se respeta por completo.

La Ley N° 1.777 fue sancionada en 2005. Detalladas en el cuerpo de la legislación se encuentran como finalidades: “Promover la descentralización y facilitar la desconcentración de las funciones del Gobierno de la Ciudad, preservando su integridad territorial. Facilitar la participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones y en el control de los asuntos públicos. Promover el desarrollo de mecanismos de democracia directa. Mejorar la eficiencia y la calidad de las prestaciones que brinda el Gobierno de la Ciudad. Implementar medidas de equidad, redistribución y compensación de diferencias estructurales a favor de las zonas más desfavorecidas de la ciudad. Preservar, recuperar, proteger y difundir el patrimonio y la identidad cultural de los distintos barrios. Consolidar la cultura democrática participativa. Cuidar el interés general de la ciudad. Asegurar el desarrollo sustentable.” (Ley 1.777 Orgánica de Comunas).

El objetivo de la mencionada Ley es descentralizar los servicios brindados por los Centros de Gestión y Participación que, si bien eran un modo de desconcentrar la actividad gubernamental, eran entidades directamente dependientes de la Ciudad. A partir de esta Ley, las 15 Comunas de CABA se definen como órganos descentralizados de gobierno y están a cargo del mantenimiento de vías secundarias, espacios verdes, elaboración participativa de los programas de acción de cada una de ellas y de anteproyectos de presupuesto para el Presupuesto Participativo, y en términos generales, llevar adelante toda acción que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y al desarrollo local.

La Ley establece que el gobierno de las Comunas sea ejercido por una Junta Comunal compuesta por 7 miembros, elegidos en forma directa por los habitantes de la comuna, y un Presidente. A su vez hay Consejos Consultivos Comunales (CCC) en los que pueden participar entidades vecinales no gubernamentales, partidos políticos, redes y otra formas de organización que actúen en el ámbito de la Comuna, como así también vecinos domiciliados en los barrios que la componen; los CCC funcionan bajo

el régimen de democracia participativa. Aquí se abre un espacio de colaboración y articulación entre autoridades elegidas a través de la democracia representativa y ciudadanos organizados. Los CCC asesoran a las Juntas Comunales y también pueden canalizar las demandas, presentar propuestas y evaluar la Gestión Comunal dando el espacio a los vecinos de cada comuna para participar en los proyectos de su barrio.

En el Título VIII (Disposiciones transitorias) de la legislación se establecía que la transición hacia el sistema de comunas debía realizarse el 31 de Mayo de 2007; y que antes de dicho plazo el Jefe de Gobierno debía convocar a elecciones para comuneros, las autoridades electas deberían asumir y se debía ejecutar la disolución de los Centros de Gestión y Participación Comunal. Pero la convocatoria a elecciones comunales no sucedió hasta 2011, reglamentada por Decreto N° 1.003/09 del Poder Ejecutivo.

Durante el primer período activo de las Juntas Comunales se formularon muchas críticas al proyecto. Predominantemente desde medios de comunicación alternativa, blogs y organizaciones como Movimiento Comunero y Ciudadanos Por Comunas, se identifican discursos que cuestionan la actividad del Gobierno de la Ciudad en relación a las Comunas.

En una nota<sup>15</sup> de Vecinos y Comunas de 2013, se entrevistó a Carlos Wilkinson, miembro de Movimiento Comunero. Wilkinson dijo que “el Gobierno de Macri se ha convertido en la expresión más clara y contundente de quienes pretenden anular la existencia de esta institución constitucional descentralizada y participativa. [Quieren] continuar con el monopolio en la toma de decisiones sobre lo que es de todos.” Además llama la atención sobre el hecho de que el poder Ejecutivo de la Ciudad no difundió ampliamente la nueva institución porteña. En cambio, -con el apoyo de muchos bloques legislativos- unificó en las elecciones generales de la ciudad de 2011 las primeras elecciones de las Juntas Comunales y sin mayor

---

<sup>15</sup> Vecinos y Comunas (26 de Diciembre 2013) Dos años de Comunas: balance y perspectivas, Recuperado de <http://goo.gl/61xJ3v>

comunicación. De esta manera, gran parte de los votantes no supo que en esa instancia electoral también se pusieron en funcionamiento las Juntas Comunales ni que se conociera en profundidad el proyecto de las Comunas.

En el programa de Radio La Tribu “Vuelta de Cangrejo” Wilkinson volvió hablar sobre las elecciones (Radio La Tribu, Mayo 2015). En la nota Wilkinson relata cómo comenzó a gestarse el proyecto de las comunas. Dice que en 2002, desde la Red de Vecinos de Buenos Aires, “empezamos a presionar para conseguir la Ley de comunas; eso llevo 5 años. Cuando se sancionó tuvimos que luchar 5 años más para que la pusieran en práctica, para que se llame a elecciones. El gobierno de Macri no quería que haya elecciones comunales. Pero no lo pudo evitar”. A través de un recurso de amparo hecho por vecinos, el Tribunal de Justicia de la Ciudad ordenó que se llame a elecciones. Pero, según el Artículo 20 de la Ley 1.777, las elecciones debían tener lugar por separado de otras elecciones, o, en última instancia, con una boleta especial para la votación de comuneros. A pesar de lo establecido por la Ley, y con el apoyo de gran parte de la Legislatura porteña, se acordó por única vez que la elección de los miembros de las Juntas Comunales se harían en una instancia de elección general. Previo a las elecciones de 2015, se modificó la Ley, y se eliminó esta especificidad, haciendo constitucional una elección que incluya a los candidatos a comuneros. Hoy, la Ley establece que “Los miembros de la Junta Comunal son elegidos, en forma directa y con arreglo al régimen de representación proporcional que establece la ley electoral vigente, por los ciudadanos domiciliados en la comuna. A tales fines, cada comuna constituye un distrito único. La convocatoria a elecciones de integrantes de las juntas comunales es efectuada por el Jefe de Gobierno” (Ley 1.777).

Por otro lado, en Notas Periodismo Popular, se publicó en 2012 una nota<sup>16</sup> que contiene críticas por parte de comuneros como Carlos Méndez (Unidad Popular, Comuna 15), Odina Fraga (Frente para la Victoria, Comuna 6), Paula Resels (Movimiento Popular La Dignidad, Comuna 11) y María Suarez (Frente para la

---

<sup>16</sup> Titto, J. (Septiembre 2012) ¿Se aplica la Ley de Comunas en la Ciudad de Buenos Aires? Recuperado de [goo.gl/oHlbVL](http://goo.gl/oHlbVL)

Victoria, Comuna 3). Estos comuneros denuncian lo limitadas que se encuentran las Comunas en las acciones en los barrios, y la presente centralización que existe a pesar de la Ley 1.777: “No podemos elegir qué empresa va a realizar determinado trabajo, no sabemos cuánto cobran, no manejamos el presupuesto para contratar a esas empresas. En el mejor de los casos solo les podemos decir qué es lo que tienen que hacer y esperar que el Ejecutivo porteño acuerdo con lo que nosotros decimos” (Carlos Mendez). La Ley no se cumple “para nada”. “El incumplimiento es de orden político”, afirmó, “hay un deseo de no descentralizar” (Odina Fraga). “Un montón de atribuciones de las Comunas siguen estando a cargo de la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, a cargo de Juan Eduardo Machiavelli [...] Las Comunas no tienen jurisdicción, no tienen autonomía y no manejan presupuesto propio” (Paula Resels).

También, en el Blog Las Comunas de Buenos Aires, una nota<sup>17</sup> de 2012 denuncia nuevamente la centralización por parte del Gobierno de la Ciudad y las limitaciones de las Comunas. En *Un negocio que se reparte entre pocos*, Pertot llama la atención sobre la centralización por parte del Gobierno en las decisiones y licitaciones presupuestarias para reformas en las comunas. Cita a Julieta Costa Días, Comunera del partido Socialista Auténtico que declara que siendo competencia exclusiva de las comunas, se toman decisiones que “la gestión PRO sigue haciendo centralizadamente.” Y agrega “Machiavelli está haciendo obras que ni consultó con las comunas, cuando es una atribución exclusiva (de las comunas). Lo único que hizo es transferir los guardianes de la plaza a su secretaría. No nos transfirió personal”.

Tanto comuneros opositores al PRO como también comuneros del partido critican fuertemente dos Decretos del Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires que atentan contra las facultades de las comunas. Por un lado, en 2011 se sancionó el Decreto 376/11 a través del que se crearon las Unidades de Atención Ciudadana (UAC), bajo la dependencia de la Subsecretaría de Atención Ciudadana dentro del Ministerio de Hacienda. De esta manera se buscó limitar el trabajo de las comunas,

---

<sup>17</sup> Pertot, W. (Octubre 2012) “Un negocio que se reparte entre pocos. Recuperado de [goo.gl/HyVBBi](http://goo.gl/HyVBBi)

centralizando la actividad correspondiente a los organismos comunales en las UAC. En una nota de Villa Crespo Digital, *Recurso de amparo que suspende el Decreto 367/11 Las UAC al ámbito de las comunas*, Elena Luz González Bazán cita una declaración de los legisladores Rafael Gentili (Proyecto sur) y Jorge Selser (partido Socialista Auténtico) que declaran “La finalidad de las UAC es vaciar de sentido a las Comunas antes de que nazcan. Su creación es ilegal porque contradice el artículo 47 de la Ley de Comunas, que establece la descentralización a las Comunas de los servicios actualmente desconcentrados en los CGP”.

Ante este decreto se presentaron distintos recursos de amparo para declarar inconstitucional el Decreto, en tanto que no respetaba la autonomía de las comunas otorgada por la Ley Orgánica de Comunas. La Sala II de la Cámara en lo Contencioso Administrativo falló a favor de un amparo presentado por los legisladores Rafael Gentili, Jorge Selser, y estableció que las tareas desempeñadas por las UAC debían ser trasladadas a las Juntas Comunales y por ende al Consejo Consultivo.

El otro decreto fuertemente criticado fue el Decreto N° 251. En 2014 a través de esta legislación se aprobó la creación de la Gerencia Operativa de Gestión Comunal, la Subgerencia operativa de Participación Vecinal y Atención Vecinal y la Subgerencia operativa de control comunal y de obras. La primera tiene como funciones, entre otras, “Diseñar los proyectos de obras nuevas, remodelaciones y mantenimiento del patrimonio afectado a la Comuna en coordinación con el área competente de la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana. Gestionar y diseñar proyectos en materia de políticas sociales y comunitarias, en coordinación con las áreas competentes del Ministerio de Desarrollo Social y de la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana. Planificar la organización del comité de control de servicios con la participación de los vecinos. Realizar la planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano y espacios públicos comunales en coordinación con el área competente de la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana. Colaborar en las tareas necesarias para requerir

asesoramiento a otras dependencias del Poder Ejecutivo y a organismos técnicos, de carácter público, para la ejecución de proyectos de obras y servicios públicos”.

Estas funciones son en su mayoría competencias exclusivas de las Juntas Comunales. En una nota<sup>18</sup> publicada en el Blog de Movimiento Comunero, se dijo al respecto: “Con la pretensión de que las Comunas son una dependencia más del Poder Ejecutivo, el dictado de este Decreto crea una estructura organizativa de las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, definiendo nuevas Gerencias y Subgerencias con personal nombrado por el Poder Ejecutivo y con dependencia del Presidente de la Junta Comunal, asignándoles funciones y competencias que la Constitución de la CABA y la Ley 1777 reserva a las Juntas Comunales, dejando al resto de sus integrantes sin funciones, violando su autonomía y constituyendo un Golpe Institucional por parte del GCBA.”

Por esta razón, representantes de 14 de las 15 comunas presentaron un recurso de amparo para dejar al decreto 251/14 sin efecto. El recurso fue aprobado por el juez Francisco Serrer, resolviendo hacer lugar a la medida cautelar solicitada y suspender la ejecución del Decreto hasta que se defina de manera permanente qué hacer con él. Para llegar a esta decisión el Juez retoma lo dicho por Vayo y el resto de los comuneros en tanto que “[c]on el [d]ecreto N° 251/GCABA/2014 el Poder Ejecutivo se está entrometiendo en las competencias exclusivas de las Juntas Comunales como es la decisión de la forma de organizar sus áreas de gestión”, e interviniendo “en el Gobierno de las Comunas estableciendo su organización y funcionamiento interno”. Por tanto, en el marco de la Ley 1777 y de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la creación de la Gerencia y las Secretarías es ilegítima y se suspende.

Podemos observar que el Gobierno ha intentado limitar la participación de los ciudadanos en las comunas, buscando centralizar y conservar el poder en sus manos. En este sentido, las declaraciones del GCBA acerca de Gobierno Abierto y

---

<sup>18</sup> (Julio 2014) Con el dictado del Decreto 251/14, el Gobierno de la Ciudad Asesta un nuevo golpe a las comunas y los vecinos. Recuperado de <http://goo.gl/2FBcua>

participación resultan más enunciativas que efectivas. En la página, las comunas se definen como “unidades descentralizadas de gestión política y administrativa que, en algunos casos, abarcan a más de un barrio porteño” (Página oficial del GCBA, sección “Gestión Comunal y Atención Ciudadana”, “Comunas”). El foco para el Gobierno de la Ciudad está más puesto en las tareas y objetivos administrativos de las Comunas que en proponerlas como un espacio participativo y colaborativo.

Aun así los ciudadanos, organizaciones y redes de diversos tipos se muestran proactivos en la defensa de su espacio comunal. Consideramos que esta búsqueda por conservar e incrementar las vías para participar en la toma de decisiones marca precedentes; la proactividad por parte de vecinos y organizaciones y también legisladores es una realidad, producto de una tendencia tanto global como local. La participación, en vez de estar planteada desde el Gobierno, está impulsada por la ciudadanía.

### *2.2.3. Presupuesto Participativo*

La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires establece en su Artículo 52 el carácter participativo del presupuesto de la ciudad. A su vez, la Ley 70/98 de Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad en su art. 9º establece que: “Se garantiza la participación de la población en la elaboración y seguimiento del Presupuesto Anual , del Programa General de Gobierno y del Plan de Inversiones Públicas del Gobierno de la Ciudad a través de foros temáticos y zonales. A esos efectos se articularán los mecanismos que surjan de la Ley de Presupuesto Participativo”. Y en su artículo 29 dice “El Presupuesto de la Ciudad de Buenos Aires, tiene un carácter participativo, el cual se garantiza mediante la consulta a la población en el proceso de elaboración y seguimiento”.

La Ciudad aún no cuenta con una Ley de Presupuesto Participativo. Hay muchas iniciativas y proyectos de ley al respecto. Acorde a el Artículo 53 de la Constitución de la CABA y a la Ley 70, el GCBA ha implementado, desde el Ministerio de Hacienda, una modalidad de Presupuesto Participativo. En la página del Ministerio

dice: “Presupuesto Participativo: los ciudadanos deciden, el Gobierno realiza”, comunicando con esta frase que el Gobierno crea espacios para la participación y colaboración.

Además, existe una página web, hosteada en GitHub en donde se puede ver “A dónde van nuestros impuestos”. Es una plataforma interactiva en donde se puede ver las áreas a las que se destina el presupuesto. Vale aclarar que la página no es una plataforma participativa, sino que permite observar la inversión por área. También en <http://data.buenosaires.gob.ar/> se pueden ver los presupuestos. Ambas plataformas tienen como finalidad la transparencia, no la participación.

En lo que respecta a la participación, es interesante analizar las vías a través de las cuales el Gobierno abre a los ciudadanos la confección de los presupuestos. En la página del Ministerio de Hacienda, se describen las pautas del Presupuesto Participativo (PP) actual. Al respecto, las “Instancias de Participación Ciudadana”, son el Foro Promotor, y las Asambleas barriales. Se despliega de la siguiente manera: el proceso se inicia con una reunión/foro promotor en cada CGPC, abierta a todos los vecinos con domicilio en la comuna para definir el cronograma de Asambleas. En las 4 asambleas barriales también puede participar cualquier vecino con domicilio en la Comuna o quienes desarrollen una actividad comercial o comunitaria ahí. La primera reunión es organizativa y se crean 2 talleres, uno para proyectos sociales y otro para proyectos urbanos que serán trabajados en las asambleas siguientes. Luego, comienza el “Período de exhibición y votación de los proyectos: ‘Los porteños decidimos’”<sup>19</sup>. Se elabora una lista de proyectos que se exhiben distintas instituciones barriales y se publican en el sitio web del GCBA. Concluido el período de exhibición, los ciudadanos votan, durante una semana, la realización de un único proyecto por cada taller temático de su barrio, para fijar prioridades. El proyecto más votado de cada taller de cada barrio se incorpora en el anteproyecto de presupuesto que cada ministerio eleva a la Legislatura.

---

<sup>19</sup> Página oficial del GCBA, Ministerio de Hacienda

Es decir que, la participación es secundaria; en tanto que cada anteproyecto se envía a través de un ministerio del Poder Ejecutivo a la Legislatura, en donde se define la aprobación, o no, del presupuesto de cada ministerio.

Además, siguiendo a Alejandro Bodart, Legislador del MTS<sup>20</sup>, podemos afirmar que el fin de la actual situación del PP tiene como fin “limitar las propuestas de la ciudadanía circunscribiéndolas solo al ámbito comunal y evitando las que puedan ser de carácter general como las de salud, educación, transporte, entre otros temas; y por esta vía contrariando abiertamente el mandato del art. 9º de la Ley 70, anteriormente mencionado.” También critica fuertemente el proceso de los proyectos del PP al decir que “el tipo de propuestas a presentar por la ciudadanía, que no solo queda alejada de instancias de intercambio y interrelación con sus pares, sino que además los sumerge en una lógica de concurso en el que se convierten en simples participantes que no esperan ya la ejecución de su propuesta, sino ser el afortunado ganador de la compulsa.”

Nuevamente evidenciamos que, si bien hay normativas y proyectos originados en el GCBA alineados con los pilares de Gobierno Abierto, todavía no se logra un verdadero empoderamiento de los ciudadanos, ni espacios que les permitan una participación real y concreta. Creemos que ciertos sectores de la ciudadanía y miembros de la Legislatura, están dispuestos a crear esos espacios y a colaborar para que la ciudad sea más abierta. Aún queda un largo trayecto por recorrer.

#### ***2.2.4. Proyecto DEMOS - Legislatura Porteña.***

Demos ([demos.legislatura.gov.ar](http://demos.legislatura.gov.ar)) fue un proyecto realizado en la Legislatura porteña que se desarrolló en Noviembre y Diciembre de 2014, impulsado por el Vicepresidente Primero, Cristian Ritondo (PRO). La plataforma fue desarrollada por Democracia en Red (Fundación del Partido de la Red) para introducir nuevos mecanismos de participación. Permitió a los habitantes de CABA intervenir en el tratamiento de proyectos legislativos.

---

<sup>20</sup> Bodart, A. Sobre el Presupuesto Participativo. (Diciembre 2013). Recuperado de <http://goo.gl/RXAfyq>

A través de la plataforma web, desarrollada en código abierto, los ciudadanos pudieron elegir entre 16 proyectos de los distintos bloques de la Legislatura (con la excepción del Frente para la Victoria). El proceso tuvo dos etapas; en primer lugar, se seleccionaron 3 proyectos de ley y, en segundo lugar, constó de un debate online de los proyectos seleccionados. Los proyectos e información anexa estuvieron disponibles en la web para que los interesados pudieran informarse a la hora de votar. Lo que dio lugar a la segunda fase, en tanto que la plataforma contaba con espacios para debatir y poder contribuir con los proyectos; fue un espacio pensado para la colaboración y la producción colectiva.

Es importante aclarar que el proyecto no fue vinculante. Los ciudadanos no definieron con su voto la aprobación (o no) de los proyectos de ley. Pero, en la legislatura se votó entre los 3 proyectos ganadores, que pasaron a la instancia de debate. Estos fueron "Jornadas de 6 horas para enfermeros y enfermeras", de Marcelo Ramal (Frente de Izquierda); "Aumentar la Inversión en Educación", de Máximo Ferraro (UNEN); y "Prohibición de Trapitos y Limpiavidrios" de Cristian Ritondo (PRO).

Además, con la información recuperada una vez finalizado el debate, la Fundación Democracia en Red realizó un Informe -una análisis que incluyó cantidad de participantes, votos y una síntesis del debate (Ver Anexo. PdR "Informe DEMOS - Legislatura Porteña 2014")- que fue entregado a los legisladores antes de que estos votaran; el documento fue tomado como input para la votación.

Creemos que el proyecto fue enriquecedor, y en línea con los tres ejes de Gobierno Abierto. De todas formas, la participación de los ciudadanos fue limitada a una instancia preliminar. Además, aún no hay una propuesta para implementar la plataforma en el largo plazo. Fue una manera de introducir la temática de la participación. Pero en tanto que por ahora no se ha anunciado una reincidencia creemos que, en el marco de lo visto hasta ahora sobre GCBA, DEMOS puede ser interpretado como una acción política y no como un avance en pos de la apertura de gobierno.

### 2.3 Conclusión

Ramírez Alujas (2010) resalta que el aprovechamiento efectivo de las TIC consiste en capitalizar las nuevas oportunidades para transformar la manera en que las organizaciones públicas llevan a cabo sus actividades. “El gobierno y la administración pública de hoy y del futuro cercano no pueden seguir funcionando como si fueran una máquina, con líneas de control y mando (...) se requiere una mirada más orgánica y menos mecánica del estado y la sociedad. Más sistemática y transformacional”.

Podría afirmarse que un Gobierno Abierto entraña una relación de doble vía entre ciudadanía y estado, posibilitada por las TIC que facilitan múltiples interacciones entre actores sociales y estatales, y se traducen en vínculos más transparentes, participativos y colaborativos. La apertura de datos y el desarrollo de vías de comunicación y colaboración entre sociedad civil y Estado tendrán que desempeñar un papel clave para ayudar a devolver la confianza y recuperar el espacio de encuentro, interés y trabajo relegado por la política tradicional.

En consonancia, Craig Hall (2013) sostiene que se ha observado una tendencia mundial hacia el gobierno abierto y la transparencia como una forma de conectar a los ciudadanos con su gobierno. Se concibe a esa conectividad como el “santo grial” para ganar la confianza pública perdida. Sin embargo, la concepción del público sobre el significado de estos esfuerzos o sus exceptivas, sigue siendo materia de debate. Los ciudadanos no consiguen que su conexión con los gobiernos incluya una comunicación, completa y concisa, sobre la naturaleza de los programas gubernamentales, de modo tal resulten fácilmente comprensibles.

Como señalan Oszlak y Kaufman (2010), el desarrollo de open data es una de las iniciativas favoritas en los planes de acción presentados por los gobiernos ante la OGP. Es una política que gana adhesiones en todo el mundo y que consiste en poner los datos que administran los gobiernos e instituciones públicas a la libre disposición de cualquier usuario, sin ningún tipo de restricciones y en formatos que permitan su reutilización con cualquier afinidad.

Consultado sobre el tema, Eduardo Poggi<sup>21</sup> sostiene que “a nivel nacional, los avances en Gobierno Abierto son insignificantes y apenas simbólicos.” Las acciones llevadas a cabo por el gobierno nacional, como por ejemplo la modificación del régimen de Declaración Jurada de funcionarios<sup>22</sup> o la “construcción” del portal de datos públicos, siguen siendo promesas por cumplir o simplemente, acciones que van en contra con las declaraciones del Gobierno Abierto. En el caso de la publicación de las declaraciones jurídicas de los funcionarios, se declaran montos totales y no detalles o fondos de los bienes.

Las limitaciones que se presentan para el Gobierno Abierto son, por sobre todas las cosas, políticas y culturales. La condición para su existencia no es simplemente la implementación de políticas tecnológicas o de inclusión digital, ni de la existencia de sitios o portales para realizar consultas, reclamos o transacciones. Se trata de una normativa que garantice el acceso a la información pública enmarcada en políticas que incentiven a la participación ciudadana. Poggi sostiene que “hay que empujar mucho desde el Estado para que este tipo de políticas prenda en la sociedad. La apropiación social de estas cosas es lenta, si no se comienza de a poco y se avanza en forma continua, los resultados no llegan”.

En tanto lo expuesto, podemos concluir que la implementación de medidas de apertura, colaboración y transparencia por parte del Estado Nacional, como el de la Ciudad de Buenos Aires, es hoy limitada y aquellas políticas vigentes necesitan de un desarrollo más profundo y a largo plazo, que dé cuenta de un cambio no sólo tecnológico sino acompañado por uno político y cultural. El Gobierno Abierto implica pensar una nueva relación del ciudadano con el estado.

---

<sup>21</sup> Profesor de la Maestría en Explotación de Datos-UBA, consultor latinoamericano en Gobierno Electrónico y referente en temáticas de Open Data. Es asesor IT de la Agencia Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y especialista en el programa de gobierno electrónico de la Universidad de San Andrés. Ver Anexo “Entrevista a Eduardo Poggi”.

<sup>22</sup> (Septiembre 2013) Qué datos estarán disponibles al público en las Declaraciones Juradas de los funcionarios. Recuperado de <http://goo.gl/b8Eb9R>

### 3. El caso del Partido de la Red

En 2012 Argentina comienza a formar parte de OGP. El mismo año, en la Ciudad de Buenos Aires se sanciona el Decreto de Gobierno Abierto. A nivel local, nacional y global las corrientes de pensamiento de Gobierno Abierto trabajan y proliferan.

En este marco, en el mismo año se funda el Partido de la Red (PdR). Una propuesta política, en principio, en la Ciudad de Buenos Aires. El PdR se define como “un partido político que propone incorporar las oportunidades que Internet [...] brinda para mejorar la democracia que tenemos. En concreto, proponemos un nuevo modelo de participación ciudadana, híbrido entre democracia directa y democracia representativa” (Página del Partido de la Red, “Nosotros”).

Creemos que es un caso innovador en el abanico de partidos políticos actuales. Desde sus inicios, su concepción de democracia, su definición de partido y sus proyectos presentan una alternativa a los partidos tradicionales, y contribuyen a la discusión sobre la apertura de gobierno, participación y transparencia. Es por eso que creemos pertinente, en el marco de este trabajo indagar, en la concepción que los mismos integrantes tienen del partido, la manera en que se organizan, los modos de trabajar y de relacionarse. Como así también las distintas propuestas y proyectos que proponen. También realizaremos un análisis de su discurso, sus acciones concretas y los imaginarios sociales que se desprenden de la propuesta.

#### 3.1 El Partido

##### 3.1.1 La #DemocraciaEstancada

La propuesta nace de un diagnóstico realizado por los miembros del partido, en relación al estado de la política actual. Cómo establecen en su Base de Acción Política<sup>23</sup>, consideran que el sistema actual de representación fue forjado en

---

<sup>23</sup> Bases de Acción Política. En Wikipedia. Recuperado el 02 de Julio de 2015 de <http://goo.gl/XKlxtg>

condiciones históricas y tecnológicas distintas a las actuales. Es decir, responden a la lógica de la imprenta.

Retomando lo propuesto por Piscitelli (2012), desde ese paradigma la producción es individual, estática, encapsulada. Desde este concepto, -*encapsulamiento*- podemos pensar la crítica que el PdR le hace al sistema político de hoy; en tanto que los representantes políticos son quienes toman las decisiones sobre cuestiones que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos. (Pia Mancini, TedX Río de la Plata, 2013).

El sistema político actual no cuenta con una base tecnológica que le permita responder a las demandas de sociedades cada vez complejas que exigen el reconocimiento de numerosos puntos de vista. No sabe capitalizar el conocimiento de los ciudadanos, no aprovecha el disenso, ni la oportunidad de crear y conectar a las personas en procesos deliberativos. Se toman decisiones *encapsuladas* en los espacios delimitados para ese fin.

Esto produce -en el presente- una crisis de representatividad. Los miembros del PdR hablan de “un silencio por 700 días”<sup>2425</sup>, entre elecciones. Sólo en esta instancia, la sociedad civil puede participar de la política, y los partidos -a través de las campañas- entablan un vínculo con ésta. El resto del ciclo se caracteriza por el silencio. Las decisiones se negocian y, muchas veces, se conocen sólo entre quienes se dedican a la política como profesión. Ese es el punto donde -para el partido- empieza a fallar la democracia actual; en tanto que sin una regulación para la participación ciudadana, las decisiones quedan libradas a unos pocos. En paralelo, identifican que los ciudadanos son cada vez menos ajenos al discurso político. En cambio, y sobre todo en los últimos años, podemos ver cómo la política cobra más peso en el discurso social. Pero, según Rodríguez Nardelli, en el pasaje del discurso a la acción hay “una barrera”. Para la Par del PdR, hay una voluntad de participar que

---

<sup>24</sup> Ver Anexo. “Entrevista a Ana Lis Rodríguez Nardelli”

no se consolida en la cotidianeidad (Ver Anexo, Entrevista Ana Lis Rodríguez Nardelli).

Por estas razones, los miembros del partido creen que hay una “democracia estancada”. En su Manifiesto<sup>26</sup>, dicen que la “#DemocraciaEstancada es herencia del siglo XIX: forjada en otras condiciones tecnológicas y sociales, no atiende a las nuevas demandas. (...) Es un supermercado de oferta acotada y mediocre, que fuerza a elegir y debatir personas en lugar de ideas. (...) Nos deja de lado al decidir, nos da derechos sin oportunidades reales. Así produce políticas ineficientes”.

Desde esta revisión de la democracia, el PdR propone -siguiendo los juegos semánticos que el partido hace con los conceptos de Internet- *actualizarla*. Para eso, por un lado, se construye como un partido diferente, innovando en la manera de construirse y autodefinirse. Y también, desarrolla propuestas para aumentar la participación. En este sentido, el objetivo de esta propuesta política es fomentar una mayor apertura del parlamento -espacio público para la toma de decisiones- y una participación real de los ciudadanos. A la nueva democracia, ellos la llaman “#DemocraciaEnRed”.

### **3.1.2. La #Red, los #Pares**

Cabe resaltar la importancia del concepto de *Red* para el partido. En primer lugar, la metáfora de la red hace referencia a Internet, la Red de Redes. Internet se caracteriza por tener una estructura nodular, sin jerarquías, y con prácticamente infinitas formas de conectar un nodo con otro. Se creó libre y participativa, al ser los mismos usuarios sus desarrolladores autogestionados en un proceso de feedback y retroalimentación constante. En Internet, pero sobre todo en la Web 2.0, los usuarios se definen en tanto que prosumidores y son capaces de comunicar, producir y hacer visible la creación de contenido entre pares.

---

<sup>26</sup> Manifiesto de la Red. En Wikipedia. Recuperado el 02 de Julio 2015 de <http://goo.gl/p530gw>

Podemos afirmar que el Partido de la Red retoma estos principios de Internet y se definen desde esta lógica. Rodríguez Nardelli, Par del PdR dice “Creemos que hoy las tecnologías de la información y la comunicación son un medio pero también *un paradigma que nos enseña nuevas formas de relacionarnos*. Nos enseñan sobre la horizontalidad, la cooperación, la igualdad y la creación de conocimiento.” (Ver Anexo, Ana Lis Rodríguez Nardelli PDR).

Además, el concepto #Red es el primer paso que ellos proponen para construir un partido diferente: “Aspiramos a construir una vida partidaria basada en una *red* de seres humanos sin centro, estructurada de par a par, sin nodos con centralidad dominante y con acceso al mismo caudal de información en calidad y cantidad”<sup>27</sup>. La horizontalidad es uno de los pilares en los que se basan; contrarrestando las tendencias a la centralización de los partidos tradicionales, ellos buscan descentralizar.

La #Red “se teje con personas que se influncian entre sí y comparten espacios que son, a la vez, transformados por esas mismas relaciones”<sup>28</sup>. El partido invita a todos a participar, en tanto que cree que cuantas más personas pensando, mejor. Pero por sobre todo, a que todos participen como iguales. Como #Pares.

Los #Pares son personas que en la diferencia y singularidad de cada uno, son iguales y tienen los mismos derechos y obligaciones; son miembros de una comunidad, en la que actúan, se transforman, dan y reciben. Son los nodos jerárquicamente iguales de una red. Rodríguez Nardelli lo explica del siguiente modo: “En el PdR somos todos pares. Tratamos de potenciar nuestras habilidades y lo que más nos gusta hacer. Nos organizamos en nodos, grupos de trabajo. Estos nodos tienen coordinadores.” (Ver Anexo, Ana Lis Rodríguez Nardelli PdR). La lógica de los #Pares es la de la inteligencia colectiva. Y a través de la #Red de #Pares, el PdR propone construir una #DemocraciaEnRed.

---

<sup>27</sup> Declaración de principios. En Wikipedia. Recuperado el 02 de Julio de 2015 de <http://goo.gl/USpzOG>

<sup>28</sup> Manifiesto de la Red. En Wikipedia. Recuperado el 02 de Julio 2015 de <http://goo.gl/p530gw>

### **3.1.3 Una nueva democracia, una #DemocraciaEnRed**

El Partido la define como una forma de vivir, como un conjunto de prácticas para organizar la convivencia. Busca la empatía y la acción colectiva para dinamizar las instituciones públicas y sensibilizar al Estado. Está basada en la idea de que la decisión surge del diálogo<sup>29</sup>.

Por otro lado, la #DemocraciaEnRed no pretende reemplazar la democracia actual, más bien quiere complementarla. En su Base de Acción Política dicen “creemos profundamente en la democracia, razón por la cual aspiramos a asegurar que los ciudadanos puedan participar ampliamente y definir las políticas que guiarán el accionar de los representantes [...] Consideramos que a partir de la estimulación del pensamiento colectivo y la distribución de operatividad y de voces es posible concebir una democracia más abierta e inteligente.” Creen que la concepción de política en tanto que ámbito de expertos debe ser revisada.

La manera en que quieren impulsar esta concepción de democracia es a través de las nuevas tecnologías. Proponen un uso novedoso de las mismas al servicio de la política. Pero no como simples herramientas sino desde un paradigma participativo e inclusivo del que habla Piscitelli (2012): “Las TIC son una nueva cultura, son un nuevo lenguaje, son un nuevo ambiente, una nueva piel de la cultura, que cambian todas las reglas”. Para el PdR, las nuevas tecnologías sirven para potenciar los valores de Gobierno Abierto. Por un lado, tiene como finalidad vehicular y compartir la información para aumentar la transparencia. Además, resultan la base material para la participación que atraviesa el partido en todas sus instancias.

### **3.1.4 La participación a través de las TIC y DOS**

El PdR se funda para construir una instancia nueva de participación ciudadana y para “abrir el ancho de banda de la democracia con el propósito de atender a las

---

<sup>29</sup> Manifiesto de la Red. En Wikipedia. Recuperado el 02 de Julio 2015 de <http://goo.gl/p530gw>

nuevas demandas de la Democracia en Red.”<sup>30</sup>. El *ancho de banda* -nuevamente, una referencia a Internet- es la capacidad de una red para transmitir información. Abrir el ancho de banda significa que el sistema político tenga más capacidad para recibir y transmitir información; más voces, más participación. Porque, para el partido, más ancho de banda es la posibilidad de tomar mejores decisiones que son producto del diálogo, del acuerdo y del disenso, de la colaboración entre aquellos que son expertos en política y aquellos que son expertos en otros -todos los otros- ámbitos de la vida. Involucrar en la toma de decisiones a las mismas personas que son afectadas por ellas.

Para poder llevarlo a la práctica, en concreto, crearon DemocracyOS (DOS). Es un software de código abierto; el partido tiene por objetivo de implementarlo en la Legislatura porteña, para incluir a la ciudadanía en la toma cotidiana de decisiones políticas, articulando la democracia representativa con la directa. DOS es en esencia una herramienta para revitalizar la democracia actual.

Para dar lugar a la voz de los ciudadanos en la Legislatura, el partido debe conseguir que uno (o más) legisladores obtengan una banca a través de las elecciones legislativas tradicionales de CABA. Ese legislador sería el vehículo de la voz de los habitantes de la ciudad que “hablarían” a través de DOS. La plataforma está construida para que los ciudadanos puedan informarse sobre todos los proyectos de ley; que puedan debatirlos y que puedan votar (afirmativo, negativo, o abstención). Así, lo que el representante votaría en la Legislatura no sería su decisión -no habría delegación- sino que su voto estaría determinado por lo que se defina en DOS. Y esa decisión sería el producto de la inteligencia colectiva, del debate y de la participación de todos los ciudadanos. Entonces, la propuesta es llevar “las voces de todos nosotros, 100 mil ideas, a un asiento en la banca en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Las nuevas herramientas permiten que nos representemos a nosotros mismos [para que] no sea un sistema que tiene a los políticos por un lado y la ciudadanía por otro, y lo único que uno puede hacer es quejarse. El DOS es una

---

<sup>30</sup> Declaración de principios. En Wikipedia. Recuperado el 02 de Julio de 2015 de <http://goo.gl/USpzOG>

plataforma para poder hacer *algo* con esa queja. No queremos que se vaya todos, queremos entrar todos.” (Página del Partido de la Red, “Nosotros”, *El Partido de la Red explicado por alguno de sus pares en menos de 3 minutos*).

### **3.2 El partido en acción**

En las elecciones legislativas de 2013 en CABA, el Partido de la Red se presentó con una boleta de 30 candidatos a diputados para la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y 9 suplentes. Le propuso al electorado un contrato claro: “de resultar elegidos, nuestros legisladores votarán en la Legislatura siempre según lo que la ciudadanía decida, en cada proyecto de ley, a través de una plataforma digital” (Página del Partido de la Red, “Campaña 2013”).

#### **3.2.1 La fundación del partido y las elecciones legislativas porteñas elecciones 2013**

El verano de 2012, los pares fundadores del partido comenzaron a gestar la idea. Eran un grupo heterogéneo de emprendedores de la sociedad civil, la tecnología, la política, la educación y la comunicación social. Entre los fundadores estaban Santiago Siri (emprendedor), Gonzalo Arguello (ingeniero), Pia Mancini (politóloga), Agustín Frizzera (sociólogo), Esteban Brenman (emprendedor) y Florencia Polimeni (ex diputada de CABA). Todos ellos confluyeron para elaborar una alternativa política para superar la Democracia Estancada a través de un sistema online, vehículo para la participación.

El primer paso que tuvieron que dar fue conseguir 4.000 adhesiones para que se reconociera su personería jurídico-política provisoria, acorde a la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos. En 4 meses consiguieron 4.244 adhesiones aprobadas (presentaron más de 6.000 firmas). Entre esas adhesiones se puede contar con ciudadanos ya afiliados a otros partidos políticos -a diferencia de las afiliaciones necesarias para obtener la personería jurídico-política definitiva. Rodríguez Nardelli dice, al respecto, que “eso es más fácil de obtener porque [...] uno puede estar afiliado a un partido político y adherir a la formación de otro. Luis Zamora

firmó nuestra adhesión, por ejemplo. Podés recurrir a la misma población que ya está afiliada y sensibilizada con el tema, y te dicen ‘obvio que te hago la gauchada con la adhesión’<sup>31</sup> (Ver Anexo, Ana Lis Rodríguez Nardelli PDR). Esto les permitió contar con los avales necesarios para presentarse a las elecciones legislativas de 2013.

Desarrollaron una campaña “absolutamente fuera de lo común: la principal herramienta fue el ingenio” (Página del Partido de la Red, “Campaña 2013). Por un lado, con el aporte de la Ciudad para financiarse y, entre otras cosas, imprimir las boletas para la elección no era suficiente. Por lo tanto, fieles a sus principios y sobre todo a la #Red, realizaron una campaña en Idea.me llamada “Ahora necesitamos las boletas”<sup>32</sup>. Lograron en 10 días a recaudar los fondos necesarios para imprimir un padrón electoral. En palabras de Siri, “Fuimos el primer partido político financiado colectivamente por Internet.”<sup>33</sup>

Para contrarrestar la poca cobertura por parte de medios masivos, realizaron una campaña offline en las calles, y una online. La offline se componía por el Caballo de Troya y en los subtes, “vendedores ambulantes” de democracia. Con el caballo, que metafóricamente *llevaba en su vientre las voces de todos los habitantes de CABA*, recorrieron los barrios de la ciudad. Con banderas y carteles del Partido de la Red, el caballo circuló por distintas zonas de la Ciudad de Buenos Aires: la Legislatura Porteña, la Facultad de Diseño y Urbanismo de Buenos Aires, el Mercado de Pulgas, entre otros, llamado la atención de los ciudadanos. Los miembros del partido lo acompañaban repartiendo panfletos y brindaban información acerca de su plataforma política.

En los subtes, comunicaban la idea fundacional del partido; la participación a través de DOS en todos los proyectos de ley.

---

<sup>31</sup> Ver Anexo. “Entrevista a Ana Lis Rodríguez Nardelli”

<sup>32</sup> Proyecto en Idea.me <http://idea.me/projects/11376/ahora-necesitamos-las-boletas>

<sup>33</sup> Siri, S. (Octubre 2013) Hackeando la Política: El Partido de la Red va a elecciones en Argentina. Recuperado de <https://goo.gl/F95LnB>



Fuente: [www.partidodelared.org](http://www.partidodelared.org)

Por último, desarrollaron una campaña online a través de la red. En vez de contratar una agencia profesional, hicieron un “comunicatón” donde colaborativamente con los mismos votantes crearon las piezas de video que lanzaron a lo largo de su campaña en sus redes sociales para que se viralicen. Los videos fueron diversos, algunos más informativos como “¿Qué es el Partido de la Red” o “¿Qué es la democracia en red?”; otros más lúdicos “Sapos” o “Trotsky opina sobre el Partido de la Red” (todos disponibles en el canal de YouTube del Partido de la Red).

### 3.2.2 Los resultados y el después

En las elecciones obtuvieron más de 21.000 votos. Se constituyeron como la segunda “boleta corta” de la elección, y la novena fuerza entre 27 alternativas. En palabras de Siri, “Para un partido político nuevo, con menos de un mes y medio de existencia formal y compitiendo con el corte de boleta como requisito, obtener 21.943 votos fue un signo auspicioso.” (Página del Partido de la Red, Campaña 2013).

	Votos	
Afirmativos	1.841.236	95,01%
En blanco	71.266	3,68%
Nulos	24.284	1,25%
Recurridos e impugnados	1.057	0,06%

Resultados provisionales en base a telegramas recibidos (art.105 C.E.N.).

Porcentajes de las agrupaciones políticas expresados sobre votos afirmativos válidamente emitidos.

Agrupaciones políticas	Votos		Estimación de cargos
UNION PRO	618.496	33,59%	12
UNEN	454.354	24,68%	8
FRENTE PARA LA VICTORIA	315.418	17,13%	6
CONFIANZA PUBLICA	108.231	5,88%	2
FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES	91.313	4,96%	1
ALTERNATIVA POPULAR	77.880	4,23%	1
AUTODETERMINACION Y LIBERTAD	51.059	2,77%	
CAMINO POPULAR	35.247	1,91%	
<b>PARTIDO DE LA RED</b>	<b>21.368</b>	<b>1,16%</b>	
ES POSIBLE	13.082	0,71%	
MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	8.344	0,45%	
NUEVA IZQUIERDA	6.772	0,37%	
LIBERAL LIBERTARIO	6.761	0,37%	
POPULAR DE LA RECONSTRUCCION	5.042	0,28%	
ALUVION CIUDADANO	4.953	0,27%	
SUMAR IZQUIERDA DEMOCRATICA	4.930	0,27%	
BANDERA VECINAL	3.845	0,21%	
DEMOCRATA CRISTIANO	2.978	0,16%	
PARTIDO FEDERAL	2.813	0,15%	
EL MOVIMIENTO	2.633	0,14%	
PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR	2.094	0,11%	
ACCION CIUDADANA	2.057	0,11%	
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD	1.566	0,09%	
CONVERGENCIA POPULAR PORTEÑA	0	0%	

*Fuente: Dirección Nacional Electoral, resultados elecciones 2013, Ciudad de Buenos Aires.*

Creemos que el éxito de la propuesta tiene que ver también con la falta de credibilidad que tienen los partidos políticos tradicionales. La idea de que una participación directa por parte de los ciudadanos y, por este medio, la capacidad de controlar la corrupción resulta altamente atractiva.

Actualmente, el partido se encuentra en la búsqueda de las afiliaciones para obtener la personería jurídica definitiva que exige la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. Para las elecciones del año 2015, el PdR no se presentó como opción política debido a que no lograron conseguirlas. Desde el partido, los *pares* sostienen que la Ley 23.298 es “obsoleta pero vigente. [...] Pudimos habernos convertido en una máquina de presentar fichas ficticias. También pudimos haber gastado toda nuestra energía en adiestrarnos a las formas de los partidos políticos tradicionales y convertirnos en meras máquinas electorales [...] Pero preferimos, en vez de entrar en el molde de las fórmulas que siempre existieron, dedicar ese tiempo a profundizar las

líneas que trazamos en 2013. Este año no vamos a elecciones y eso nos duele, pero no nos desalienta. Porque confiamos en lo que somos: una alternativa que ofrece interpelar al sistema político actual y permite que repensemos el rol de los ciudadanos en la toma de decisiones de nuestra Ciudad.” (Wikipedia del Partido de la Red, “Elecciones 2015”). Se sostiene como opción electoral para 2017, y continúan juntando afiliados. Además, en este período están mejorando sus propuestas (como DOS) y desarrollando nuevas aplicaciones para fortalecer el puente entre la ciudadanía y los espacios políticos, como también para informar a los ciudadanos.<sup>34</sup>

### 3.2.3 Los símbolos del PdR

El **logo** es un elemento importante en la construcción de la imagen del partido.



*Fuente: [www.partidodelared.org](http://www.partidodelared.org)*

Partiendo desde un análisis de la imagen, vemos conexiones de líneas que conforman una figura geométrica sin centro. La articulación por medio de nodos remite a una red, en la que no están ubicados equidistantes y no se destacan unos por sobre otros. Es decir, no hay jerarquías. Se destacan 4 puntos, de los que se desprenden líneas (vínculos) que conllevan al siguiente punto o bien a uno nuevo (nodos), haciendo alusión al carácter infinito de las conexiones posibles por medio de nuevas líneas y puntos imaginarios. La figura no es cerrada o acabada, en cambio su

<sup>34</sup> Aplicaciones como Que proponen, y MediaNaranja (disponible en: [queproponen.com.ar/caba/medianaranja/?direct](http://queproponen.com.ar/caba/medianaranja/?direct)); Concesionopoly (disponible en: <http://concesionopoly.com.ar/>), y la organización de charlas como: “Voto y la Boleta Electrónica” con Democracia en Red, ACIJ - Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia y Fundación Cambio Democrático. O “Jóvenes, redes sociales y participación ciudadana: una conversación entre Margarita Stolbizer, la agrupación 13 Ranchos y el Partido de la Red”. También organizan charlas para difundir su mensaje en distintas comunas de la ciudad.

incompletitud remite a la multiplicidad de posibles nuevos puntos-nodos. La gestalt de la figura remite a una red, construyendo simbólicamente su propia denominación.

Haciendo referencia a sus principios como partido político, podemos ver cómo esta imagen connota la conexión entre #Pares, entre los que no hay jerarquías ni posiciones de poder delimitadas. Además, se destacan 4 puntos; es decir un número #par.

Por otro lado, el **caballo de Troya** engloba dos metáforas que refuerzan la idea del PdR.



*Fuente: [www.partidodelared.org](http://www.partidodelared.org)*

El mito griego del Caballo de Troya cuenta cómo los soldados griegos que no podían conquistar Troya se ocultaron en un caballo de madera que entregaron como regalo a la ciudad amurallada. Una vez adentro, durante la noche, los guerreros salieron, mataron a los centinelas y abrieron las puertas de la ciudad para permitir la entrada del ejército griego, lo que provocó la caída definitiva de Troya. Así el PdR revivió la epopeya, y en el vientre del caballo de madera llevó a la Legislatura la voz de los ciudadanos. Pia Mancini, par del partido, dijo que “lo que nuestro caballo trae

en su vientre son las ideas de los ciudadanos que quieren que la democracia se transforme y los incluya [...] las nuevas tecnologías nos permiten meter miles de ideas ciudadanas en una banca”.<sup>35</sup>

Otra interpretación de la acción funciona como metáfora de **virus troyano**. En Informática, un Troyano es un software que se presenta como inofensivo pero que al ser ejecutado por el usuario, habilita el acceso y control remoto del equipo (hardware). Si bien es entendido como un ataque, un troyano no siempre provoca daños. Santiago Siri sostiene que “en Internet, un troyano es una aplicación que entiende las reglas de juego del sistema, pero que trae consigo una lógica nueva, por eso este caballo es un símbolo de nuestro deseo de una democracia más accesible”<sup>36</sup> Cabe la interpretación de que este virus troyano será el que *infecte* a la política tradicional con la nueva lógica de la red.

Otro rasgo distintivo del partido es el lenguaje con el que describen sus propuestas. El **hashtag** con el carácter #, por ejemplo, es un símbolo propio de la lógica de las redes sociales, especialmente Twitter. El hashtag se constituye como una técnica de difusión, funciona como una etiqueta: dentro de él, se engloban los comentarios o aportes que puedan hacer los usuarios de una o varias redes sociales.

El uso del hashtag es muy frecuente a lo largo de todo el discurso del PdR. Por ejemplo para la presentación de las propuestas (#DemocraciaEnRed y #PartidoDeLaRed), y de los conceptos fundacionales (#DemocraciaEstancada).

En **DemocracyOS**, OS significa Operative System (Sistema Operativo), porque para ellos DOS es el sistema operativo de la democracia -además DOS es la sigla de Disk Operative System, uno de los primeros sistemas operativos ampliamente utilizado.

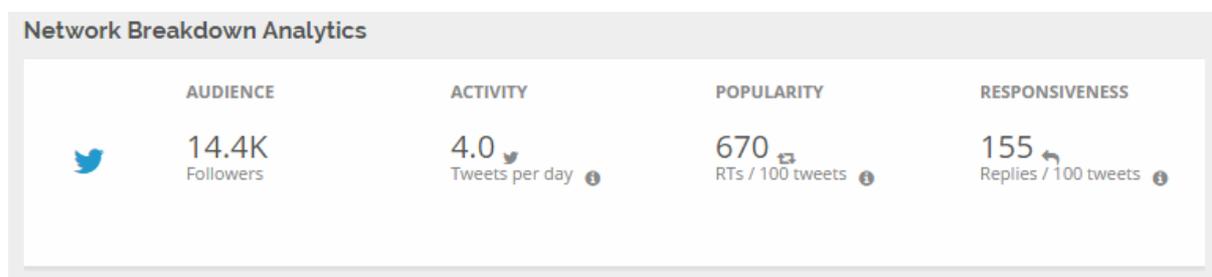
---

<sup>35</sup> (Octubre 2013) El Partido de la Red llevó un "Caballo de Troya" a la Legislatura porteña. Recuperado de <http://goo.gl/PvozNX>

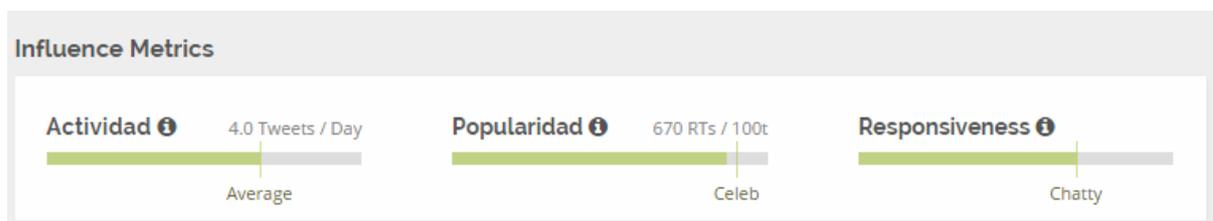
<sup>36</sup> Idem.

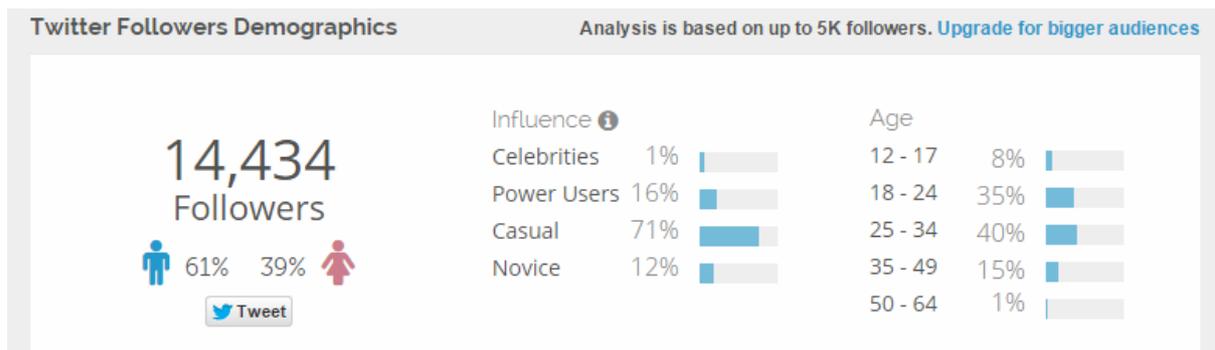
En el mismo sentido, registramos el uso del concepto **hacker** (y sus derivaciones). El slogan de campaña de 2013 planteaba como premisa **hackear el sistema político partidario actual y transformarlo**. Para ellos, el término está alineado con la concepción de Himanen descrita en la introducción de este trabajo. Entienden al hacker como “alguien curioso que quiere mejorar las cosas y construir algo superador” (Siri, 2013. TedXCórdoba). Desde esta perspectiva, el *hackeo* del sistema político viene de la mano de poder pensar nuevas formas de participación frente a las tradicionales, de transformarlo para dar lugar a una nueva democracia participativa. Pero también, *hackear* podría ser entendido como algo peyorativo: irrumpir, romper el sistema político actual. Esta es la diferencia entre *hackear* y *crackear*. Esta última práctica es dañina, ya que ataca a sistemas operativos y burla sistemas de seguridad muchas veces ilegalmente.

Además, vale destacar el lugar privilegiado que el partido le otorga a las redes sociales. En su página de Facebook tienen 30.495 likes. En Twitter tienen más de 14.000 seguidores. Todas sus redes sociales, página web y Wikipedia están articuladas. La frecuencia de publicaciones es alta. Por ejemplo, en Twitter se



generan 4 tweets por día y 670 retweets en promedio.





Fuente: <http://es.klear.com/profile/PartidodelaRed>

El PdR tiene por bandera política la construcción de una nueva ciudadanía participativa por medio de la red (Internet), desde el paradigma de las nuevas tecnologías.

En su mayoría, el partido está compuesto por pares de entre 20 y 40 años<sup>37</sup>. En cuanto a los 30 legisladores que el PdR presentó en su lista para las elecciones 2013, cinco de ellos tenían entonces menos de 25 años. Además, ocho de esos candidatos están vinculados con el campo de la informática y la tecnología, ya sea desde sus estudios o desde su trabajo.

Todos los pares del PdR tienen un vínculo fluido con las redes sociales, con conocimiento del lenguaje propio de este medio. A partir de los perfiles de los candidatos a legisladores<sup>38</sup>, se puede observar un fuerte vínculo con las TIC en todos los casos.

Se puede concluir que las metáforas y juegos de palabras están presentes en una multiplicidad de mensajes del partido. Así también el tono lúdico, joven y creativo. El enunciario al que se interpela desde el PdR comparte estos códigos, es capaz de decodificarlos y utilizarlos de igual modo. Por tanto, la utilización de los elementos descritos hasta ahora segmenta en tanto que no interpela a aquellos sujetos que no tienen vínculo con estos términos.

<sup>37</sup> Ver Anexo. Entrevista a Ana Lis Rodríguez Nardelli

<sup>38</sup> Ver Anexo. Lista de Elecciones Legislativas - Octubre 2013

### 3.2.4 El discurso en los medios hasta las elecciones 2013

Resulta de interés relevar el discurso en torno al partido, previo a las elecciones 2013. Con el fin de comprender las interpretaciones y lecturas que surgieron de la propuesta, tomamos como corpus los comentarios hechos por lectores en los portales digitales de diarios tradicionales. Los recortes pertenecen a diarios como La Nación, Infobae, *Ámbito Financiero* y *Perfil*, publicados durante los meses de agosto, septiembre y octubre 2013. El recorte seleccionado de comentarios resulta de interés, a fin de poder escuchar las voces de aquellos actores que -presuponemos- no constituyen el enunciatario construido por el partido en tanto que no son medios especializados en la temática.

Entre los comentarios relevados, dos de los primeros temas que surgen son el cuestionamiento a la **credibilidad** y a la **seguridad del sistema**. “*Los fundadores de este partido, Esteban Brenman y Santiago Siri, van a tener que contratar un servicio de limpieza en la red*”<sup>39</sup>. El PdR también se ve afectado por la actual falta de credibilidad por parte de los ciudadanos hacia los partidos políticos; en este caso con el miedo a que se falsifiquen los votos. “*Yo opino y voto en ‘el partido de la red’ cómo se fiscaliza? como controlo si gané o perdí en la elección del tema...?*”<sup>40</sup>. También, algunos se interesan por el modelo de participación que proponen, pero “*sigo dudando en un país donde hay tanto trucho, como van a hacer para que no vote gente para inclinar la balanza al lado equivocado*”<sup>41</sup>. Hay un pedido explícito de garantías. “*Quisiera saber, por favor si pueden responderme quién garantiza la transparencia de los futuros "votos" por internet. Lo pregunto porque jamás una consultora en seguridad informática en el mundo se atrevió a garantizar algo así*”<sup>42</sup>.

---

<sup>39</sup> El partido que propone votar leyes por Internet lanzó su campaña (25 de septiembre de 2013). La Nación. Recuperado de <http://goo.gl/BFf8wQ>

<sup>40</sup> Idem.

<sup>41</sup> Idem.

<sup>42</sup> El Partido de la Red presentó su lista de twitteros para octubre (07 de septiembre de 2013). *Perfil*. Recuperado de <http://goo.gl/AB5Wsx>

El PdR reconoce la importancia de garantizar la seguridad del sistema. Para eso, desarrolló una multiplicidad de medidas para evitar un mal uso de la plataforma. Por un lado, para registrarse hay que validar la propia identidad con el Documento Nacional de Identidad. También, existe algo llamado “oxidación” que consiste en que si la cuenta permanece inactiva por mucho tiempo, el usuario pierde derechos. Con estas dos medidas, se evita que los usuarios solo sean activos en situaciones convenientes para uno u otro partido político. Por todo esto, creemos que la seguridad informática no es un tema de poca relevancia para el partido, y los desarrolladores establecen instancias preventivas.

Pero además de la seguridad informática, surgen cuestiones vinculadas a la **credibilidad de la propuesta**. Están fundadas en el descreimiento generalizado de las instituciones políticas que el mismo PdR detecta. Surgen comentarios como *“Otro ensayo desde el mundo del Marketing”*<sup>43</sup> y *“Apostamos a distanciarnos de los slogans vacíos típicos del marketing político’ MENOS MAL. Me quedo más tranquilo de que se distancian de slogans vacíos típicos del marketing político y adhieren a slogans vacíos típicos de facebook”*<sup>44</sup>.

Es muy difícil revertir esta situación desde un solo partido político. Creemos que esto es parte de la coyuntura y es un aspecto con el que el PdR debe lidiar.

Los cuestionamientos no sólo son por la viabilidad del proyecto, sino también los por **fundamentos teóricos** de lo que el partido propone. *“La solución no es cambiar todo el sistema. La solución es que el pueblo empiece a reclamarles a los dirigentes que cumplan sus promesas. pero vos ves que suceda? no ... y esto tampoco va a cambiar nada. Me parece más una linda utopía que otra cosa. Estos flacos, quieren reestructurar todo un sistema que tiene más vida de la que posiblemente piensan por creer que así van a mejorar las cosas. es ridículo”*<sup>45</sup>. Y en el mismo sentido, *“Estamos en la misma antipolítica de siempre: parece que lo único*

---

<sup>43</sup> Idem

<sup>44</sup> Idem

<sup>45</sup> Idem

que importara fuera el medio, el instrumento (en este caso internet), cuando en realidad lo único que importan son las ideas y los proyectos. Un partido que vote cualquier cosa que le manden por e-mail no es un partido, es una gestoría o un servicio de hosting”<sup>46</sup>.

Como establecimos en otras instancias de este análisis, esta última crítica está muy en línea con lo que el PdR quiere hacer; “*discutir ideas, no personas*”. Si bien uno de los objetivos del partido es la implantación del Software DemocracyOS en la Legislatura, instalar en la sociedad el uso de una herramienta informática que permita la inclusión de la ciudadanía en la toma cotidiana de decisiones políticas implica un cambio de forma pero también uno sustancial en la dinámica del sistema democrático actual. El problema es que no sea percibido de esta manera.

También, surge el cuestionamiento a la **real accesibilidad de las personas**. “*Todo muy lindo, pero esto es casi lo mismo que 'voto calificado'. Los resultados de las votaciones van a estar sesgados enormemente, no todos tienen acceso a Internet!*”<sup>47</sup>. Y también “*Si, va a ser divertido cuando mi tía Porota que terminó el primario hace 70 años discuta con su verdulero boliviano y hagan propuestas*”<sup>48</sup>. Aquí vemos dos preocupaciones diferentes. Por un lado, el problema del acceso a Internet, y por otro, las capacidades de los ciudadanos de utilizar la plataforma. Ambas generaron fuertes cuestionamientos en tanto que se considera que se relativiza la participación. “*Si la gente no tiene acceso a internet, ¿vos los excluirías de poder votar a los candidatos?*”<sup>49</sup>.

Es interesante destacar que ésta es una problemática que el partido considera. Por un lado, la propuesta se circunscribe a la Ciudad de Buenos Aires. Según el Indec<sup>50</sup>, CABA es la primer ciudad en el ranking de nivel de penetración de banda

---

<sup>46</sup> Idem

<sup>47</sup> El partido que propone votar leyes por Internet lanzó su campaña (25 de septiembre de 2013). La Nación. Recuperado de <http://goo.gl/BFf8wQ>

<sup>48</sup> Idem.

<sup>49</sup> Idem.

<sup>50</sup> Tomoyose, G. (09 de Febrero de 2015). Un mapa interactivo muestra el nivel de acceso a Internet en la Argentina. La Nación. Recuperado de <http://goo.gl/JsFi6J>

ancha en todo el país. Además, el PdR considera que *“El acceso a internet es un derecho. Anular la brecha digital es una obligación: todos los ciudadanos tienen que tener garantizada la oportunidad de participar en el mundo digital”* (Wikipedia del PdR, “Condiciones Mínimas para la Democracia en Red”). Nuevamente, podemos observar que algunas de las críticas se basan en el desconocimiento de ciertos aspectos de la propuestas. Aquí debemos considerar dos cosas. Por un lado, estas notas fueron publicadas durante la primer campaña del PdR. Pero por otro lado, creemos que el tono en los mensajes del partido no contribuyó a comunicar la propuesta para que fuera cabalmente comprendida por los habitantes de CABA.

En quinto lugar, también se argumenta críticamente acerca del **rol de los legisladores**, y su expertise, en comparación con los ciudadanos. *“El diputado se supone que fue votado porque tiene la capacidad necesaria para no dejarse llevar por las masas de forma irracional”*<sup>51</sup>. *“El Partido de la Red se basa en una idea muy democrática, muy importante para darle realmente al pueblo voz y voto. PERO terminan haciendo afuera del tarro cuando pretenden involucrar al pueblo en cuestiones que la mayor parte de la gente no está capacitada para votar. Ejemplo: Elegir democráticamente a un ingeniero puede estar muy bien, ahora votar para decirle al ingeniero cómo debe hacer su trabajo sólo puede terminar en desastre.”*<sup>52</sup> En este sentido, se presupone que un ciudadano -en tanto que no es experto en una multiplicidad de áreas- no sería capaz de tomar una decisión provechosas. En cambio, se considera que un Legislador, al dedicarse de manera exclusiva a la creación, discusión y sanción de leyes tiene *“el tiempo libre para leer todos los proyectos y reflexionar”*<sup>53</sup>. También se critica que *“Esto es cualquiera, pasa que la gente tiene su propia actividad y no puede prestar atención debidamente a lo que dicen todos los especialistas, gracias si lee los diarios [...] el trabajo de un diputado sí*

---

<sup>51</sup> Idem.

<sup>52</sup> Ibarreche, X. (27 de agosto de 2013). Buscan instaurar democracia directa por Internet en la Legislatura. Ámbito Financiero. Recuperado de <http://goo.gl/ttU7D6>

<sup>53</sup> Tomoyose, G (18 de octubre de 2013). El Partido de la Red presentó una web para saber todo sobre la Legislatura. La Nación. Recuperado de <http://goo.gl/cOIMX>

es asesorarse directamente con especialistas y tiene que tener tiempo para ello si o si dado que es su trabajo”<sup>54</sup>.

Además, en los comentarios se cuestiona el hecho de **la participación misma**. “Dejar que la gente que no tiene tiempo y/o ganas para informarse por fuentes directas tome decisiones está lejos de ser lo mejor y sólo aumentará el poder de aquellos que pueden manipular la opinión pública a través de los medios.”<sup>55</sup> De manera más cínica, “Increíble; tengo que pensar que no se les cae una idea y que encima de que cobran un sueldo para representarme me piden que trabaje por ellos, jajaja”<sup>56</sup>. Desde esta perspectiva, una de las finalidades de DOS, hacer públicos los proyectos de ley, parece menos relevante. “Las propuestas en cualquier lado se consiguen. La idea de votar representantes es para que no tengamos que leer toda una ley, las propuestas en cualquier lado se consiguen que es distinto [...] Delegar nuestra confianza en alguien, para que nos represente y vote en consecuencia con las ideas de la gente que lo apoya”<sup>57</sup>.

En respuesta a esto, ha de decirse que los cambios siempre tienen resistencia, son difíciles de aceptar. Más aún en un escenario tan tradicional como la política. Los mismos pares lo reconocen, cuando dicen que la política es una de las pocas esferas donde todavía rige la lógica de la imprenta<sup>58</sup>. Pensar un cambio de roles en el sistema político, con actores tan cristalizados en sus lugares, es un desafío.

Por último, a partir de los comentarios, observamos que se presupone que DOS se reduce a elección de lo que **la mayoría decide** por medio de la plataforma. “La idea es buena... pero transformas la democracia en la tiranía de la mayoría... a

---

<sup>54</sup> Ibarreche, X. (27 de agosto de 2013). Buscan instaurar democracia directa por Internet en la Legislatura. Ámbito Financiero. Recuperado de <http://goo.gl/ttU7D6>

<sup>55</sup> Idem.

<sup>56</sup> Una lista propuso que votará lo que le pida la gente en internet (03 de octubre de 2013). Infobae. Recuperado de <http://goo.gl/6O2rbN>

<sup>57</sup> El partido que propone votar leyes por Internet lanzó su campaña (25 de septiembre de 2013). La Nación. Recuperado de <http://goo.gl/BFf8wQ>

<sup>58</sup> Mancini, P. (28 de noviembre de 2013). Abriendo el ancho de banda de la democracia. TedX Río de la Plata, 2013. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=fOn2Ilpj7iY>

*veces hay que hacer cosas que la gente no es conciente de lo necesario que es...”<sup>59</sup>. “Se debe escuchar al pueblo pero no se puede decidir todo según “el humor” de la mayoría, lo único que se conseguiría es que no exista ningún responsable de las malas decisiones ¿eso es mejor?”<sup>60</sup>.*

Pero, la propuesta del PdR busca una producción y sanción colectiva de leyes, a través del diálogo y la participación. Es decir, la inteligencia colectiva al servicio de la política.

En resumen, creemos que muchas de las críticas que surgieron responden a un desconocimiento de los principios del PdR, de la propuesta y de sus ejecuciones. Lo que el partido no pudo lograr en la campaña de 2013 fue comunicarlo para que sea comprendido por todos.

### **3.3 Conclusión**

Eduardo Poggi sostiene que, si bien la propuesta resulta sumamente interesante (Ver Anexo, Eduardo Poggi), le parece difícil que se generalice. Quisiéramos retomar este punto para esbozar una primera conclusión de nuestro análisis acerca del PdR.

En primer término valoramos y destacamos como punto sobresaliente el hecho de querer innovar en política. Entendemos que el debate sobre la participación ciudadana se está dando a escala mundial y que así como las nuevas tecnologías empoderan a los usuarios, la política es uno de los campos en donde hay menos innovación y, por lo tanto, existen menos espacios para generar esos cambios. A nivel mundial se propone invocar a la participación y colaboración para lograr gobiernos más transparentes. Y es en este punto en donde se destaca una de las fortalezas de la propuesta del PdR.

---

<sup>59</sup> Una lista propuso que votará lo que le pida la gente en internet (03 de octubre de 2013). Infobae. Recuperado de <http://goo.gl/6O2rbN>

<sup>60</sup> El partido que propone votar leyes por Internet lanzó su campaña (25 de septiembre de 2013). La Nación. Recuperado de <http://goo.gl/BFf8wQ>

Se entiende que el hecho de constituirse como una fuerza política de peso en la Ciudad de Buenos Aires no es tarea fácil. Consolidarse como una nueva alternativa requiere de un trabajo que no es sólo de promoción partidaria sino también de hacerse un lugar en el escenario político. La historia política argentina se caracteriza por tener una visión tradicional, en donde los partidos mayoritarios están constituidos por fuerzas que datan de un largo recorrido político. En la ciudad de Buenos Aires, por ejemplo, el partido político PRO va por su tercer mandato en consecutivo. En este escenario, irrumpir con una nueva propuesta sobre la participación en política y hacer una campaña rupturista tuvo sus fortalezas y debilidades.

Por un lado consideramos que la innovación en las herramientas de participación ciudadana es un punto a destacar. Pero por el otro lado, la utilización de los términos como hackear, o el uso de hashtag, propios del lenguaje de la red, como mencionamos en el apartado 3.2.3, no son inclusivos ya que interpelan a determinados sujetos con variables sociodemográficas y psicográficas específicas. Como bien demuestra en el presente apartado, el público del PdR se caracteriza por ser joven (menores de 34 años de edad) y comparte y entiende estos términos. Esto deja por fuera a otros sectores de la sociedad, acotando la eficiencia del mensaje, pues los términos se prestan a interpretaciones diversificadas.

Como segundo punto sostenemos que la conformación del partido político en #pares de trabajo es destacable, pero al mismo tiempo, en épocas de votaciones, la confección de boletas y definiciones de roles, suponen una jerarquía y definiciones de posiciones de poder. El partido busca que la participación se de manera horizontal, pero a la vez, el sistema político actual se basa en la representatividad, en donde por medio de las elecciones, los políticos votados logran una banca y representan los ideales e intereses de un grupo mayoritario. El PdR se define como “un partido que no se basa en las ideologías, sino en las herramientas” (Ver Anexo- Entrevista Ana Lis Rodríguez Nardelli). Un partido político se constituye como una entidad que representa posturas e intereses comunes y por medio de las elecciones, los candidatos políticos tienen por fin promover la participación de los ciudadanos en la

vida democrática. Consideramos que el debate sobre la participación ciudadana, la horizontalidad, acceso a la información pública y la colaboración son temas de debate de la coyuntura actual., Sin embargo, aún queda un considerable trayecto por recorrer para que el paradigma y los modos de relación entre políticos y ciudadanos cambien. En síntesis, lo consideramos como un fenómeno incipiente.

En tercer lugar, conseguir al menos un voto en cada mesa de CABA en 2013 (Ver Anexo- Entrevista Ana Lis Rodríguez Nardelli) demuestra que la propuesta fue satisfactoria, pero creemos que podría haber sido potenciada. El hecho de que no se presentaron en las elecciones de 2015, supone que no pudieron consolidarse como una alternativa política.

## 4. Las TIC, sus oportunidades, y los usos de la sociedad civil

Enmarcados en la Sociedad Red, y en línea con lo expuesto anteriormente sobre el debilitamiento de los Estado-nación y la crisis de las instituciones políticas tradicionales, consideramos pertinente retomar la construcción de nuevas maneras de definir la democracia y el rol fundamental que tiene la participación.

Como ya mencionamos, las TIC juegan un rol fundamental en este cambio, en tanto que es a través de ellas que aumenta la participación. Son una instancia constitutiva de la sociedad actual que abandona la cualidad estática de la lógica de la imprenta para fundarse en el hipertexto, la red, la interactividad y la producción colectiva.

A su vez, vehiculiza lo que llamamos las revoluciones horizontales o autogestionadas, que los *ciudadanos activos* (Lechner, 2000) generan por fuera de las instituciones tradicionales, a través de las redes, para propiciar cambios en todos los ámbitos de la sociedad. En todo el mundo, las TIC vehicularon una multiplicidad de iniciativas y protestas que muchas veces se originaron en un pequeño sector de la sociedad y alcanzaron un alto nivel de movilización que trascendió ampliamente el grupo de origen.

Podemos afirmar que las redes sociales como Twitter, Facebook, Youtube, y los medios digitales constituyen un nuevo escenario de participación ciudadana. Un nuevo espacio público en el que la sociedad puede repensarse y lograr cambios objetivos.

Por estas razones, consideramos pertinente hacer un análisis de los usos sociales de las TIC y sus oportunidades a través de dos casos de *revoluciones horizontales*: la marcha #NiUnaMenos y el Movimiento Comunero. Resulta relevante ver cómo cada uno de ellos se vincula con las posibilidades que ofrece Internet y las redes sociales, y cómo esto puede ser capitalizable. Entendemos que #NiUnaMenos fue un caso exitoso de viralización, mientras que el Movimiento Comunero es una

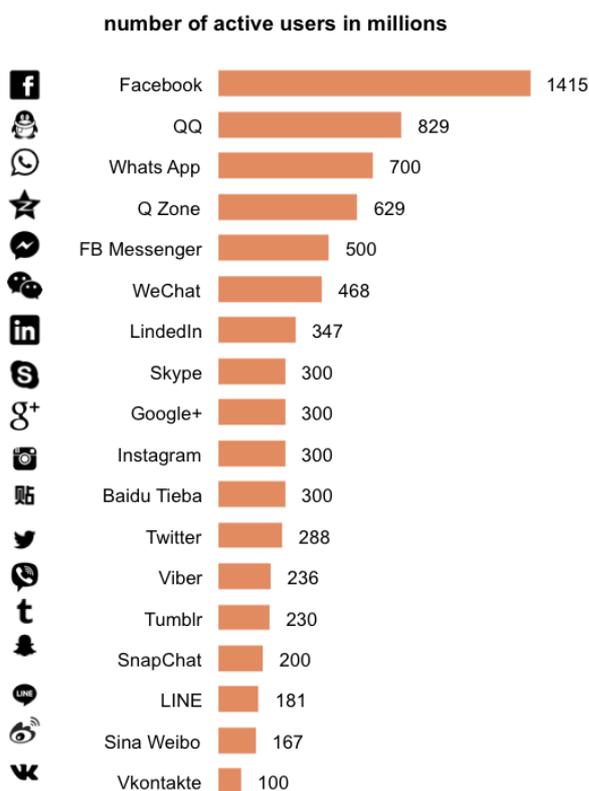
organización con muy poca llegada a los ciudadanos de la Ciudad de Buenos Aires, a pesar de tener una alta relevancia para éstos.

Por último realizaremos un análisis comparativo entre estas dos iniciativas y el PdR, desde el eje del uso de las TIC.

#### 4.1 El alcance de las redes sociales en Argentina

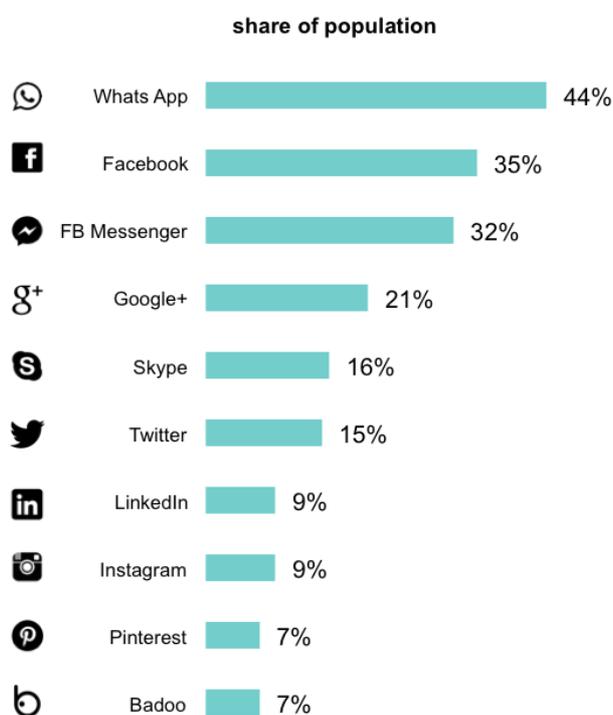
Acorde a Internet World Stats, en 2014 había 3 mil millones de usuarios de Internet en el mundo, cuando la población mundial era de más de 7 mil millones. Es decir, un 42.4 % de la población contaba con acceso a la red.

Según Statista, las redes sociales más populares en Marzo de 2015 eran Facebook, QQ (un servicio de mensajería instantánea chino) y Whatsapp.



FUENTE: Statista (9)

En el caso de Argentina, que en 2014 tenía una población de más de 43 millones de habitantes, la cantidad de usuarios de Internet se correspondía con el 75% de la población (Internet World Stats). En nuestro país, las redes sociales más utilizadas son Whatsapp, Facebook y Facebook messenger. Se ordenan de la siguiente manera:



FUENTE: Statista (10)

Podemos observar que tanto a nivel mundial como nacional, Facebook es una de las redes más populares. Por otro lado, la mensajería instantánea se ubica siempre entre las primeras redes sociales. Vale resaltar que tanto Facebook Messenger como Whatsapp son aplicaciones que permiten crear grupos de chat con una infinidad de mensajes. En este sentido, la popularidad de estas redes no sólo establece que el vínculo interpersonal es altamente valorado, sino que el diálogo entre pares, “amigos”, es un hábito instalado.

## 4.2 La convocatoria a la marcha #Niunamenos

En la Argentina, según las mediciones de La Casa del Encuentro, una asociación civil, desde el 2008, 1800 mujeres fueron asesinadas, víctimas de la violencia de género.

El 10 de Mayo 2015, Chiara Paez de 14 años fue encontrada muerta, luego de una intensa búsqueda. La joven embarazada fue asesinada por su novio, constituyéndose en un nuevo acto de feminicidio. La noticia tuvo repercusión no sólo en los medios de comunicación tradicionales, sino que el hecho se fue uno de los promotores de la marcha #Niunamenos. A partir de la utilización de la red social Twitter, un grupo de periodistas y activistas convocaron a una manifestación para crear conciencia sobre la problemática. El lema #Niunamenos, se viralizó rápidamente por distintas redes sociales. El fin de la movilización era erradicar la violencia contra la mujer y los feminicidios. La convocatoria fue multitudinaria, no sólo en la Ciudad de Buenos Aires distintos sectores de la sociedad se juntaron para hacer escuchar sus reclamos, sino que también tuvo sus réplicas en varias ciudades del interior y países limítrofes.

Siguiendo el informe de La Casa del Encuentro<sup>61</sup>, Argentina es el país de América del Sur con la tasa más alta de feminicidios. La marcha surge de una problemática social; la hace visible y la instala en debate en la agenda pública y política. En el año 2009 fue promulgada la Ley 26.845 de Protección Integral de las Mujeres. Sin embargo, la reglamentación aún está en tratamiento, como así también el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. El reclamo surge de la necesidad de la falta de estadísticas nacionales, de la creación e implementación de un Plan que trate de manera efectiva la problemática, del pobre accionar del Poder Judicial en cuanto a la condena y resolución de casos, y de la falta de políticas públicas que brinden soluciones para las mujeres en situación de vulnerabilidad. *No queremos más*

---

<sup>61</sup> Navia, J. (24 de Mayo 2015). Hora de reaccionar para un drama urgente. La Nación. Recuperado de <http://goo.gl/Avs7f4>.

*mujeres muertas por femicidio. Nos queremos vivas. A todas. #NiUnaMenos* fue el lema de la marcha.

El 3 de Junio de 2015, organizaciones sociales, artistas, estudiantes, entidades feministas y defensoras de los derechos humanos, marcharon junto a los familiares y víctimas de violencia de género. Durante el acto en el Congreso de la Nación, se leyeron 3 documentos que representaban las voces y los pedidos de la ciudadanía. Se presentaron 5 reclamos:

1. Implementar con todos los recursos necesarios y monitorear el Plan Nacional de Acción para la Prevención, la Asistencia y la Erradicación de la violencia contra las mujeres, tal como lo establece la Ley 26.485
2. Garantizar que las víctimas puedan acceder a la Justicia. En cada fiscalía y cada comisaría debe haber personal capacitado e idóneo para recibir las denuncias. Las causas de los fueros civil y penal deben unificarse; las víctimas deben tener acceso a patrocinio jurídico gratuito durante todo el proceso judicial.
3. Elaborar el Registro Oficial Único de víctimas de la violencia contra las mujeres. Realizar estadísticas oficiales y actualizadas sobre femicidios. Sólo dimensionar lo que sucede permitirá el diseño de políticas públicas efectivas.
4. Garantizar y profundizar la Educación Sexual Integral en todos los niveles educativos, para formar en la igualdad y para una vida libre de discriminación y violencia machista. Sensibilizar y capacitar a docentes y directivos.
5. Garantizar la protección de las víctimas de violencia. Implementar el monitoreo electrónico de los victimarios para asegurar que no violen las restricciones de acercamiento que les impone la Justicia.

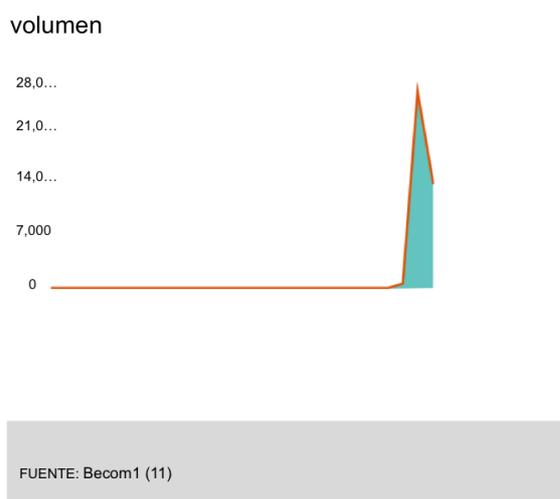
Lo que es interesante destacar acerca de esta manifestación es que la convocatoria surgió en las redes sociales y que, si bien durante el evento, distintos partidos políticos estuvieron presentes, no fue una manifestación convocada por

alguno en particular. “¡Bajen las banderas, que no se ve. Este acto no es de políticos ni sindicatos, es de todas!”<sup>62</sup>.

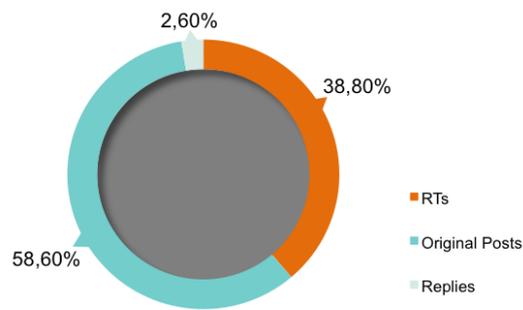
#### 4.2.1 La red como la voz de los pedidos y reclamos #NiUnaMenos

La masiva movilización para concientizar sobre el aumento de los femicidios y la violencia de género fue motorizada por redes sociales, logrando la adhesión de distintos sectores de la sociedad.

Una consultora de comunicación política (Becom1) hizo un relevamiento de la repercusión de la marcha en las redes sociales. El hashtag #NiUnaMenos lanzado el 11 de Mayo para convocar a la jornada del 3 de junio fue cobrando importancia a medida que se acercaba la fecha de la concentración.



<sup>62</sup> Cecchi, H. (4 de Junio de 2015). El día en que las mujeres dijeron basta. Pagina 12. Recuperado de <http://goo.gl/Vp6h8J>.



FUENTE: Becom1 (12)

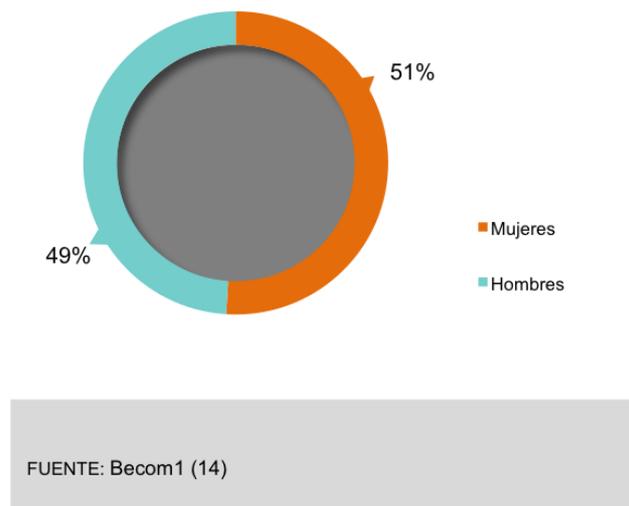
A través de estas plataformas, la temática alcanzó a más de siete millones de personas. El hashtag se convirtió en Trending Topic (TT) #1 en Twitter Argentina; el día de la marcha tuvo su pico de popularidad convirtiéndose en TT #1 a nivel mundial.

#### volumen de conversación

ALCANCE: <b>7,320,246</b>	IMPRESIONES: <b>98,847,389</b>	MENCIONES: <b>20,799</b>
FUENTE: Becom1 (13)		

Esto produjo que 7.320.246 de personas vieran la información directamente a través de las redes sociales y de forma indirecta en portales de noticias. El informe también sostiene que 1,3 millones de personas mencionaron en tema en sus redes sociales, a un promedio de 400 posteos por minuto.

Por otra parte como bien muestra el gráfico, tanto hombres como mujeres equitativamente hicieron comentarios sobre la marcha.



Sobre el total de posteos, un 47% respaldaba abiertamente la convocatoria haciendo referencia a “apoyos hacia la marcha”, “mensajes de igualdad entre géneros” y “críticas a las conductas misóginas y machistas”. Un 49% apuntaba a reproducir notas periodísticas sobre la movilización o casos de violencia de género. Finalmente solo un 4% de las intervenciones fueron por la negativa y en contra de la jornada. Los medios tradicionales, en la cobertura del evento, hicieron un relevamiento del minuto a minuto por medio de las redes sociales.

Por último, es de destacar que el tema estuvo presente en los portales de redes sociales de países como Chile y Uruguay, donde también se realizaron actividades. Pero además estuvo presente en Estados Unidos, España, Brasil, Francia e Italia.

Uno de los analistas de la consultora Mariano Tato<sup>63</sup>, resalta que el impacto que tuvo la campaña, fue histórico. Comparado con otros sucesos de la historia reciente -como la muerte del fiscal Alberto Nisman y las repercusiones que generaron las detenciones de los opositores venezolanos Leopoldo López y Henrique Capriles-

<sup>63</sup> (4 de Junio 2015) La Marcha #NiUnaMenos fue la Primavera Árabe social de America Latina. Infobae. Recuperado en <http://goo.gl/RBC4gU>.

no lograron semejante dimensión. El experto comparó lo ocurrido con la Primavera Árabe<sup>64</sup>, entendiendo que el poder y el uso de las redes generan fenómenos de impacto en la manera en que la ciudadanía se informa, organiza y convoca. El análisis de la consultora establece que 23 millones de argentinos participaron de manera directa o indirecta de la convocatoria. Mientras que 7 millones lo hicieron de modo directo; por medio del uso de Twitter, generando tweets, dando "like" o "fav". Además, entre 86 y 89 millones de personas en el mundo tomaron conocimiento de la marcha.

El éxito de la marcha radica en que la magnitud de la convocatoria logró instalar hacer visible la problemática, instalándola en la agenda política, sin importar cuál sea el partido.

#### **4.2.2 ¿Por qué se viralizó?**

Sostenemos que el compromiso con el reclamo de la marcha fue uno que recibió el apoyo de una multiplicidad de sectores sumamente diversos. Retomando lo que dice Castells (2003) esta problemática concierne a la humanidad, es de carácter global. Por medio de las estadísticas de las redes sociales, podemos ver como en tuvo eco en países como Estados Unidos, España, Brasil, Francia e Italia. Pero no sólo por el contenido del reclamo, sino por la manera de presentarse..

Por un lado, el nivel de segmentación era mínimo en tanto que moralmente era muy difícil criticar o no apoyar la iniciativa.

---

<sup>64</sup> A través del llamado civil vía redes sociales, en 2011 comenzó en Egipto una movilización que se extendió por otros países de esa región movilizandando a millones a las calles.



Además, el recurso del hashtag fue utilizado de manera eficaz, logrando una viralización inédita; circulando a través de múltiples redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube, incluso en los medios tradicionales).

Por otra parte, los 5 reclamos eran acotados y breves, cada uno de ellos era prácticamente un tweet. Es sabido que en la actualidad las imágenes interpelan mejor que los textos. Además, un texto que requiere que es de fácil y rápida lectura resulta mucho más atractivo; debido a la gran cantidad de estímulos a los que estamos expuestos diariamente lo que requiere de mucha dedicación suele quedar relegado.

También podemos destacar que el hecho que personajes públicos como artistas (Juan Minujín, Erica Rivas, Maitena, Kevin Johansen), periodistas (Florencia Etcheves, Cristina Perez, Mónica Cahen D'Anvers) políticos (Cristina Fernandez, Mauricio Macri, Daniel Scioli, Sergio Massa), deportistas (Juan Martín Del Potro, Lionel Messi, Gabriela Sabatini, los planteles de River Plate, Boca Juniors, San Lorenzo y las Leonas), dibujantes (Liniers, Tute, Nik) reforzaron la convocatoria, interpelando a través de la identificación a sujetos muy diversos entre sí.

Por último, creemos que los reclamos de la marcha tenían un anclaje emocional. Uno de los primeros tweets que hacen referencia a la marcha expresa: "Actrices, políticas, artistas, empresarias, referentes sociales... mujeres, todas,

bah...no vamos a levantar la voz? NOS ESTAN MATANDO”. El uso del *nosotras inclusivo* genera como efecto de sentido en toda mujer un llamado a la identificación con la causa. También, tweets como “Porque soy MUJER y tengo una hija que también lo es, juntas gritamos [#niunamenos!](#)” son altamente subjetivos. Instala la idea potencial de que “todas podemos ser víctimas”; o que alguien cercano a cualquier hombre puede serlo.



### 4.3 Movimiento Comunero

Otro movimiento que resulta pertinente analizar es el de Movimiento Comunero. Son una organización que comenzó en 2001, bajo el nombre de Espacio Intercomunal Comunas Ya. Desde ese entonces, el objetivo siempre fue que se sancione la Ley de Comunas, acorde con lo establecido en la Constitución de la CABA, sin ninguna afiliación política e impulsado por los mismos vecinos que se organizaron de manera voluntaria.

Entre 2003 y 2004 lograron, a través de un recurso de amparo, instalar en la Legislatura la discusión de la Ley. Según ellos, “la Ley de Comunas fue la única ley elaborada con la participación de miles de vecinos interesados por el bien común, que barrio por barrio y a través de varios años de trabajo gratuito y voluntario, logramos que se sancione una ley capaz de asegurar el control vecinal y descentralizado del manejo de los dineros públicos”<sup>65</sup>

<sup>65</sup> Quienes Somos. Blog Movimiento Comunero. Recuperado en <http://movimientocomunero.blogspot.com.ar/p/quienes-somos.html>

El Movimiento tiene como finalidad transformar a democracia centralizada de CABA en una democracia participativa y descentralizada a través de las comunas. Para ellos, los vecinos deben jugar un rol fundamental en la toma de decisiones respecto a sus barrios y su ciudad (Página Movimiento Comunero). Su objetivo se enmarca en la detección de cambios en las formas de representación y de organización. “Estas formas nuevas muestran la posibilidad de ejercer la democracia como una propiedad de todos y como un instrumento eficaz y de valor superior para proveer al desarrollo de una sociedad activa, integrada e incluyente. Tal posibilidad debe desembocar inexorablemente en un Proyecto Político Democrático y Participativo que contemple estas formas nuevas de organización y gestión” (Página Movimiento Comunero)

Podemos observar que la propuesta del Movimiento es muy afín a la del PdR en tanto que ambas establecen la importancia de la participación, de involucrarse y formar parte de la toma de decisiones. También, en relación a lo expuesto en el Capítulo 2 acerca de la Ley Orgánica de Comunas, se identifica un deseo de mayor transparencia -por ejemplo, con los presupuestos participativos comunales. Por tanto, podemos decir que el Movimiento Comunero adhiere, con otros conceptos y denominaciones en algunos casos, a los 3 ejes fundamentales de Gobierno Abierto.

Hay, de todas formas, una diferencia considerable con el PdR, y también con la marcha #NiUnaMenos, que tiene que ver con el uso y el vínculo con las TIC.

El Movimiento cuenta con una página web, un Blog, Facebook, Twitter y un canal de Youtube. Creemos que de acuerdo al modo en que organizan sus redes no están pudiendo capitalizar las posibilidades que estas brindan. Por un lado, la página web es muy estática. La última noticia de la página es de 2011. De los archivos de notas que les realizaron, la más reciente es de 2013. La plataforma tampoco tiene espacios de interacción con los usuarios que la visitan; no hay posibilidad de comentar, ni un mail de contacto accesible.

Para poder interactuar con los internautas, cuentan con el Blogspot. En esta plataforma se encuentra replicada una gran parte de la información ya disponible en la página web. El primer post data de 2009, y hasta el día de hoy se mantiene activa, con la posibilidad de recibir comentarios. Desde un análisis de estilo y tono del Blog, podemos decir que contiene mucho texto -lo que como se dijo anteriormente, es una barrera para muchos lectores-, y con poca cantidad de imágenes por lo que se decodifica como una plataforma poco dinámica. Además, hay cierta reiteración de las imágenes. Como resultado, la plataforma invita poco al lector.

**MOVIMIENTO COMUNERO**  
el poder a los vecinos

Inicio Historia Cronología Quiénes Somos

6/6/15

**OCULTOS BAJO LA SÁBANA**

**GACETILLA DE PRENSA**

**OCULTOS BAJO LA SÁBANA**

**EL GOBIERNO DE LA CIUDAD NO INFORMÓ ACERCA DEL "CUARTO PODER".**

Se habla de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial pero se ha mantenido invisibilizado el Poder Comunal creado por la Ley 1777.

El próximo 5 de julio se votan JUNTAS COMUNALES ¡por segunda vez!

¿Y la primera? Fue en las elecciones del 2011.

La maniobra que invisibilizó el Poder Comunal, fue posible a través de una nueva violación de la Ley de comunas, cuyo Artículo 20 establece que las elecciones comunales deben realizarse en forma separada de otras elecciones. De este modo, los candidatos a Juntas Comunales quedaron ocultos en la lista sábana encabezada por los candidatos a Jefe de Gobierno.

El "comunero" es el más directo representante de los intereses del vecino "de a pie" porque vive cerca, conoce su barrio, habla con sus vecinos, sabe qué cosas hacen falta y cuáles son sus prioridades.

La Gente ignora el poder que tiene

Movimiento Comunero

Los movimientos populares surgen cuando el pueblo ve bloqueados sus anhelos y construye una fuerza política para realizarlos.

El Movimiento Comunero surge para realizar el anhelo participativo puesto de manifiesto por el pueblo de Buenos Aires el 19 y 20 de Diciembre del 2001, que se expresó en las asambleas y fue bloqueado por la corporación que se beneficia de esta democracia representativa impopular.

Su objetivo es construir un movimiento político no tradicional, nuevo, basado en los lineamientos generales de la democracia participativa y asentado en el protagonismo del vecino "común" y sus organizaciones, como actor político central de la vida en las Comunas y en la Ciudad.

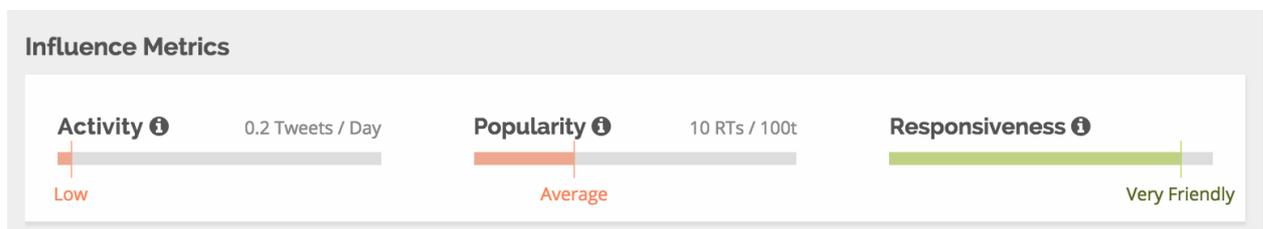
Para organizar la ciudad de Buenos Aires en función de las necesidades y aspiraciones de los vecinos, en lugar de tener que soportar pasivamente una ciudad hecha a la medida de las conveniencias exclusivas y excluyentes de los grandes negocios. Y para exigir a los partidos políticos que asignen las candidaturas y a las autoridades elegidas en los procesos electorales, que ellos están para hacer lo que los vecinos necesitamos y queremos que se haga y no para hacer lo que ellos o sus mandantes requieren.

Fuente: <http://www.movimientocomunero.blogspot.com.ar/>

Respecto al Facebook, lo primero que llama la atención es que no es una "Fan Page"; por el contrario la cuenta tiene calidad de "Persona". Para poder estar en

contacto con ellos en esta red, no basta con un “Me Gusta”, sino que se debe enviar una solicitud de amistad y esta debe ser respondida. Este primer elemento dificulta la viralización en tanto que requiere de más acciones. De la misma manera que la popularidad en este tipo de plataformas permite aumentar exponencialmente los vínculos potenciales, una barrera por más mínima que sea reduce -también de manera exponencial- la cantidad de redes a las que se podría llegar. Otra característica del Facebook del Movimiento Comunero es que gran parte de los posts son noticias compartidas del Blogspot o de otros medios; no producen un contenido específico para esta red social capitalizando sus particularidades.

Por su parte, en Twitter tienen 282 seguidores, menos que en Facebook (en donde tienen 1.907 amigos). Podemos observar en el gráfico de Klear.com que el nivel de actividad en esta red social es bajo. Pero tienen un alto nivel de respuesta, en línea con el compromiso de la organización y el interés por la colaboración. También, a través de Klear pudimos detectar que gran parte de los tweets son links el 48% son de su Blog o página. Es decir, que tampoco producen un gran nivel de contenido específico para esta plataforma.



Fuente: <http://klear.com/profile/MoviComunero/analysis>

Por último, el caso de Youtube se caracteriza por tener un bajo nivel de actividades. El video más reciente es de hace 2 años (2013), y hay un total de 17 videos. El canal fue creado en 2009 y tiene solo 15 suscriptores.

### 4.3.1 ¿Por qué no se viraliza?

Concluimos que el Movimiento Comunero, a pesar de desarrollar una propuesta muy interesante no tiene visibilidad. Si bien pueden ser considerados un movimiento altamente relevante, debido a que proponen abordar y poder decidir sobre cuestiones que son cotidianas en la vida de todos (por ejemplo, poder decidir si en un barrio se puede construir o no un edificio con muchos pisos), sus dificultades para ser una fuerza de peso no les permiten desplegar esa relevancia.

Creemos que las razones por las cuales no logran viralizarse tienen que ver con el uso que le dan a las redes sociales. De poder cambiar el paradigma y contar con las TIC como parte de la vida cotidiana de la organización, podrían capitalizar un recurso gratuito a través del que lograrán transmitir su mensaje a una amplia red de personas. Plataformas más dinámicas con contenidos específicos en cada una de ellas, una mayor utilización de imágenes y una frecuencia mayor de posteos serían acciones beneficiosas para el Movimiento Comunero.

### 4.4 Conclusión

Los dos casos expuestos nos sirven para pensar la relación entre la participación ciudadana y las TIC. Por un lado, desde el caso de la marcha #NiUnaMenos, quisimos dar cuenta de cómo el vínculo con las redes sociales -y la viralización por estos medios- pueden instalar en la agenda pública las problemáticas de la sociedad. De esta manera, el *espacio público* queda extendido a las redes digitales y en estas la sociedad se puede enunciar y reflexionar sobre sí misma de una manera más masiva y accesible. En cambio, el Movimiento Comunero que nace de las bases y de las inquietudes de los mismos ciudadanos, no logra visibilizar y traer a debate sus inquietudes

Ahora bien, con respecto a nuestro caso de análisis, el PdR sostiene que es por medio de la participación ciudadana y de las TIC que se puede construir una democracia más colaborativa, abierta y transparente. La idea resulta sumamente innovadora y en línea con las nuevas maneras de pensar la democracia, como

también con la propuesta de Gobierno Abierto. Además, en comparación con el caso de Movimiento Comunero, podemos ver que la visibilidad que lograron en un corto período de tiempo fue considerable y ha de ser valorada.

Creemos que una de las debilidades del PdR, tanto en la presentación de legisladores en elecciones 2013 como en la búsqueda de afiliados para presentarse en 2015 es discursiva. En comparación con el caso exitoso de #NiUnaMenos, diremos primero que -siguiendo a Lodola (2010)- la Argentina es el país, a nivel Latinoamérica, con mayor participación en manifestaciones y protestas. No así en el nivel de participación en política. Pero además, creemos que el reclamo de la marcha era tan relevante como el que hace el PdR en relación a la #DemocraciaEstancada. Las problemáticas de corrupción y violencia de género afectan a todos. Aun así, el PdR no logró viralizarse de la misma manera.

La propuesta del Partido de la Red es compleja y también segmentada. No es pasible de ser adoptada con la rapidez con la que se pudieron adoptar los 5 reclamos de #NiUnaMenos. Esto también tiene que ver con que es menos emocional. El PdR quiere motivar un cambio en el largo plazo. Además, sus mensajes no interpelan con la misma intensidad con la que lo hicieron los de la marcha. De todas maneras, se evidencia que siguen trabajando activamente y desarrollándose para poder instalarse con más fuerza en el discurso social, incluyendo a las TIC de una manera orgánica en su propuesta, sus acciones políticas y sus actividades partidarias.

## 5. A modo de cierre

A lo largo del trabajo intentamos reponer diversas posiciones que dan cuenta de un cambio de paradigma político-social en el mundo. Las resignificaciones de la participación ciudadana, las formas de colaboración entre miembros de una comunidad, las exigencias que surgen de la búsqueda de gobiernos más transparentes y cercanos a las demandas de la sociedad, son parte de un debate que se está dando en varios niveles de gobierno.

A escala global tomamos y analizamos el caso de la Alianza para el Gobierno Abierto, una iniciativa multisectorial que busca mediante planes de acción nacionales, conformar una serie de medidas que marcan el camino para la instalación de un gobierno abierto. Vimos que, a partir del caso de Argentina, formar parte de esta alianza no garantiza que los gobiernos nacionales estén realmente comprometidos con el cambio. Si bien el informe MRI resalta la falta de acciones concretas para abrir el gobierno de manera sistemática, Argentina sigue siendo parte de OGP y es por ende considerado por el resto del mundo un país que adhiere a sus principios.

A nivel del Gobierno Nacional y de la Ciudad de Buenos Aires, realizamos un análisis de las medidas y propuestas empleadas, destacando aquellas que consideramos exitosas para el enriquecimiento del debate, y aquellas que nos permitieron diagnosticar que el cambio en la concepción de participación también debe ir acompañado del cambio cultural y educacional. Detectamos que en Argentina las acciones para robustecer la democracia, incentivar la participación y colaboración entre ciudadanía y gobierno, todavía no son lo suficientemente sólidas. Muchos proyectos no han logrado desarrollarse por completo; otros suponen una apertura de gobierno tangencial, dejando mucho por hacer en el área.

En el mismo sentido, consideramos que en nuestro país todavía no hay un conocimiento extensivo en materia de gobierno abierto. El uso que los partidos políticos hacen de las TIC es principalmente propagandístico, las conciben como una herramienta más de promoción y difusión. No han logrado asimilar el nuevo

paradigma de las TIC. De la misma manera, no se han podido apropiarse de los conceptos de gobierno abierto a pesar de muchas veces adherir a ellos desde otro marco conceptual. Por lo tanto, en la práctica, no son capaces de capitalizar las oportunidades de las TIC para abrir de hecho el gobierno e incluir a la ciudadanía como actor fundamental de la democracia. En consecuencia, los gobiernos no se ven obligados a profundizar las políticas de apertura.

Desde la sociedad civil, observamos que hay una incipiente búsqueda de transformación en lo que respecta a la participación en la esfera política y en la pública. Creemos que tanto el caso del PdR, como la marcha #NiUnaMenos y el Movimiento Comunero son ejemplos de ello. A través de estos casos, buscamos dar cuenta de la relación entre la participación y las TIC para lograr (o no) visibilizar sus reclamos o posiciones.

Con la excepción del caso de #NiUnaMenos, creemos que estas iniciativas todavía están dirigidas a sectores reducidos. Aquí la educación en todos sus niveles juega un rol fundamental, para que los ciudadanos comprendan la extensión de sus derechos en el marco de los cambios que se están dando en el mundo en lo económico, social, político y cultural.

Es por esto que creemos que el PdR no logró tener mayor impacto. La cultura participativa debe ser estimulada tanto desde el Estado, de organizaciones y de la misma sociedad civil. Los pares del PdR entendieron que ellos mismos podían contribuir a este *despertar*, creando un “puente” entre la queja cotidiana y la participación en cuestiones concretas. Con DOS trazaron las vías para el involucramiento por parte de la sociedad civil en la política. Lo que no lograron fue comunicarlo de manera atractiva para que los habitantes de CABA hicieran uso de ese puente.

Uno de los mayores desafíos que enfrentan hoy en día los gobiernos es poder aprovechar las potencialidades que las redes sociales brindan en los nuevos

procesos de comunicación, generando instancias de diálogo para, y por sobre todo, escuchar y dar respuesta a las demandas y expectativas de la sociedad.

Tanto a través de redes offline como online, el PdR compartió su proyecto. Si bien contaban con una propuesta innovadora e inserta en la coyuntura mundial actual, creemos que su debilidad radicó no sólo en que no pudieron persuadir a la ciudadanía (si bien consiguieron una boleta en cada mesa, no llegaron a los afiliados necesarios para obtener la personería jurídico-política definitiva), sino también en que no contemplaron el contexto sociopolítico local.

La propuesta del PdR fue interpretada por muchos como una iniciativa de gobierno electrónico que se reducía a DemocracyOS, y por ende sólo constaba de un medio para participar. Pero la propuesta cuenta con un trasfondo mucho más amplio y democratizador que sus dirigentes no pudieron transmitir.

Por último creemos que el estilo de los mensajes del partido y el enunciario que lograron construir fue muy segmentador, por lo que fue incapaz de interpelar a un amplio sector de la sociedad -esencial para poder comenzar a realizar el cambio que proponen.

## 6. Bibliografía

CALETTI, S. (2006) Decir, autorrepresentación, sujetos. Tres notas para un debate sobre política y comunicación. *Revista Versión*, 17, 19-78.

CASTELLS, M (2003). *La Sociedad Red*. Madrid: Alianza Editorial. Segunda edición.

- (2002) *Epílogo: Informacionalismo y la sociedad red*. En HIMANEN, P. *La ética del hacker y el espíritu de la era de la información (167-189)*. Buenos Aires: Destino.
- (2001) Internet y Sociedad Red. *Revista La Factoría*, 14-15.
- (2001) Internet, libertad y sociedad: una perspectiva analítica. Lección inaugural del curso académico de la Universidad abierta de Cataluña.

DE UGARTE, M. (2010). *El poder de las redes*. Madrid: Biblioteca de las Indias.

ELIZALDE, L. H. y RIORDA, M. (2013) *Hacia dónde va la comunicación gubernamental*. En, RIORDA, M. y ELIZALDE, L. H. (comps.), *Comunicación Gubernamental 360 (7-14)*. Buenos Aires: La Crujía.

HIMANEN, P. (2002), *La ética hacker y el espíritu de la era de la información*. Buenos Aires: Ediciones Destino.

ISLAS, O. (2010), Internet 2.0: el territorio digital de los prosumidores. *Revista Estudios Culturales (Universidad de Carabobo, Venezuela)*, 5, vol 3, 43-63.

LECHNER, N (2000): Nuevas ciudadanía. *Revista de estudios Sociales. (Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia)*, 5, 25-31.

LÉVY, P. (2004), *Inteligencia colectiva. Por una antropología del ciberespacio*. Biblioteca virtual em saúde.

LODOLA, G. (2011), *Cultura política de la democracia en Argentina, 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles*. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella.

MATA, M. A. (2006), *Comunicación y ciudadanía. Problemas teórico-políticos de su articulación*. Revista Fronteiras

OSZLAK, O. y KAUFMAN, E. (2014), *Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional*. Investigación realizada en el marco de la Red Gelac y la OEA, con el financiamiento del IDCR.

PISCITELLI, A. (2011), *El paréntesis de Gutenberg. La religión digital en la era de las pantallas ubicuas*. Argentina: Edición Santillana

RAMÍREZ-ALUJAS, A. (2010). *Buen Gobierno. Innovación en la Gestión Pública y Open Government*. Revista Buen Gobierno para pensar en la democracia, 9.

- (2011) *Gobierno abierto y modernización de la gestión pública: tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene. Reflexiones seminales*. Revista Enfoques, 15, 99-125.
- (2012) *Gobierno abierto es la respuesta: ¿cuál era la pregunta?*. Revista enfoques

RIORDA, M. (2008). Gobierno bien pero comunico mal: análisis de las Rutinas de la Comunicación Gubernamental. *Revista del CLAD Reforma y Democracia (Caracas)*, 40, 25-52. (Disponible en <http://goo.gl/99VhvL>)

SANCHEZ GALICIA, J. (2013) *Comunicar para gobernar*. En, RIORDA, M. y ELIZALDE, L. H. (comps.), *Comunicación Gubernamental* 360 (47-68). Buenos Aires: La Crujía.

WOLTON, D. (2000), *Internet, ¿y después? Una teoría crítica de los nuevos medios de comunicación*. Barcelona: Editorial Gedisa

## Fuentes electrónicas.

### Bibliografía electrónica.

HALL, C (2013), *The Open Government Trend Moving Online*. <http://patimes.org/open-government-trend-moving-online/> (Consulta: 14/07/2015).

MRI, Mecanismo de Revisión Independiente de OGP (2015) 2013-2014. *Informe de avance: Argentina*. <http://www.opengovpartnership.org/country/argentina/progress-report/2013-2014-informe-de-avance-argentina> (Consulta: 12/07/2015).

MANCINI, P (2013), *Abriendo el ancho de banda de la democracia*. TEDxRiodelaPlata: <https://www.youtube.com/watch?v=fOn2lIpi7iY> (Consulta: 20/06/2015).

PISCITELLI, A. (2012) *Las TIC NO son una caja de herramientas, son una nueva cultura*. Red Latinoamericana de Portales Educativos.

En <http://www.relpe.org/las-tic-no-son-una-caja-de-herramientas-son-una-nueva-cultura/> (Consulta: 01/06/2015).

SIRI, S. (2013), *Hackear la política: Santiago Siri at TEDxCordoba*: <https://www.youtube.com/watch?v=YBR84aZTPTU> (Consulta: 25/05/2015).

URANGA, W. (2004), *Democracia y Ciudadanía: Responsabilidad de los comunicadores*. En [www.washingtonuranga.com.ar](http://www.washingtonuranga.com.ar) (Consulta: 02/06/2015).

TERRADEZ, M. (2013). *Gobierno digital abierto: Manuel Terradez at TEDxUBA* <https://www.youtube.com/watch?v=AcLqX09RPIE> (Consulta: 04/06/2015).

## Páginas Web visitadas

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires <http://www.buenosaires.gob.ar/>

- Gobierno Abierto: <http://www.buenosaires.gob.ar/modernizaci%C3%B3n/gobierno-abierto> (Consulta: 10/07/2015)
- Ministerio de Modernización <http://www.buenosaires.gob.ar/modernizacion/institucional> (Consulta: 12/07/2015)
- Ministerio de Hacienda <http://www.buenosaires.gob.ar/areas/hacienda/pp/> (Consulta: 14/07/2015)
- Data Buenos Aires (Consulta: 10/07/2015) <http://data.buenosaires.gob.ar/>

A dónde van nuestros impuestos, <http://gcba.github.io/presupuesto-gcba/#!/total> (Consultada 12/07/2015)

Radio La Tribu, Programa Vuelta Cangrejo (2015), *Entrevista a Carlos Wilkinson, movimiento comunero por la implementación de la Ley de Comunas*. Disponible: <https://www.mixcloud.com/VueltaCangrejo/entrevista-a-carlos-wilkinson-movimiento-comunero-por-la-implementaci%C3%B3n-de-la-ley-de-comunas/> (Consulta: 16/07/2015)

Open Government Partnership <http://www.opengovpartnership.org/es/>

- “Acerca de...” <http://www.opengovpartnership.org/es/acerca-de>

Software Público Argentino. <http://cluster.softwarepublico.gob.ar/>. (Consulta: 15/07/2015. Al momento de consulta, el portal reportaba error.)

Foro de Agenda Digital, *El Software Libre ya está en el Estado* (2014) [https://www.agendadigital.gob.ar/agenda-digital/el-software-libre-ya-esta-en-el-estado\\_n256](https://www.agendadigital.gob.ar/agenda-digital/el-software-libre-ya-esta-en-el-estado_n256)

(Consulta: 14/07/2015).

Programa Nacional de Infraestructuras críticas de Información y Ciberseguridad. <http://www.icic.gob.ar/> (Consulta: 16/07/2015)

Portal de Datos Públicos. <http://datospublicos.gov.ar/> (Consulta: 16/07/2015)

Guía de Trámites <http://www.tramites.gob.ar/> (Consulta: 17/05/2015).

Mapa del Estado <http://www.sgp.gob.ar/> (Consulta: 17/05/2015).

Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa. Jefatura de Gabinete de Ministros, “¿Qué es la Carta Compromiso?”

[http://www.sgp.gov.ar/contenidos/onig/carta\\_compromiso/paginas/que\\_es\\_la\\_carta\\_compromiso.htm](http://www.sgp.gov.ar/contenidos/onig/carta_compromiso/paginas/que_es_la_carta_compromiso.htm) (Consulta: 17/05/2015).

Partido de la Red: <http://partidodelared.org/>

- Nosotros: <http://partidodelared.org/nosotros/> (Consultada: 18/07/2015).
- Campaña 2013
- <http://partidodelared.org/campana-2013/> (Consultada: 18/07/2015).

Canal de YouTube del PdR:

- <https://www.youtube.com/user/partidodelared/videos> (Consulta: 12/06/2015)

Statista, The Statistics Portal:

- Social Media’s importance to Internet users Worldwide 2013 <http://www.statista.com/statistics/308447/social-network-usage-news-access-worldwide/> (Consulta: 11/06/2015).
- Argentina Social Network penetration <http://www.statista.com/statistics/284401/argentina-social-network-penetration/>

Internet World Stats. <http://www.internetworldstats.com/>

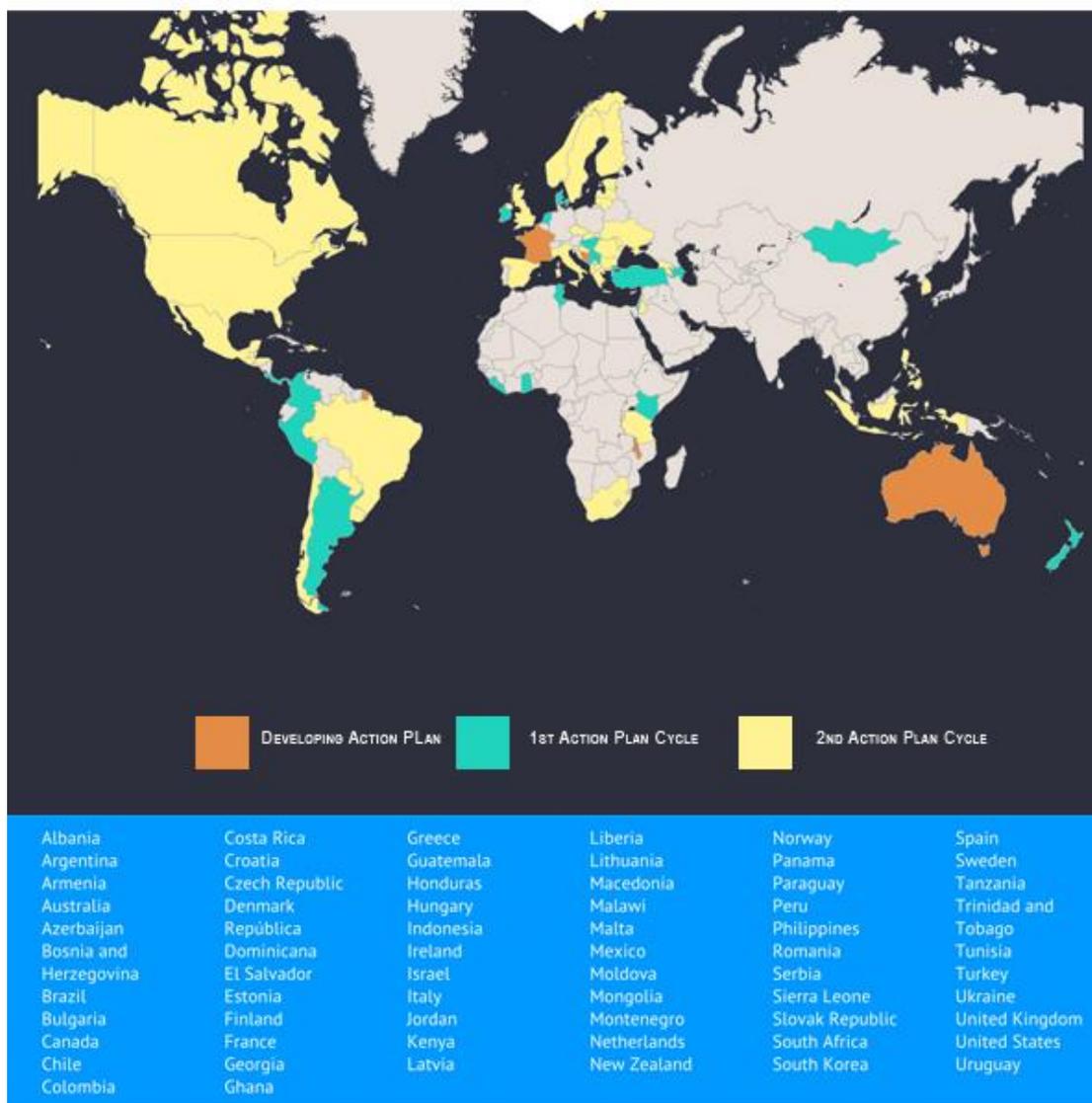
Klear.com

- Movimiento Comunero: <http://klear.com/profile/MoviComunero/analysis>

Partido de la Red: <http://klear.com/profile/PartidodelaRed>

## ANEXO

# 1. INTRODUCCIÓN



## Declaración de Gobierno Abierto Open Government Partnership

Disponible en <http://goo.gl/CBU8rA>

Para incorporarse a OGP los países deben comprometerse a sostener los principios de un gobierno abierto y transparente al suscribir la Declaración de Gobierno Abierto. Al suscribir esta Declaración, los países se comprometen a “fomentar una cultura de gobierno abierto que empodere y brinde resultados a los ciudadanos, y promueva los ideales del gobierno abierto y participativo del Siglo XXI”.

La Declaración ha sido suscrita por 54 países – los países que actualmente están desarrollando planes de acción enviarán una carta suscribiendo la Declaración junto con su plan de acción finalizado.

### **DECLARACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO**

Septiembre de 2011

Como integrantes de la Alianza para el Gobierno Abierto, comprometidos con los principios consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y otros instrumentos internacionales relacionados con los derechos humanos y el buen gobierno:

- Reconocemos que los pueblos del mundo entero exigen una mayor apertura en el gobierno. Piden mayor participación ciudadana en los asuntos públicos y buscan la forma de que sus gobiernos sean más transparentes, sensibles, responsables y eficaces.
- Reconocemos que los países se encuentran en diferentes etapas en sus esfuerzos por promover la apertura en el gobierno y que cada uno de nosotros busca un planteamiento coherente con nuestras prioridades y circunstancias nacionales y las aspiraciones de nuestros ciudadanos.
- Aceptamos la responsabilidad de aprovechar este momento para fortalecer nuestros compromisos con miras a promover la transparencia, luchar contra la corrupción, empoderar a los ciudadanos y aprovechar el poder de las nuevas tecnologías para que el gobierno sea más eficaz y responsable.
- Defendemos el valor de la apertura en nuestro compromiso con los ciudadanos para mejorar los servicios, gestionar los recursos públicos, promover la innovación y crear comunidades más seguras. Adoptamos los principios de transparencia y gobierno abierto para que haya más prosperidad, bienestar y dignidad humana en nuestros propios países y en un mundo cada vez más interconectado.

Juntos, declaramos nuestro compromiso a:

Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales. Los gobiernos recogen y almacenan la información en nombre de las personas, y los ciudadanos tienen derecho a solicitar información sobre las actividades gubernamentales. Nos comprometemos a promover un mayor acceso a la información y divulgación sobre las actividades gubernamentales en todos los

niveles de gobierno. Nos comprometemos a esforzarnos más para recoger y publicar de forma sistemática datos sobre el gasto público y el rendimiento de las actividades y los servicios públicos esenciales. Nos comprometemos a proporcionar activamente información de alto valor, incluidos los datos primarios, de manera oportuna, en formatos que el público pueda encontrar, comprender y utilizar fácilmente, y en formatos que faciliten su reutilización. Nos comprometemos a proporcionar acceso a recursos eficaces cuando la información o los registros correspondientes sean retenidos indebidamente, incluso mediante una supervisión eficaz del proceso de recurso. Reconocemos la importancia de los estándares abiertos para promover el acceso de la sociedad civil a los datos públicos, así como para facilitar la interoperabilidad de los sistemas de información del gobierno. Nos comprometemos a solicitar comentarios del público para saber cuál información le es más valiosa, y nos comprometemos a tomar en cuenta esos comentarios en la mayor medida posible.

Apoyar la participación ciudadana. Valoramos la participación de todas las personas, por igual y sin discriminación, en la toma de decisiones y la formulación de políticas. La participación del público, incluida la participación plena de las mujeres, hace aumentar la eficacia de los gobiernos, que se benefician de los conocimientos, las ideas y la capacidad de la gente para proporcionar supervisión. Nos comprometemos a hacer más transparentes la formulación de políticas y la toma de decisiones, mediante el establecimiento y el uso de vías para solicitar la opinión del público, y el aumento de la participación del público en la realización, el seguimiento y la evaluación de las actividades gubernamentales. Nos comprometemos a proteger la capacidad de las organizaciones sin fines de lucro y de la sociedad civil para que su funcionamiento sea coherente con nuestro compromiso con la libertad de expresión, de asociación y de opinión. Nos comprometemos a crear mecanismos que permitan una mayor colaboración entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil y las empresas.

Aplicar los más altos estándares de integridad profesional en todos nuestros gobiernos. Un gobierno responsable requiere altos estándares éticos y códigos de conducta para sus funcionarios públicos. Nos comprometemos a tener políticas, prácticas y mecanismos sólidos contra la corrupción, que garanticen la transparencia en la gestión de las finanzas públicas y las compras gubernamentales, y que fortalezcan el imperio de la ley. Nos comprometemos a mantener o establecer un marco jurídico para hacer pública la información sobre los ingresos y bienes de los altos funcionarios públicos nacionales. Nos comprometemos a promulgar y aplicar normas que protejan a los denunciantes. Nos comprometemos a poner a disposición del público información sobre las actividades y la eficacia de nuestros organismos encargados de aplicar las leyes contra la corrupción y de evitarla, así como los procedimientos de recurso a esos organismos, respetando la confidencialidad de información específica relativa a la aplicación de las leyes. Nos comprometemos a aumentar el número de elementos disuasivos contra el soborno y otras formas de corrupción en los sectores público y privado, así como a intercambiar información y experiencia.

Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas. Las nuevas tecnologías ofrecen oportunidades para el intercambio de información, la participación del público y la colaboración. Tenemos la intención de aprovechar estas tecnologías para hacer pública más información de maneras que permitan a la gente entender lo que sus gobiernos hacen e influir en las decisiones. Nos comprometemos a crear espacios accesibles y seguros en línea como plataformas para la prestación de servicios, la participación del público y el intercambio de información e ideas. Reconocemos que el acceso equitativo y asequible a la tecnología es un reto y nos comprometemos a buscar una mayor conectividad en línea y móvil, al mismo tiempo que identificamos y promovemos el uso de otros mecanismos para la participación ciudadana. Nos comprometemos a hacer que participen la sociedad civil y la comunidad empresarial para identificar prácticas eficaces y enfoques innovadores para aprovechar las nuevas tecnologías a fin de empoderar a las personas y promover la transparencia en el gobierno. Reconocemos también que un mayor acceso a la tecnología implica apoyar la capacidad de los gobiernos y los ciudadanos para su uso. Nos comprometemos a apoyar y desarrollar el uso de innovaciones tecnológicas por parte de los empleados públicos y los ciudadanos. También entendemos que la tecnología es un complemento y no un sustituto de una información clara, aprovechable y útil.

Reconocemos que gobierno abierto es un proceso que requiere un compromiso permanente y sostenible. Nos comprometemos a informar públicamente sobre las medidas tomadas para hacer realidad estos principios, a consultar con el público sobre su aplicación y a actualizar nuestros compromisos a la luz de nuevos desafíos y oportunidades.

Nos comprometemos a dar el ejemplo y a contribuir en el avance de un gobierno abierto en otros países mediante el intercambio de mejores prácticas y experiencia y mediante la realización de los compromisos expresados en la presente Declaración, sobre una base no vinculante, con carácter voluntario. Nuestro objetivo es fomentar la innovación y estimular el progreso, y no definir los estándares que han de utilizarse como condición previa para la cooperación o asistencia ni para clasificar a los países. Para fomentar la apertura, destacamos la importancia de un enfoque integral y la disponibilidad de asistencia técnica para apoyar el fortalecimiento de la capacidad y de las instituciones.

Nos comprometemos a adoptar estos principios en nuestro compromiso internacional, y trabajar para fomentar una cultura mundial de gobierno abierto que empodere a los ciudadanos y les cumpla, y avance los ideales de un gobierno abierto y participativo en el siglo XXI.

## 2. GOBIERNO ABIERTO

La Nación EN <http://goo.gl/A3IPfp>

Julio 2013

*El Gobierno anunció ProgramAR, su primer hackatón*

Con el objetivo de desarrollar el Portal Nacional de Datos Públicos (PDP), que se presentará el 9 de agosto, el Gobierno nacional anunció la convocatoria a un hackatón, una jornada en donde los programadores, especialistas, periodistas y analistas de datos, entre otros, trabajarán sobre los datos públicos disponibles para desarrollar aplicaciones, visualizaciones e informes.

La presentación del Portal Nacional de Datos Públicos estaba previsto para el 2 de agosto, pero por cuestiones de agenda [se reprogramó su lanzamiento](#) para el 9 de agosto.

Bajo el título de [Hackatón ProgramAR](#), la convocatoria está organizada por la Jefatura de Gabinete de Ministros de forma conjunta con el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MinCyT), y se llevará a cabo en el Polo Científico Tecnológico del MinCyT, GodoyCruz 2330, en el barrio porteño de Palermo. A pesar del cambio de la presentación del PDP, la jornada se llevará a cabo el 3 de agosto a las 15 y finalizará al día siguiente, 24 horas más tarde, como suele desarrollar en este tipo de encuentros, de forma ininterrumpida.

Video oficial del hackatón ProgramAR [https://youtu.be/\\_QvzeYH7ykg](https://youtu.be/_QvzeYH7ykg)

La jornada de trabajo, que buscará coordinar los esfuerzos de programadores, analistas y especialistas de forma conjunta, apunta a darle forma a los diversos datos públicos que se pondrán a disposición un día antes en la presentación del Portal Nacional de Datos Públicos.

"Es la primera vez que va a haber tantos datos juntos, y no será necesario realizar un *escrap* (como se denomina en la jerga a la acción de editar y refinar grandes cantidades de datos). Los datos de Educación, por ejemplo, no están en ningún lado", dijeron desde el equipo organizador, citados por la agencia Télam.

"Es la primera vez que va a haber tantos datos juntos. Los registros de Educación, por ejemplo, no están en ningún lado", dijeron los organizadores de ProgramAR

Los [hackatones](#) son jornadas ininterrumpidas de trabajo, en donde se involucran programadores de sistemas con el objetivo de desarrollar un objetivo en particular, que puede ser desde una convocatoria para *hackear* un sistema o dispositivo hasta para realizar una aplicación o un nuevo programa informático. Suelen ser actividades promovidas desde diversos ámbitos, que pueden ir desde asociaciones de entusiastas del software libre hasta compañías privadas que buscan impulsar sus servicios, plataformas y reclutar a futuros desarrolladores.

Los hackatones también se vuelven específicos, como la convocatoria [Hacks/Hackers](#), que reúne a especialistas de diversas áreas para desarrollar alternativas para el tratamiento y desarrollo de artículos e investigaciones periodísticas.

A su vez, en el área gubernamental, el Gobierno de la Ciudad lleva a cabo el [Buenos Aires Hackatón](#), una jornada que se realizó en el Centro Municipal de Exposiciones el pasado mayo, y que ya se encuentra en su [segunda edición](#).

"Este hackatón nos permite acercarnos a problemáticas puntuales, más cercana a los ciudadanos, a diferencia de otras convocatorias similares", explica Rudi Borrman, director general de Gobierno Abierto del ministerio de Modernización.

Telam. En <http://goo.gl/Lr4Cjh>

Agosto 2013

### ***Masiva concurrencia al hackatón de datos públicos***

Con la presencia de **más de 250 participantes** comenzó el "[Hackatón ProgramAR](#)", un evento organizado por el gobierno nacional para **desarrollar aplicaciones y visualizaciones de datos** para el Portal nacional de Datos Públicos (PDP), previsto para el 9 de agosto.

Hackatón de datos públicos

Programadores, diseñadores, periodistas, investigadores y entusiastas -convocados por la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MinCyT )- se dieron cita en el Polo Científico y Tecnológico del MinCYT, en la Ciudad de Buenos Aires, para trabajar juntos durante 24 horas a partir de una serie de sets de datos que formarán parte del PDP.

En función de esos datos -Electorales, de Cultura, del Censo 2010, de la Entic, de Desarrollo Social, sobre Trámites, de la Comisión Nacional de Valores, del Servicio Nacional de Rehabilitación y una abundante cantidad de información sobre Educación- los participantes iniciaron desde este sábado a las 15 [unos 25 proyectos](#), que deberán estar terminados en 24 horas. Los trabajos ganadores serán publicados en el portal.

Los proyectos en marcha abarcan una gama diversa de áreas, desde la construcción de una Agenda Social y Cultural hasta un sistema de Preparación para Emergencias Ciudadanas, pasando por un Sistema de Recuentos de Resultados Electorales, un Directorio colaborativo de Organizaciones Sociales o una aplicación titulada "La represión financiera de la dictadura" que se propone "visualizar las conexiones de la dictadura militar con el robo y apropiación de bienes, empresas e industrias mediante secuestros de empresarios".

"El objetivo de este desarrollo es facilitar la visualización del esfuerzo represivo del terrorismo de Estado para apropiarse de bienes de empresas e industrias", informó el periodista Sergio Sorín, miembro del grupo que desarrolla este proyecto en función de datos "liberados" por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

"El dataset tiene una serie de elementos básicos y documentados. Hay una fecha de secuestro de cada empresario, una fecha de liberación, la actividad financiera que realizaba, el nombre del represor interviniente y la fuerza a la que pertenecía", describió Sorín, y explicó que con esos elementos se desarrolla la aplicación.

Por su parte, el proyecto "Preparación de Emergencia Ciudadanas" busca "brindar información sobre los elementos que hay que tener preparados en casos de catástrofes a través de un aviso mensual al teléfono celular de las personas", explicó el economista Sebastián Nader.

Cruzando datos provistos por el ministerio de Desarrollo Social, el de Salud y la Guía de Trámites, "también tendremos un sistema georreferenciado en el que la gente puede solicitar ayuda, ofrecer ayuda y conocer la ubicación de los centros de evacuación, por ejemplo en casos de inundaciones", agregó Nader.

A cargo de la organización, el subsecretario de Tecnologías de Gestión, Mariano Greco, se mostró entusiasmado con el nivel de participación del hackatón y destacó que uno de los objetivos del evento es "mostrar que la generación de datos puede producir valor social".

"La política de Datos Públicos se enmarca en el Plan de Acción de Gobierno Abierto, cuyos tres ejes son transparencia, colaboración y participación", agregó el funcionario, y destacó que "el valor agregado del portal va a estar una plataforma de visualizaciones para que cualquiera que ingrese pueda acceder a la información sin necesidad de tener algún conocimiento tecnológico".

Los proyectos que resulten seleccionados pasarán a formar parte de las visualizaciones que desde el próximo 9 de agosto estarán online en el PDP.

La selección de los mismos es responsabilidad de un grupo de jueces, experimentados periodistas de datos y desarrolladores.

"Buscamos proyectos bien hechos, desde el punto de vista de los contenidos pero que también generen participación ciudadana y una relación fluida con el Estado. Y que puedan replicarse", sostuvo Mariano Blejman, el referente de HacksHackers Buenos Aires que integra el jurado del evento.

"Es excelente que salga a la luz el portal de datos públicos. Es el resultado del trabajo de la comunidad", opinó, y se mostró confiado en el nivel de los proyectos en desarrollo: "Tengo buenas expectativas, conozco varios participantes que saben mucho y confío en que van a salir buenos trabajos".

Informe #YoVoto  
DEMOS: la Legislatura se abre

## **Dos años de Comunas: balances y perspectivas**

Vecinos y Comunas, pudo dialogar con Carlos Wilkinson, uno de los pilares más destacados del Movimiento Comunero. Para el próximo año augura que "la lucha por Comunas Descentralizadas y Participativas – como establece la Constitución y confirma la Ley 1777 – va a adquirir un nivel y una intensidad que no tuvo en los dos años pasados".

Carlos Wilkinson describió la situación de las comunas.

*Desde este medio le pedimos que hiciera un estado de situación de lo que hoy son las Comunas luego de dos años de que asumieran sus primeras autoridades y de que se constituyeran los Consejos Consultivos, y esto es lo que nos transmitió:*

"Las Comunas establecidas en el Título VI de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires son, ciertamente, una institución novedosa y original. Ya que no solo instala Gobiernos locales descentralizados y autónomos en la estructura del Estado de la ciudad – como una especie de municipios urbanos – sino que instaura la participación vecinal en el corazón de dichos gobiernos.

Por eso no es extraño que haya sido demorada su concreción, poco difundida su existencia y resistido su funcionamiento por distintos actores políticos. Pero la paulatina ampliación de la conciencia sobre el derecho a participar que ha ido adquiriendo la ciudadanía en los treinta años de democracia, resulta un elemento central de la vitalidad de las Comunas, a pesar de los obstáculos que se le han puesto a su desarrollo.

Los dos años de funcionamiento comunal, pusieron en evidencia el eje central de la lucha que se está dando en torno a ellas. Por un lado, el Gobierno de Macri se ha convertido en la expresión más clara y contundente de quienes pretenden anular la existencia de esta institución constitucional descentralizada y participativa. Por el otro lado, miles de vecinos y cientos de organizaciones barriales, ciudadanas, sociales, culturales, económicas y políticas, expresan con sus actividades la voluntad de ejercer su derecho a participar en las decisiones que los afectan y empiezan a ver en las Comunas la posibilidad de concretar institucionalmente dicha voluntad. Los primeros pretendiendo continuar con el monopolio en la toma de decisiones sobre lo que es de todos. Los segundos abogando por una democracia participativa que les de un lugar en la toma de decisiones y el control de las acciones y políticas públicas.

Es en la perspectiva de esta lucha profunda y todavía no resuelta sobre la democracia que queremos, desde donde pueden leerse correctamente los hechos y acontecimientos sucedidos en los dos años de funcionamiento de las Comunas.

Teniendo como antecedentes los cinco años de luchas vecinales para que se sancione la Ley de Comunas – 2001/2005 – y los cinco años siguientes – 2006/2011 – para lograr que la misma se empiece a cumplir, en Diciembre del año 2011 asumieron las Juntas Comunales y en Marzo del año 2012 se formalizó el funcionamiento de los Consejos Consultivos Comunales.

Ya en estos dos hechos se notan las acciones de las fuerzas en pugna arriba señaladas. La primera acción exitosa del macrismo, con el aval de prácticamente todos los bloques legislativos, fue unificar el mismo día y en la misma boleta las elecciones comunales con las elecciones generales. Esta acción, dada la absoluta inexistencia de campañas informativas a la ciudadanía sobre la nueva institución comunal, dio por resultado que la inmensa mayoría del pueblo porteño votara las Juntas Comunales, sin saber que con su voto estaba poniendo en funcionamiento las Comunas. La segunda acción, de nuevo con el aval de todos los bloques legislativos, fue dejar a las Comunas sin presupuesto propio en su primer año de vida; esto y condenarlas a la inoperancia y a la dependencia del poder ejecutivo fue lo mismo. Para culminar el boicot a las Comunas en su primer año de vida, el gobierno, en lugar de disolver los CGPC y transferir sus funciones y recursos a las Comunas – como lo establece claramente la ley – inventa las UAC (Unidades de Atención Ciudadana) un organismo similar a los CGPC y

dependiente del poder ejecutivo – el mismo perro con distinto collar – reteniendo así las funciones que debía haber trasladado a las Comunas.

Como si esto fuera poco, el gobierno intentó una última maniobra: formalizar, a través de la obligada convocatoria a los Consejos Consultivos Comunales, la conducción de dichos Consejos en cabeza de los presidentes de las Juntas Comunales. Esta maniobra fracasó estrepitosamente ya que los vecinos y sus organizaciones, más las fuerzas políticas de oposición, lo impidieron. Lo cierto es que a partir del fracaso de este intento, los Consejos Consultivos Comunales afirmaron su lugar como Organismo Comunal diferenciado e independiente de las Juntas Comunales; el lugar institucional de organismo público de participación vecinal popular. Más allá de que en los dos años siguientes tanto el PRO como el FPV, actuaron en los ellos con una visión cerradamente partidaria – en lugar de buscar construir ese nuevo ámbito institucional, vecinal y participativo – la autonomía de los Consejos quedó establecida.

Este posicionamiento legítimo y práctico logrado por los Consejos Consultivos Comunales, tuvo mucha importancia, porque – a pesar de los errores, enfrentamientos internos y sólo una incipiente gestación de formas participativas de comportarse – los convirtió en los impulsores reales y vitales de las Comunas. Como prueba de esto un relevamiento realizado por Ciudadanos Por Comunas arroja que el 83% de los Consejos Comunales consultados cursó a las Juntas Comunales no menos de 10 demandas barriales por año. De ellos el 100% quedaron sin respuesta de las Juntas.

Esto fue así porque las Juntas Comunales, salvo en honrosos y circunstanciales casos, no actuaron como los cuerpos ejecutivos colegiados que establece la Constitución. Sus Presidentes, respondiendo verticalmente a las órdenes emanadas de la Jefatura de Gabinete, intentaron convertirse en una especie de virreyes modernos; desconociendo el carácter de autoridades elegidas de los otros juntistas y desatendiendo las demandas de los Consejos Consultivos Comunales ante los que, además, no realizaron las rendiciones de cuentas semestrales a que los obliga la ley.

El hecho de que durante los dos años de existencia de las Comunas el Poder Ejecutivo no les haya transferido las competencias exclusivas, ni les haya dado participación alguna en las competencias concurrentes, ni les haya asignado el carácter de jurisdicción presupuestaria – con lo que las dejó sin recursos propios – no hicieron más que agravar la impotencia de las Juntas Comunales.

Esta situación se fue haciendo cada vez más intolerable para los Juntistas Comunales, ya que pone en tela de juicio su cumplimiento de las responsabilidades que asumieron al ser elegidos para llevar adelante el primer ciclo de gestión comunal. A raíz de eso, entre mediados y fines del año 2013, empezaron a notarse ciertas reacciones positivas, aunque incipientes todavía, por parte de los juntistas de la oposición y, en algunos casos, del propio macrismo.”

*Lo vimos muy optimista en cuanto a la fuerza y la persistencia con la que los Consejos Consultivos, demandarán al Ejecutivo porteño la plena vigencia de la Constitución y de la ley de Comunas cuando expresa: “La persistencia casi necia de la Jefatura de Gabinete en mantener a las Comunas sin competencias ni recursos propios y sin aceptar que son organismos autónomos del Poder Ejecutivo de la Ciudad, augura un año 2014 en el que la lucha por Comunas Descentralizadas y Participativas – como establece la Constitución y confirma la Ley 1777 – va a adquirir un nivel y una intensidad que no tuvo en los dos años pasados”.*

Septiembre 2012

Por Julia de Titto – @julitadt

### **¿Se aplica la Ley de Comunas en la Ciudad de Buenos Aires?**

*La legislación sancionada en 2005 tiene como objetivo descentralizar distintos aspectos de la gestión política y administrativa de la Ciudad y promover la participación ciudadana en el gobierno porteño. Pero, ¿cuáles son las trabas para su aplicación? La mirada de representantes electos en las Comunas de distintos espacios políticos.*

Las Comunas son, según la Ley 1777, “unidades de gestión política y administrativa descentralizada con competencia territorial, patrimonio y personería jurídica propia”. Fueron establecidas en 1996, al sancionarse la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, reglamentadas en 2005, durante el gobierno de Aníbal Ibarra, a través de la mencionada ley y sus límites fueron fijados en 2008 por la Ley 2650, bajo la jefatura de gobierno de Mauricio Macri. Así, la Ciudad quedó distribuida en 15 Comunas que nuclean a los 48 barrios porteños.

Tienen como objetivos, de acuerdo a la legislación: promover la descentralización y facilitar la desconcentración de las funciones del Gobierno de la Ciudad, preservando su integridad territorial; facilitar la participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones y en el control de los asuntos públicos; promover el desarrollo de mecanismos de democracia directa; mejorar la eficiencia y la calidad de las prestaciones que brinda el Gobierno de la Ciudad; implementar medidas de equidad, redistribución y compensación de diferencias estructurales a favor de las zonas más desfavorecidas de la ciudad; preservar, recuperar, proteger y difundir el patrimonio y la identidad cultural de los distintos barrios; consolidar la cultura democrática participativa; cuidar el interés general de la ciudad; y asegurar el desarrollo sustentable.

Vale mencionar que, como órganos descentralizados de gobierno, cada una de las Comunas tiene una instancia de decisión compuesta por la Junta Comunal y su Presidente. Los siete miembros que la componen surgen de los comicios y se mantienen en sus cargos por cuatro años. El Presidente de la Junta es aquel que obtiene la mayor cantidad de votos en las elecciones, que coinciden con las ejecutivas y legislativas porteñas. Al momento todos los “comuneros” se encuentran transitando su primer mandato tras realizarse la primera elección en 2011, con mandato hasta 2015.

Además, cada Comuna cuenta con un Consejo Consultivo integrado por “representantes de entidades vecinales no gubernamentales, partidos políticos, redes y otras formas de organización con intereses o actuación en el ámbito territorial de la Comuna”, según indica la ley 1777. Este Consejo asesora a la Junta Comunal y también puede, entre otras cuestiones, “canalizar las demandas, presentar propuestas y definir las prioridades”.

Dentro de sus atribuciones, las Comunas pueden y deben encargarse de la planificación, ejecución y control de trabajos de mantenimiento urbano de calles secundarias, de los espacios verdes, de la elaboración participativa del presupuesto porteño, de iniciativas legislativas y proyectos de decretos al Poder Ejecutivo y de “llevar adelante toda acción que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y al desarrollo local”.

#### **La mirada de los “comuneros”**

Pero entre el papel y la realidad hay una amplia distancia. Carlos Méndez, integrante de Unidad Popular y de la Junta Comunal nro. 15 (Chacarita, Villa Crespo, Paternal, Villa Ortúzar, Agronomía y Parque Chas), ejemplificó la situación actual de las Comunas en diálogo con Todos los días un poco en Radio Sur: “No podemos elegir que empresa va a realizar determinado trabajo, no sabemos cuánto cobran, no manejamos el presupuesto para contratar a esas empresas. En el mejor de los casos solo les podemos decir qué es lo que tienen que hacer y esperar que el Ejecutivo porteño acuerde con lo que nosotros decimos”.

Desde la Comuna 6 (Caballito), Ondina Fraga, del Frente para la Victoria (FpV) coincidió en que la Ley no se cumple “para nada”. “El incumplimiento es de orden político”, afirmó, “hay un deseo de no descentralizar”.

Paula Resels, por su parte, del Movimiento Popular La Dignidad y representante de la Comuna 11 (Villa Gral. Mitre, Villa Devoto, Villa del Parque y Villa Santa Rita), reclamó que “un montón de atribuciones de las Comunas” siguen estando a cargo de la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, a cargo de Juan Eduardo Machiavelli.

La integrante de Nuevo Encuentro – FpV y “comunera” por los barrios de San Cristóbal y Balvanera (Comuna 3), María Suárez, también se refirió al respecto en Radio Sur. “Las Comunas no tienen jurisdicción, no tienen autonomía y no manejan presupuesto propio”, indicó.

En el mismo sentido opinó Méndez, que dijo que el “margen de acción es completamente nulo”. “No manejamos ningún tipo de presupuesto”, declaró. Coincidió Fraga también: “Básicamente lo que hizo el gobierno de la Ciudad es pasar todo a la órbita de Macchiaveli y él básicamente define todo”. “Si vos no tenés presupuesto participativo, presupuesto para definir cosas, todo se va diluyendo”, agregó Suárez.

En su totalidad, los comuneros de la oposición porteña coincidieron en lo limitado del accionar posible de las Comunas y en la casi nula inserción que tienen en los barrios, al tener poca capacidad de resolución de problemas e iniciativa.

### **La interpretación del Pro: “El vecino no nos votó para hablar de política”**

Pero la mirada desde el partido oficialista en la Ciudad se despegó de la crítica opositora. Walter Klix, de la Comuna 7 (Flores y Parque Chacabuco), calificó la situación actual de aplicación de la Ley de Comunas como “una etapa de transición” y que “se sabía que los primeros cuatro años iban a ser así”. Sobre la cuestión presupuestaria, negó que en la actualidad falten recursos y remarcó que “se ha traspasado gran parte de las facultades a las Comunas y en 2015 se habrá traspasado la totalidad”. “No es fácil”, insistió.

Cabe recordar que en las elecciones de 2011, el Pro triunfó en la mayoría de las Juntas Comunales:

#### **Tatiana Aranda – Agencia TAO**

A pesar de la casi obvia diferencia de lectura entre el referente del Pro y los comuneros de los distintos sectores de la oposición sobre el funcionamiento actual de las Comunas, otra de las cuestiones que los distanció fue la mirada sobre rol que deben tener éstas y sus dirigentes electos. Para Klix, que a su vez es uno de los dirigentes de la Juventud del Pro, “hay comuneros que no han entendido para qué los han votado los vecinos”. “Muchos han accedido a los cargos en las Juntas Comunales pura y exclusivamente para hacer política y hacer oposición”, expresó. “El vecino no nos votó para hablar de política sino para ocuparnos de que el árbol esté podado o la calle arreglada”, agregó.

“Los juntistas no fuimos electos para hacer política sino para estar al servicio de los 200 mil vecinos que nos han votado”, insistió el comunero del Pro.

Discutir con la idea de qué es hacer política es una constante al pensar en el gobierno de Mauricio Macri. Pero en este caso llama la atención la ceguera ante un rol como el del “comunero” que surge de elecciones abiertas y obligatorias a través de listas partidarias.

A casi 20 años de haberse mencionado como estructura de gobierno en la Constitución de la Ciudad y casi diez años después de la sanción de la Ley que las regula, hoy por hoy siguen siendo una mera formalidad, con la única capacidad concreta de definir arreglar tal o cual calle (secundaria, ni hablar de las avenidas) o podar tal o cual árbol. Pero más allá de eso, la idea de un órgano descentralizado de gobierno, que pueda tener arraigo en las problemáticas territoriales e iniciativa legislativa e incidencia real en las políticas públicas porteñas, sigue siendo un interesante proyecto. Lo que falta es voluntad política concreta para avanzar en la construcción de una ciudad que no mire todo desde la Plaza de Mayo, sino que empape al gobierno de barrio.



## BLOG Las Comunas de Buenos Aires En <http://goo.gl/VPHAJi>

Octubre 2012

Por Werner Pertot

Macri no delega obras a las Comunas y las concentra en un puñado de constructoras. La gestión PRO hace licitaciones que permiten elegir a quienes participan, según consigna un informe de la comunera opositora Julieta Costa Díaz. Hay cuatro empresas que se quedaron con todo. En total, las obras llegan casi a nueve millones de pesos.

Cuatro empresas se reparten la mayoría de las licitaciones privadas que hace la Secretaría de Gestión Comunal del gobierno de Mauricio Macri. Así lo plantea la comunera del Partido Socialista Auténtico Julieta Costa Díaz en un informe que hizo sobre las licitaciones de obras que, según señala, son “competencia exclusiva de las comunas”, pero la gestión PRO sigue haciendo centralizadamente. “El 95 por ciento de las obras licitadas eran competencia exclusiva de las comunas”, remarcó la comunera opositora. La licitación privada tiene como diferencia central que permite al Estado elegir a cinco empresas para que oferten. Costa Díaz le apuntó por el uso de este recurso a Eduardo Macchiavelli, el funcionario a cargo del área. “De un total de 32 procesos licitatorios el 35 por ciento lo hizo por el mecanismo de licitación privada, repartiéndose entre cuatro empresas un total de 8.742.320”, advirtió. El tope para una licitación privada –que ya Macri duplicó en 2011– es de un millón de pesos.

Desde la Secretaría de Gestión Comunal negaron enfáticamente las conclusiones del informe de Costa Díaz. Señalaron que a las licitaciones se invió a cien empresas, de las que se presentaron 19 y se les adjudicó a nueve distintas. Destacaron que todos los procedimientos son legales.

“Tenemos record brutal de oferentes y retiros de pliegos. No hay otra dependencia del gobierno que tenga estas cifras”, indicaron en el área.

Sin embargo, Costa Díaz señaló en su informe que el 35 por ciento de esas licitaciones fueron privadas, es decir con un número acotado de oferentes y menor publicidad. Las licitaciones privadas tienen un tope. Cuando asumió, Macri lo incrementó a 500 mil pesos y en septiembre de 2011 duplicó el techo hasta un millón de pesos. “Comparado con otras administraciones provinciales, e incluso la Nación, es el monto más elevado para este tipo de contrataciones que son la excepción y no la regla”, advirtió la comunera. En Córdoba, el tope es de 380 mil pesos. En Santa Fe, de 400 mil. En la provincia de Buenos Aires, de 610 mil. El gobierno nacional tiene un límite de 800 mil pesos.

“La regla general es la licitación pública”, sostuvo Costa Díaz, quien argumentó que aunque la ley permita hacer licitaciones privadas no deben necesariamente ser utilizadas, salvo como un último recurso.

### **Interiores**

La comunera recordó que el régimen de licitaciones prevé que se forme una Comisión Evaluadora de Ofertas y denunció que Macchiavelli designó a los integrantes de esa comisión por una resolución que nunca fue publicada en el Boletín Oficial. En diversas actas, Costa Díaz contó a cinco integrantes de esta comisión: dos abogados, un contador y dos arquitectas. “Desconocemos la idoneidad que motivó sus nombramientos. De la única que se puede conocer alguna actividad vía web, se sabe que es una prestigiosa decoradora de interiores”, acotó.

Costa Díaz también recopiló una serie de irregularidades que encontró en las licitaciones privadas:

- En la comuna 12, el gobierno porteño hizo una obra de puesta en valor de la plaza Portugal. La obra fue preadjudicada a Instalectro por 657 mil pesos. Según señaló la comunera, esa plaza fue refaccionada por el Programa de Construcción Ciudadana el 22 de marzo pasado. Según concluyó la comunera hicieron dos veces la misma obra.

- Además, señaló que Macchiavelli hizo al menos una licitación privada que empezó por menos de un millón, pero donde los oferentes terminaron superando el tope. Es la licitación 223/2012, destinada a la “puesta en valor de la plaza Julio César Fumarola” y que fue presupuestada en 924 mil pesos. Se presentaron dos oferentes y ganó la empresa Mediterráneo S.A. Se la preadjudicaron por un monto de 1.106.542 pesos. “Eludieron de esta manera la licitación pública”, señaló Costa Díaz.

- La comunera también señaló que hubo desdoblamiento de obras para eludir una licitación pública. Señaló el caso de cuatro “esquinas de prioridad peatón”, que se ofertaron en cuatro licitaciones privadas. “Los llamados por esta obra son cuatro: es decir que el secretario de Gestión Comunal desdobló y fraccionó el llamado del objeto contractual para poder llevarlo a cabo bajo la modalidad de licitación privada (2.876.991 pesos)”, dice el informe. Tres de las cuatro licitaciones fueron preadjudicadas a la misma empresa: Altote S.A. “Tan burda es la maniobra que dos se publicaron en el Boletín Oficial con número correlativo y la Comisión evaluadora de Ofertas labró dos actas el mismo día a la misma hora para preadjudicar la obra”, indicó la comunera. En la gestión PRO, afirmaron que los expedientes siguieron caminos distintos y entraron al área de legales con dos días de diferencia. El tercero, cuatro días después.

- En una licitación privada la empresa Mediterráneo S.A. fue la única oferente. Superó el millón de pesos por 60 mil y la comisión le pidió que mejorara la oferta. Mediterránea la bajó a 7000 pesos por debajo del millón y fue preadjudicada. Según la ley de compras, el presupuesto no puede superar el 20 por ciento de lo planteado inicialmente. El monto que ofertó Mediterránea, según el acta de preadjudicación, era superior en un 19,57 por ciento. “Entre preadjudicada y adjudicada hay una distancia salvaje”, se defendían en la gestión PRO, donde dijeron que –de otro modo– tendrían que haber dado por caída la licitación y hacer adjudicación directa.

“Macchiavelli está haciendo obras que ni consultó con las comunas, cuando es una atribución exclusiva –advirtió Costa Díaz–. No cumplió ni con su propio plan de transferencia. Lo único que hizo es transferir los guardianes de plaza a su secretaría. No nos transfirió ni el personal.”

## **Blog Movimiento Comunero**

Julio 2014

En <http://goo.gl/2FBcua>

### ***Con el dictado del Decreto 251/14, el Gobierno de la Ciudad asesta un nuevo golpe a las comunas y los vecinos.***

*Con la pretensión de que las Comunas son una dependencia más del Poder Ejecutivo, el dictado de este Decreto crea una estructura organizativa de las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, definiendo nuevas Gerencias y Subgerencias con personal nombrado por el Poder Ejecutivo y con dependencia del Presidente de la Junta Comunal, asignándoles funciones y competencias que la Constitución de la CABA y la Ley 1777 reserva a las Juntas Comunales, dejando al resto de sus integrantes sin funciones, violando su autonomía y constituyendo un Golpe Institucional por parte del GCBA.*

Ante este atropello, la reacción no se hizo esperar, Juntistas Comunales se encargaron de hacer presentaciones ante la Justicia planteando acciones de amparo, requiriendo la suspensión de la vigencia y efectos del Decreto y denunciando penalmente al Jefe de Gobierno de la Ciudad, el Sr. Mauricio Macri y al Jefe de Gabinete de Ministros, el Sr. Horacio Rodríguez Larreta por la posible comisión de los delitos de abuso de autoridad e incumplimiento de los deberes de funcionario público.

La redes de comunicación entre los CCC funcionaron acertadamente y, en tiempo récord, se organizó una reunión a la que asistió una nutrida concurrencia integrada por vecinos, organizaciones sociales y políticas, legisladores y juntistas comunales – por sí o representados – de las más amplia diversidad política, quienes compartían el criterio en calificar este Decreto no sólo como un Golpe Institucional del oficialismo a las autonomías comunales – ya de por sí lo suficientemente grave – sino también de un golpe a los vecinos de la Ciudad que, con técnicas publicitarias enmascaran su autoritarismo y, pretendiendo hacerles creer que “EN TODO ESTÁS VOS”, les niegan el ejercicio de la democracia participativa, consagrado en el Art. 1º de la CCBA, conculcando “de facto” los derechos ciudadanos.

Llegada la etapa de las propuestas hubo unanimidad en primera instancia en presentar, desde este espacio de resistencia a estas políticas anticomunas, y de toda la ciudadanía comprometida con la democracia participativa, masivas notas a los legisladores requiriendo que en la presentación del día martes al Jefe de Gabinete Sr. Rodríguez Larreta, planteen el tema del Decreto 251/14 que avasalla la autonomía del Poder Comunal, denunciando públicamente esta usurpación de funciones por parte del Poder Ejecutivo y exigir en ese acto su inmediata derogación.

Página de Alejandro Bodart, de MTS Nueva Izquierda

En <http://goo.gl/RXAfyc>

Diciembre 2013  
Bodart, Alejandro

### ***Observación al Despacho N° 487 de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana***

Mientras existen muchas propuestas de Ley de Presupuesto Participativo contenidas en los expedientes 2058-D-2012, 265-D-2013, 484-D-2013, 945-D-2013 y 1802-D-2013, el despacho firmado por los diputados del PRO propone la aprobación de un proyecto trabajado sobre la base del exp.1185-D-2013 que no ha permitido modificaciones ni la posibilidad de consenso con las propuestas realizadas por otros bloques.

La ley pretendida debe contener el carácter participativo en la elaboración de presupuesto, sin embargo éste carácter no fue tenido en cuenta para la discusión del proyecto. Y mientras la comisión de descentralización dice haber convocado a Legisladores, sus asesores y a las Juntas Comunales, de la discusión se desprende que solo los Presidentes de dichas juntas fueron notificados y que éstos no hicieron extensiva la invitación al resto de los juntistas, que siendo de la oposición fueron dejados de lado en esta discusión junto a los Consejos Consultivos Comunales, órganos de participación ciudadana.

La Ley de Presupuesto Participativo es un mandato de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en su art. 52° dice: "Se establece el presupuesto participativo del presupuesto. La ley debe fijar los procedimientos de consulta sobre prioridades de asignación de recursos" y teniendo en cuenta que la Ley 70 de Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad en su art. 9° establece que: "Se garantiza la participación de la población en la elaboración y seguimiento del Presupuesto Anual, del Programa General de Gobierno y del Plan de Inversiones Públicas del Gobierno de la Ciudad a través de foros temáticos y zonales. A esos efectos se articularán los mecanismos que surjan de la Ley de Presupuesto Participativo", y que además en su art. 29°, dice: "El Presupuesto de la Ciudad de Buenos Aires, tiene un carácter participativo, el cual se garantiza mediante la consulta a la población en el proceso de elaboración y seguimiento", no se entiende porque la Ley de pretendida sólo permite presentar "proyectos sobre materias que sean competencia exclusiva, concurrente o delegadas de las Comunas", mientras que esto se encuentra debidamente reglamentado por el Capítulo 2. Presupuesto de las Comunas. de la Ley 1.777, Ley Orgánica de Comunas.

Por lo tanto de sostener lo expresado anteriormente el único fin perseguido por el presente dictamen es la de limitar las propuestas de la ciudadanía circunscribiéndolas solo al ámbito comunal y evitando las que puedan ser de carácter general como las de salud, educación, transporte, entre otros temas; y por esta vía contrariando abiertamente el mandato del art. 9° de la Ley 70, anteriormente mencionado.

Esto último, no solo limita las propuestas, sino que además termina reformando la Ley 1.777, motivo por el cual la aprobación del proyecto oficialista requeriría 40 votos y no los 31 pretendidos.

Mientras que en sus fundamentos, el proyecto 1185-D-2013 destaca que: "La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, pionera en ampliar la vida pública en materia de participación, `organiza sus instituciones autónomas como democracia participativa´ y a la vez, `adopta para su gobierno la forma republicana y representativa´, su articulado solo esquematiza y limita la participación y las propuestas.

Esta pretensión es reafirmada constituyendo a la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana como autoridad de aplicación, lo que refuerza el carácter comunal y no general de las

presentaciones de los ciudadanos mientras que convierte en concurrente la formulación del Presupuesto Comunal, competencia exclusiva de las Comunas según el art. 10. C. de la Ley 1.777.

Pero las limitaciones no solo vienen por el objeto de las propuestas que pueden presentar los ciudadanos por que se establece además, que la presentación de proyectos se realiza exclusivamente vía web. En nombre de la modernidad y la incorporación de las nuevas tecnologías, se desconoce la brecha digital existente en la Ciudad y por esta vía se expulsa de la participación a toda persona que teniendo propuestas, carezcan de conocimientos y/o herramientas para cumplir con dicho requisito obligatorio.

Esta propuesta que pretende saldar una deuda con el mandato constitucional del art. 52, solo deshumaniza y despersonaliza todas las instancias de construcción de un presupuesto participativo, mientras que las propuestas realizadas solo de forma electrónica transitan un camino burocrático de selección.

Lo anteriormente mencionado se refuerza con la inexistencia de instancias de capacitación a la ciudadanía para dotarla de herramientas de formulación, ejecución y control de las propuestas presentadas, mientras que en los fundamentos el oficialismo dice: "Con este proyecto, se crea una herramienta que promueve la participación ciudadana en el establecimiento de prioridades, garantizándole a la Ciudad mayor transparencia en el armado presupuestario".

De aprobarse esta ley, solo los ciudadanos que acceso a internet van a ser quienes presenten propuestas. Estas propuestas digitales pasan a ser discutidas en los Consejos Consultivos Comunales que elevan los 10 más votados a la Junta Comunal y ésta, de acuerdo a las necesidades y prioridades de la Comuna, selecciona 5 y los eleva al área que corresponda del Poder Ejecutivo Central que vía un informe declara la viabilidad de los proyectos. Este raid no termina allí, los proyectos viables vuelven a la Secretaría de Gestión Comunal que los publica en el sitio web del Gobierno de la Ciudad durante un lapso de 10 días hábiles. En este tiempo la Ciudadanía podrá elegir uno de los proyectos correspondiente a la Comuna en que reside, el que será incorporado en el proyecto de ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La sanción de una Ley de Presupuesto Participativo a instancias de este despacho solo termina siendo declamatoria en tanto y en cuanto limita la participación y el tipo de propuestas a presentar por la ciudadanía, que no solo queda alejada de instancias de intercambio y interrelación con sus pares, sino que además los sumerge en una lógica de concurso en el que se convierten en simples participantes que no esperan ya la ejecución de su propuesta, sino ser el afortunado ganador de la compulsa.

Por todas las razones expuestas, proponemos el voto favorable al Despacho de Minoría y la vuelta a la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana.

**Infobae** En <http://goo.gl/b8Eb9R>

Septiembre 2013

### ***Qué datos estarán disponibles al público en las Declaraciones Juradas de los funcionarios***

El Ejecutivo publicó el nuevo régimen. Se informarán montos globales, pero no el detalle de cada bien ni el origen de los fondos para adquirirlos. Conozca el formulario que deberán completar los funcionarios

En julio pasado, el Gobierno reglamentó la **Ley sobre Declaraciones Juradas de los funcionarios públicos**, por la cual se establece que "**serán iguales**" a las que con fines impositivos se presenten ante la **AFIP** y que serán remitidas a la Oficina Anticorrupción para ser publicadas en su sitio de internet.

Para el caso de los **candidatos a ejercer cargos públicos** electivos nacionales, el ente que dirige Ricardo Echegaray deberá requerir a la Cámara Nacional Electoral el listado de los candidatos oficializados.

El **Decreto 895/2013** publicado en el Boletín Oficial el 8 de julio aprobó la **Reglamentación de la Ley Nº 26.857**, que establece el Carácter Público de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales de los Funcionarios Públicos. No obstante, **habrá menos transparencia y se le dará mayor control a la AFIP**.

Especialistas consultados por **Infobae** advirtieron que con el nuevo esquema "el grado de detalle de la información va a ser mucho menor. Vamos a tener **algunos pocos datos globales** y la información a la que va a tener acceso el ciudadano va a ser indicativa, pero no va a permitir llegar a ninguna conclusión válida para saber cómo evolucionó el patrimonio de un funcionario".

En resumen, **se informarán montos globales, pero no el detalle de cada bien ni el origen de los fondos para adquirirlos. Tampoco se le dará acceso al público al patrimonio de cónyuges, hijos o sociedades, algo que quedó relegado para un formulario llamado "Anexo reservado" (ver fotos)**.

En la **resolución 1695 publicada hoy en el Boletín Oficial**, el Ministerio de Justicia difunde el "Régimen de Presentación de la Declaración Jurada Patrimonial Integral". Se detalla, así, los formularios, tanto los que serán de acceso para el ciudadano como los reservados, que deberán completar los funcionarios y candidatos a cargos públicos.

Según el artículo 6º, la Declaración Jurada y el Anexo Reservado "deberán presentarse dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores a la asunción en el cargo o función que motiva la presentación".

En el caso de los candidatos a cargos electivos "dicha presentación se realizará dentro de los 10 días hábiles posteriores al cumplimiento del procedimiento previsto en el Capítulo VII de la Ley Nº 26.571 y sus modificatorias", se aclaró.

Además, la actualización anual deberá presentarse hasta el día 30 de mayo del año siguiente al período que se informa. En caso de baja, se seguirá lo prescripto en el artículo 3º de la Resolución General de AFIP Nº 3511/13.

#### **Los datos vedados**

Por la Ley Nº 26.857 los ciudadanos accederán a menos información sobre el estado patrimonial de los funcionarios que la que podía consultarse según la **Ley de Ética Pública (Nº 25.188)** de 1999, reemplazada por la nueva normativa.

Es decir, pasarán al "**anexo reservado**" una serie de datos que hasta la modificación eran públicos. Este anexo contiene la totalidad de los datos personales y patrimoniales tanto de las personas obligadas a la presentación como de su cónyuge, conviviente e hijos menores no emancipados, según se desprende de los formulados difundidos hoy.

Por ejemplo, si la esposa de un funcionario se enriqueció en forma notoria durante el tiempo de ejercicio de la función pública de su marido, el estado patrimonial de la mujer no podrá ser consultado por los ciudadanos en el sitio de internet de la **Oficina Anticorrupción** del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

**Victoria Gama**, de la **Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia**, señaló a **Infobae** que "al formulario reservado sólo se va a poder llegar después de una denuncia judicial. No hay posibilidad de hacerlo de otra forma".

En su artículo 4º, la Ley 26.857 establece que la Declaración Jurada deberá ser "equivalente a la del **Impuesto a las Ganancias**, a la del Impuesto sobre los **Bienes Personales** y si correspondiere otra similar que presenten en cualquier concepto". Esta **falta de especificación** de la normativa permite, si se toma el esquema de Bienes Personales, que se rinda una **valuación total de los bienes** de la persona, sin brindar detalles de cuáles son esos bienes ni cuándo fueron adquiridos.

Para tributar **Ganancias** deben percibirse ingresos brutos iguales o superiores a **\$144.000** en el último año fiscal, mientras que para estar inscripto en **Bienes Personales**, hay que tener un patrimonio por un valor superior a **305.000 pesos**.

"Ya no van a informarse **ni siquiera en el anexo reservado detalles sobre ingresos del funcionario**, información sobre inversiones que el funcionario tiene en sociedades de las cuales es parte, tiene acciones, ni siquiera los créditos ni las deudas del funcionario público. **Se suprimió información esencial** para hacer una investigación acerca de cómo evolucionó el patrimonio", subrayó Alfredo Popritkin, de Contadores Forenses.

La **ley anterior (la N°25.188) era mucho más rigurosa** y hacía pública una Declaración Jurada que debía detallar los bienes del declarante, su cónyuge o conviviente, los que integren la sociedad conyugal o sociedad de hecho y los de sus hijos menores, tanto en el país como en el extranjero.

El detalle de la normativa anterior era más exhaustivo e incluía **bienes inmuebles**, mejoras sobre los mismos, bienes **muebles registrables** cuyo valor supere los \$5.000; capital en **títulos, acciones** y demás valores, o en "explotaciones personales o **societarias**".

Ya en la Ley 25.188 era reservada la información sobre los depósitos en bancos u otras entidades en el país o el exterior, tenencias de efectivo en moneda nacional o extranjera, por los que se suministraban **datos de las cuentas "en sobre cerrado y lacrado"**, cuyo contenido sería revelado sólo bajo requerimiento de la autoridad judicial o la ahora **disuelta Comisión Nacional de Ética Pública** "a fin de investigar supuestos de enriquecimiento injustificado en la función pública y de violaciones a los deberes y al régimen de declaraciones juradas".

### **Los tiempos del nuevo régimen**

El artículo 7 de la resolución publicada hoy establece que cumplida la presentación de la declaración jurada y una vez verificada la transmisión electrónica por parte de la AFIP y la Oficina Anticorrupción "deberá proceder a su publicación en su página web, en un plazo que no supere los diez días hábiles".

Los funcionarios y candidatos deberán remitir "la Declaración Jurada y el Anexo Reservado dentro de los 30 días hábiles posteriores a la asunción en el cargo o función que motiva la presentación".

El artículo 17 de la norma sostiene que el actual régimen será aplicable "para la presentación de las declaraciones juradas correspondientes a la actualización Anual 2012".

### 3. EL CASO DEL PARTIDO DE LA RED

**Telam**

En <http://goo.gl/PvozNX>

Octubre 2013

#### ***El Partido de la Red llevó un "Caballo de Troya" a la Legislatura porteña***

Candidatos del espacio, que plantea su plataforma a través de internet y que se presenta con boleta corta de legisladores de la Ciudad, llevaron un Caballo de Troya con el objetivo de dar a conocer su propuesta política con vistas a las elecciones de octubre.

“Así como en la historia clásica, los griegos usaron el Caballo como una estrategia para penetrar en la Troya fortificada, nuestro Caballo de Troya es una metáfora del objetivo primordial del Partido de la Red: que a la Legislatura entremos todos”, señaló el primer candidato del partido Agustín Frizzera.

Por su parte, Pía Mancini, segunda en la lista, manifestó que “lo que nuestro caballo trae en su vientre son las ideas de los ciudadanos que quieren que la democracia se transforme y los incluya” y destacó que “las nuevas tecnologías nos permiten meter miles de ideas ciudadanas en una banca”.

Por último, Santiago Siri, tercer candidato explicó que “en internet, un troyano es una aplicación que entiende las reglas de juego del sistema, pero que trae consigo una lógica nueva, por eso este caballo es un símbolo de nuestro deseo de una democracia más accesible”.

## Lista de Elecciones Legislativas - Octubre 2013 -PdR

### Candidatos TITULARES

#### ▪ 1 - Frizzera, Agustín

Licenciado en Sociología (Universidad de Buenos Aires, UBA) y Máster en Gestión Urbanística (Universitat Politècnica de Catalunya, UPC). Miembro fundador del Grupo Interrupción\* y de la Asociación Civil Sumando – Argentina. Ha sido Director del Programa “Demos, Construyendo una Ciudadanía Responsable” y del Programa “Inmigración, Ciudad y Territorio” del Centro de Políticas del Suelo y Valoraciones (CPSV) de la UPC. Asimismo, ha trabajado como coordinador del “Plan Estratégico de Recursos Musicales” en el Distrito de Gracia (Barcelona). Fue Presidente de Sumando-Argentina y asesor parlamentario en la Legislatura Porteña en materia de Planeamiento Urbano, Vivienda, Patrimonio Arquitectónico y Descentralización.

El proyecto de intervención política y cultural del Partido de la Red me parece vital de cara a la construcción de un nuevo espacio público. La nueva política debe consistir, precisamente, en recuperar la idea de un futuro común. Enmarcados en el actual “presentismo”, los individuos no podremos encontrar incentivos para la acción colectiva y, probablemente, las sociedades contemporáneas plantearán cada vez más problemas de coordinación.

#### ▪ 2 - Mancini, Pia

Presidenta del Young Committee de arteBA, Politóloga (UTDT), MA en Asian Studies (Australia). Fue Jefa de Asesores de la Subsecretaría de Asuntos Políticos GCBA, trabajó en CIPPEC y fue parte del equipo fundador de la ONG Interrupción. Autora del blog Art Bits.

Decidí trabajar en política porque estoy convencida que podemos vivir más armónicamente, con menos conflicto y una verdadera igualdad de oportunidades. Para hacerlo necesitamos crear algunas herramientas e incentivos que solo pueden crearse desde la política. El Partido de la Red fue el único espacio que conocí en donde nos propusimos ser el cambio que queríamos ver en la sociedad. El Partido de la Red propone un camino para acercar la colaboración que existe en la red a la política y ampliar nuestra democracia. Es una propuesta audaz e innovadora y sobre todo honesta. Sabemos que no tenemos la respuesta a todas las preguntas, pero sentimos que nos estamos haciendo las preguntas que nos tenemos que hacer.

#### ▪ 3 - Siri, Santiago Federico

Emprendedor y autor. Lidera el laboratorio de I+D de Grupo 42 (@GrupoFortyTwo), considerada entre las 50 compañías más innovadoras del mundo por FastCompany. En el pasado creó The Whuffie Bank, una ONG para repensar el futuro del dinero. Fue parte de Three Melons (adquirida por Disney) y la Asociación de Desarrolladores de Videojuegos Argentina impulsando al desarrollo de videojuegos como expresión cultural. Elegido Global Shaper por el World Economic Forum. Contribuye en radio y televisión evangelizando sobre las virtudes de la tecnología.

Descubrir que los líderes del movimiento estudiantil chileno, los que vivieron la primavera árabe, los indignados en España y tantos otros referentes en el mundo entero eran personas de mi misma generación que tomaron plena conciencia del impacto que puede tener la red como instrumento político, fue el gran motivador para emprender en la arena política.

#### ▪ 4 - Argüello Mora y Araujo, Gonzalo

Desde hace un poco más de 10 años desarrollo, desde la sociedad civil, actividades e investigaciones relacionadas con el cruce entre participación ciudadana y nuevas tecnologías. Siempre me interesé por la evolución de nuestra civilización y en poder facilitar estos cambios en lugar de resistirlos. Así que cuando hace un año y medio Esteban me llamó, después de reunirse con Santi, para contarme de la idea, tardé medio segundo en sumarme a co-crear este proyecto.

Me recibí de Ingeniero Electrónico (UBA) y de MBA (Univ. of California, Berkeley). Y en mis años de emprendedor tecnológico conocí a Esteban y Santi. Y luego a Flor, cuando ella era diputada de la Ciudad, y yo impulsaba un proyecto de ley para que se pueda firmar las iniciativas populares vía la web (años 2003 y 2004).

Para mí el proyecto del Partido de la Red es tantas cosas... por un lado es impulsar un cambio de paradigma en la democracia: incorporar la inteligencia colectiva en la política. Por otro lado es sensibilizar donde nunca se sensibilizó: en la política. Hacerla humana, trabajar desde el servicio, desde el amor. Y todo esto se integra muy bien con el momento que estoy viviendo, de crecimiento personal hacia la sensibilización y un estado de conciencia más despierto. También es trabajar junto a un grupo maravilloso de gente. Y es seguir aprendiendo, con "capacidad, humildad y paciencia". Hoy, además de trabajar en el Partido de la Red, estudio la carrera de Astrología (Casa Once) y de Gestalt (CGSI) y entreno en un grupo de composición de danza-teatro con Ana Frenkel.

- 5 - Comelli, Agustina

Agustina Comelli es socia fundadora de Weemba, plataforma de préstamos online. Durante los años 2006 a 2009, se desempeñó como operadora del sistema SINAC del Mercado de Valores de Buenos Aires. En el período 2004-2007, fue asesora legislativa encargada del seguimiento de la Comisión de Desarrollo Económico, MERCOSUR y Políticas de Empleo y de la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Políticas Tributarias de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Agustina se graduó como Licenciada en Economía de la Universidad de Buenos Aires, y además realizó un Posgrado de Especialización en Mercados de Capitales, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires-Mercado de Valores, en convenio con la Universidad de Buenos Aires. El fanatismo por la web y la experiencia de trabajo en la Legislatura porteña la llevó a participar activamente en esta nueva idea que toma forma bajo el Partido de la Red.

- 6 - Vilariño, Guido

Soy Guido Vilariño, emprendedor. Trabajé en tecnología, videojuegos, redes sociales y todo lo que tiene que ver con Internet. También fui muchos años ayudante de la cátedra de programación en la UTN, en donde me recibí como Ingeniero en Sistemas de Información.

Desde muy joven tuve interés en los asuntos políticos, pero siempre sentí un enorme rechazo por las formas de construcción de poder existentes, específicamente representadas por los partidos políticos; nunca me gustaron las formas organizacionales verticalistas y creo en y defendiendo la idea de que si nos ponemos al mismo nivel, el resultado puede ser mejor que la suma de las partes.

A lo largo de mi carrera como emprendedor conocí a Santiago Siri, a quien hace más o menos un año lo vi twittear sobre el Partido de la Red e inmediatamente me puse en contacto con él para participar. Me recibió un grupo humano fantástico y por supuesto me sumé a participar en aquello donde creo que puedo sumar más valor: el Software.

- 7 - Lucero, Gonzalo Andrés

Me llamo Gonzalo Lucero, tengo 22 años y soy uno de esos que llaman "nativo digital". Creo que la democracia de hoy en día es poco actual a la vida llena de cambios constantes que llevamos a causa de la exponencialidad de la tecnología. Estamos viviendo en un sistema que se pensó hace unos tres siglos atrás. En todas partes se escucha y se lee que estamos ante un cambio de paradigma y los jóvenes nos sentimos algo incómodos con gran parte de este viejo sistema. Soy parte del Partido de la Red, porque creo que hay que crear el nuevo paradigma y para eso hay que trabajar mirando hacia el futuro.

- 8 - Nobile, Valentina Laura

Creo en el poder y la fuerza que tenemos entre muchos, en contacto, en red. En el poder y la fuerza que tenemos al compartir e intercambiar, al aprender y enseñar, al expresarnos y colaborar. Y para generar cambios en los sistemas y reglas que nos rigen como sociedad pero que ya no nos acomodan. Creo profundamente en la inteligencia colectiva, que entre más pensamos y hacemos mejor que entre unos pocos. Porque tenemos más información, más puntos de vista, más ideas, mayor conocimiento sobre las distintas necesidades que tenemos. Y de esa manera, nos acercamos al acuerdo, al consenso, a decisiones que nos acomodan mejor, cada vez, a más personas.

Por eso adhiero a la propuesta del Partido de la Red desde el primer momento. Y porque creo que sólo entre muchos podemos comprometer a quienes nos representan a la franqueza, a la transparencia y al

compromiso con el trabajo que desempeñan para toda la sociedad, guiándolos en lo que queremos y lo que no queremos.

Y mientras soy bandera de esta propuesta para dinamizar la democracia que supimos conseguir, deseando que se propague por el mundo entero, sigo con mi desempeño de siempre, en el área de la comunicación y relaciones públicas, trabajando de manera independiente para difundir distintos proyectos de empresas y organizaciones del tercer sector.

- 9 - Brenman, Esteban Andres

Soy Esteban Brenman, tengo 39 años, estoy casado con Flor y tenemos dos hijas, Catalina y Antonia. Soy emprendedor. Fundé Decidir.com, Dos Monos, Cualquier Verdura y Guía Oleo entre otros proyectos. Fundé varios otros. Estoy trabajando desde el inicio del Partido de la Red porque creo que es necesario ampliar la participación ciudadana para mejorar nuestra democracia y creo en la tecnología como una herramienta que, bien usada, puede transformar positivamente a la humanidad.

- 10 - Muñoz, Felipe Sebastián

Mi nombre es Felipe Muñoz, tengo 23 años y nací en la ciudad de Buenos Aires. Estudio Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires y me sumé al Partido de la Red en Febrero de 2013. Desde siempre sentí pasión por la política, creo en ella como instrumento de cambio, como generadora de oportunidades. Sin embargo nunca me sentí atraído por las estructuras ociosas, prácticas cerradas y mezquinas de los partidos políticos tradicionales.

El Partido de la Red tiene una lógica diferente, como dice nuestro manifiesto: "la #Red se teje con personas que se influyen entre si y comparten espacios que son, a la vez, transformados por esas mismas relaciones". Es por eso que me sume y por lo que creo en este proyecto.

- 11 - Mendez, Marina Paula

Marina Mendez. Mamá de tres. Comunicadora. Start-Ups Developer. Directora Regional de Marketing Online e Innovación en Mediabrands World Wide. Docente universitaria. Directora de Marketing en Huracán, el club de sus amores. Se sumó a PdR convencida que con las herramientas de hoy se puede hacer Democracia en Red y un mundo mejor para nuestros hijos. Una valiente que sueña y logra hacer realidad lo aparentemente imposible con humildad, capacidad y paciencia.

- 12 - Tacchella, Sergio Eduardo

Sergio Tacchella (49). Abogado. Hinchista de Vélez. Padre de dos hijos adolescentes. Reinventándose cada década. Viví 6 años en Italia, compitiendo en la Liga Profesional de Volleyball. Continué ligado al deporte profesional en la organización de eventos y marketing deportivo entre 1992 y 2001. En 2002 me transferí a los Estados Unidos donde fundé Active Action, una agencia de producción de contenidos para medios. Regresé a Buenos Aires en el 2011. Me sumé al PdR en marzo del 2013, espacio donde encontré la respuesta a mi deseo y reclamo de abrir la participación en las políticas públicas al ciudadano común.

- 13 - Scanlan, Santiago Pedro

Me llamo Santiago Scanlan, tengo 26 años y siempre me interesó mucho la cosa pública. Estudié relaciones internacionales y después me dediqué a trabajar en el sector privado para aprender a llevar adelante proyectos y a solucionar problemas concretos para generarle valor a la gente. Soy emprendedor y creo profundamente que podemos mejorar nuestra realidad. Si otros pudieron, no me cabe duda de que nosotros podemos lograrlo también. Además soy actor, músico, deportista y muchas cosas más.

Me sumé al Partido de la Red a principios de 2013, cuando eramos todavía pocos. Siempre había querido participar en política, pero no quería embarrarme con los vicios de la política tradicional, así que cuando escuché lo que proponía el PdR inmediatamente me entusiasmé. Esta gente quería acudir a la ciudadanía directamente utilizando la capacidad de movilización de las redes, que tan poderosas venían demostrando ser en el mundo (la primavera árabe, las movilizaciones argentinas, etc.) para construir una herramienta de participación ciudadana, que nos permitiera a todos participar de la toma de las decisiones públicas. Aggiornar un sistema de otro siglo a la realidad del siglo XXI, con todo lo que internet tiene para ofrecernos. Potente, escalable y profundamente democrática, era una propuesta

irresistible, así que conseguí el mail de uno de los fundadores, le escribí, y me sumé a esta increíble red de personas que se propone transformar la realidad (y que lo va a lograr!).

- 14 - Peisajovich, Nicole Mariel

Soy Nicole Peisajovich, porteña, 21 años. Estoy en el último año de la carrera de Ciencia Política y Gobierno en la UTDT. Desde hace años que me interesa la arena pública, pero hasta que conocí al Partido de la Red no había encontrado ningún espacio donde canalizar mis ganas de participar. Los partidos tradicionales nunca me terminaron de convencer: Las lógicas que imperan ahí dentro se alejan demasiado de las reglas a las que estoy acostumbrada. El PdR me entusiasmó sobre todo porque es una propuesta innovadora, transparente y horizontal.

- 15 - Mohnen, Lucas

Lucas Mohnen, 23 años, estoy terminando la Licenciatura en Lengua Inglesa. En mis ratos libres hago música o alimento mi anglofilia. Llegué al PDR en marzo de este año, aunque ya venía bastante informado por escuchar/leer a Santi y haberme sumado a la lista de mails. Entré por curiosidad, me quedé porque me llenó de ganas y optimismo, me apasioné porque siento que fui creciendo y aprendiendo con el Partido.

- 16 - Wilner, Sebastian Alejo

Sebi Wilner tiene 23 años, es economista y trabaja como Analista de Nuevos Negocios de Google América Latina. Está convencido de que muchas personas deciden mejor que una sola, y de que en 10 años nos va a parecer ridículo que en el 2013 solo se votaba una vez cada dos años.

- 17 - Foresti, Lucía María

Nací en Buenos Aires en 1985. Soy fotógrafa, trabajé para distintas editoriales de Latinoamérica y como DF en productoras independientes. Me interesa formar parte del PDR para innovar en política, introduciendo un nuevo paradigma tecnológico como es la red, a un sistema que desde nuestro punto de vista se encuentra estancado y así reflejar la complejidad que tiene hoy nuestra vida.

- 18 - Douce Suárez, Cristian Gabriel

Estudiante de Ing. Electrónica en la UBA. Autodidacta en programación con 4 años de experiencia. Uno de los primeros y actualmente integrante del equipo que desarrolla la aplicación DemocracyOS. Sin ideología política previa. Verdadero creyente del poder de la Red.

- 19 - Costa, Horacio Jorge

Profesión: abogado, especialidad: derecho administrativo. Vida pública: 1983/89: en Presidencia de la Nación, Subsecretario de Acción de Gobierno, Secretario Legal y Técnico. 1999/2001, Síndico General de la Nación Adjunto. Me acerco al PdR impresionado por el entusiasmo juvenil de sus militantes ("pares") y compartiendo su Declaración de Principios.

- 20 - Elorza, María Jose

Soy Majo Elorza, tengo 37, esposa y mamá orgullosa. Tengo una distribuidora de insumos para tatuadores y un estudio de tatuajes también. El arte siempre fue y es mi pasión y mi medio. Nunca participé de política pero no porque no me interesara sino porque nunca encontré un espacio en el que sintiera que mis ideas tuvieran un lugar. En cambio en la red sí, y no sólo eso sino que, además, mis ideas sumadas a la de otros crean cosas maravillosas. La fuerza de la creación colectiva, de la inteligencia colectiva, es lo que está cambiando al mundo a velocidades inimaginables. Así conocí a mis pares del Partido de la Red. Y juntos podemos lograr que la política deje de ser algo que manejan unos pocos; todos los ciudadanos tenemos derecho a ser escuchados, informarnos, debatir y participar de las decisiones que tomen nuestros representantes. Eso gracias al Partido de la Red HOY es posible.

- 21 - Fernández Cánepa, María Florencia

Soy una persona que siempre abogó por la libertad de pensamiento, creo que no importa de quienes son las ideas, porque sostengo que las ideas son de todos, y por la misma razón sé que ese TODOS somos la conciencia universal, la mayoría, la masa crítica es la que está eligiendo ser libre. Por esa

razón estoy militando en el Partido de la Red. La profesión que he elegido es la Arquitectura Pública especializada en Sanitarismo, y me gradué en la UBA.

- 22 - Herrera Girard, "Don Powa" Juan

Soy Don Powa (Juan Martin Herrera Girard). Tengo 40 años y estoy esperando a mi primer hijo. Hace años que me dedico profesionalmente a la Comunicación, tanto para el sector privado como para organizaciones sociales. Soy Co-Fundador de gazz.tv y de implicate.org . Soy también Co-Fundador de amartya.org.ar una ONG que se dedica a promover la sustentabilidad a través de la educación. El Partido de la Red es una herramienta electrónica de acción directa, es un sueño haciéndose realidad.

- 23 - Delvalle, Maximiliano

Familiar. Con filosofía simple y minimalista. Padre de un adolescente. En pareja por más de una década, con eterno Espíritu joven. Amante de música en general y productor de música electrónica. Fanático de la Ciencia Ficción de todos los tiempos. Cinéfilo.

Oriundo del Gran Buenos Aires. Desde adolescente en contacto con la informática y desde siempre autodidacta. En el secundario descubrí la política y su sentido social, pero sin involucrarme por no sentirme identificado con ninguno de los valores de la vieja política.

Desde la crisis del 2001 que sufrió la Argentina, conviviendo con un sentimiento de impotencia frente a la crisis de representatividad en cuanto a mis ideales representa. En Constante búsqueda de ideas y conceptos de los nuevos paradigmas como la Cultura Libre, la Ética Hacker, la Transparencia y el Hacktivismo Social. Activista y defensor de la participación social.

Buscando un marco a mis ideales, fui construyendo con los pares una red de contención para las ideas y las acciones, para transparentar la política y potenciar la participación en todas las decisiones que nos influyen, en mayor o en menor medida, directa o indirectamente.

- 24 - Rodríguez Nardelli, Ana Lis

Soy Ana Lis, antropóloga de la Universidad de Buenos Aires. Desde siempre he investigado con pasión la incesante transformación de las sociedades humanas y las heterogéneas formas en que, como especie, elegimos organizarnos. Luego de trabajar en organizaciones de la sociedad civil, hoy me desempeño en la implementación de políticas públicas de capacitación laboral con enfoque de género.

Mi compromiso con la construcción de un mundo más justo y respetuoso de todas las formas de vida me llevó a indagar cómo las democracias actuales pueden renovar sus instituciones de gobierno de modo de volver a honrar la voluntad y las necesidades de la población, revitalizando el vínculo entre representantes y representados. El cambio que hoy propone el Partido De la Red es un excelente camino hacia este horizonte.

- 25 - Guindzberg, Oscar Mariano

Tengo 35 años, soy Ingeniero en Sistemas de la UTN, programador y emprendedor tecnológico. No participé antes en otro partido político. Hace muchos años que vengo pensando en la democracia directa por internet y en 2012 creé el experimento [VotamosTodos.com.ar](http://VotamosTodos.com.ar).

- 26 - Francese Luengo, Javier María

- 27 - Burgos, "Caro Maren" Graciela

- 28 - Sewrijugin, Alejandro Mario

Licenciado en Administración de Empresas de la UBA. Emprendedor. Fundador de V-Found (empresa de tecnología, que desarrolla servicios y aplicaciones para el posicionamiento online de empresas en Buscadores y Redes Sociales, 2006). Creador de "VFO para Buscadores" (software de optimización SEO automatizado para Buscadores, 2011). Par en el Partido de la Red. Co-Fundador de Mediación y Violencia, una organización que impulsa un cambio en la forma en que se imparte la Educación y la Justicia en la Argentina. Anteriormente co-fundó, entre otros sitios, Observador Global (Portal de Noticias Web para el Mundo de Habla Hispana, 2009), Notio (Portal de Noticias Web para la Argentina, 2010), Viajero Global (Portal de Turismo Global, 2011), el Sitio Web de la Unión Cívica Radical (1994), The Top (Portal de Música, 1997) y fue Ejecutivo de la empresa SAP (dirigiendo el marketing online tanto en la Argentina como Latinoamérica 1998-2002; y fundando el área de posicionamiento en

buscadores a nivel global en Nueva York, 2002-2006). Fue asesor, tanto del Gobierno Nacional (Año 2000) como del Gobierno de la Ciudad (1997) en temas de tecnología y TICs aplicadas a la Educación. Militó políticamente en el colegio secundario (siendo delegado del Carlos Pellegrini a la Federación de Estudiantes Secundarios en 1988), en la Universidad de Buenos Aires (1990) y en el Partido Radical (entre 1991 y 1997, ocupando cargos internos, electo por los afiliados de la juventud del partido, tales como delegado al Comité Capital de la Juventud -1992-1994- y Secretario Seccional -1994-1996-. Dejó la militancia activa en 1997 por desencanto con la actividad partidaria.

Es Profesor en varios cursos de Posgrado de Marketing Digital y conferencista invitado en eventos de tecnología y emprendedores, tanto en la Argentina como el exterior. Acaba de ganar una de las distinciones más importantes en la Industria del Posicionamiento en Buscadores en los Estados Unidos: un jurado de notables del SEO, seleccionaron al "VFO para Buscadores" como una de las 6 mejores aplicaciones de ese mercado en 2013.

Llegó al Partido de la Red a partir de una charla con Santiago Siri, en la que se enamoró del proyecto, y del grupo.

- 29 - Babino, Juan Ignacio

Licenciado en Ciencia Política, especializado en procesos de fortalecimiento de las políticas públicas. Me desempeñó como coordinador de Investigación y Desarrollo en la Fundación CiGob (cigob.org.ar). Participo en tareas de diseño de planes estratégicos a nivel local y nacional y en la realización de investigaciones sobre experiencias nacionales e internacionales en materia de sistemas de gestión y prácticas de trabajo en la Alta Dirección Política.

Desde 2011 lidero el equipo organizador del Foro POLITICs - Plataforma para compartir experiencias y conocimiento sobre las oportunidades que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) producen en la toma de decisiones de gobierno, en la resolución de problemas complejos, y en la forma en que interpretación la realidad.

Me sumé a este proyecto para explorar estrategias que permitan explotar a las nuevas tecnologías de la información como herramientas para aumentar la participación ciudadana y fortalecer la práctica política a partir de la inteligencia colectiva que nos permite estar en red. Lo importante es animarse a probar y sobre todo aprender de los errores para mejorar.

- 30 - Polimeni, María Florencia

Es politóloga de formación y exploradora de vocación. Su vida ha tenido un derrotero extraño que incluye haber sido vendedora de discos, investigadora, artesana, viajera, madre, diputada, docente, bailarina, becaria, burócrata internacional, actriz, periodista, coleccionista de arte y militante.

En su camino político fue autora de la Ley de Mecenazgo, la Ley de Educación Sexual, la Ley de Teatros Independientes y la Ley de Becas para estudiantes de carreras de base tecnológica porteñas. Cree en el conocimiento, la sensibilidad, la resistencia y la crítica.

### **Candidatos SUPLENTEs**

- Sup 1 - González Sañudo, María Sol
- Sup 2 - Deroche, Ariel Fernando
- Sup 3 - García Solla, Magdalena
- Sup 4 - Colongo, Rodolfo Javier
- Sup 5 - Meilich, Ariel
- Sup 6 - Oviedo Montaña, Mercedes
- Sup 7 - Luka, Ezequiel
- Sup 8 - Sendra, Rocío
- Sup 9 - González Ugarte, Manuel
- Sup 10 - Volpe, Martín

La Nación En: <http://goo.gl/BFf8wQ>

Septiembre 2013

### ***El partido que propone votar leyes por Internet lanzó su campaña***

De cara a las elecciones en la Legislatura porteña, la nueva fuerza presentó sus spots

Lejos de las estrategias de campaña tradicionales, el partido de la Red lanzó sus primeros spots publicitarios de cara a las elecciones legislativas porteñas del próximo 27 de octubre.

"Ahora hay un nuevo partido, donde los legisladores votan lo que vos le decís", le cuenta con típica tonada cordobesa un sapo a otro, en uno de los avisos de la flamante fuerza que apuesta a obtener banca en la Legislatura porteña con el apoyo de los usuarios de las redes sociales.

"Estamos construyendo una campaña desde los mismos principios que venimos a defender. Para llegar a la Legislatura estamos trabajando en red", apuntó Pía Mancini, integrante de la lista de candidatos a legislaores del partido.

Para realizar los avisos publicitarios, el partido de La Red convocó a más de 50 jóvenes internautas. "Apostamos a distanciarnos de los slogans vacíos típicos del marketing político. Fuimos a buscar nuestros votantes a la red para que expresen nuestras ideas", apuntó el postulante Agustín Frizzera.

### **Comentarios:**

#### **(Se transcriben los utilizados para este caso)**

electrouo 21:03 25/09/2013

Los fundadores de este partido, Esteban Brenman y Santiago Siri, van a tener que contratar un servicio de limpieza en la red.

Gutter\_Go 01:27 26/09/2013

es como vos decís, lo que pasa es que si la gente recupera el poder, toda la corporación política y sus manadas de ñoquis demuestran que no tienen sentido.....se acabo el curro con esto...y sabemos que a muchos esto le va a doler...pero ya es hora de que el pueblo recupere el poder.

nicocares

nicocares 19:58 25/09/2013

leamos un poco sobre mandato imperativo y mandato representativo antes de hablar de esto. el debate que hubo en la revolución fransesa. A lo que apuesta esta propuesta no es algo novedoso en politica. no nos creamos que todo lo que dice o aparece en "la red" es novedoso. A veces se replotan temas que fueron superados hace siglos y que costaron mucha sangre como para pensar "que linda idea". es mas complejo que votar desde la casa y que el diputado haga lo que dijo la mayoría. el diputado se supone que fue votado porque tiene la capacidad necesaria para no dejarse llevar por las masas de forma irracional, se debe escuchar al pueblo pero no se puede decidir todo según "el humor" de la mayoría, lo único que se conseguiría es que no exista ningún responsable de las malas decisiones ¿eso es mejor?

MCKuden 20:12 25/09/2013

Excelente el app, no es lo que me importa, pero bueno. La idea de votar representantes es para que no tengamos que leer toda una ley, las propuestas en cualquier lado se consiguen que es distinto. Sino delegar nuestra confianza en alguien, para que nos represente y vote en consecuencia con las ideas de la gente que lo apoya. Ahora, esta idea me parece una de las tantas de la gente que trata de individualizarse (en este caso, tratando de llevar su propio y personal voto a un ambito tan alto), pero a su vez, se visten a lo hipster, le encantan los zombies, usa facebook, cambian el smartphone como la

ropa interior, etc. Este modelo de país a demostrado ser muy estable en el resto del mundo, acá lo arruina la gente, así que la verdad no veo porque reestructurar toda una forma de gobierno, por 2 o 3 tipos que volaron mientras jugaban al candy crush.

diegojancic 17:56 25/09/2013

Todo muy lindo, pero esto es casi lo mismo que 'voto calificado'. Los resultados de las votaciones van a estar sesgados enormemente, no todos tienen acceso a Internet!

Diario Perfil

En: <http://goo.gl/AB5Wsx>

Septiembre 2013

### *El Partido de la Red presentó su lista de twitteros para octubre*

En las próximas elecciones de octubre donde los distintos partidos políticos se dirimen las bancas legislativas, una novedosa propuesta crece entre las listas que se presentan en la Ciudad de Buenos Aires.

Se trata del [Partido de la Red](#), una flamante agrupación creada por **jóvenes expertos en tecnología**, que idearon una plataforma para que se puedan debatir las propuestas durante todo el mandato y legislar acorde a lo que se decida a **través de Internet y las redes sociales**.

Esta original iniciativa de participación ciudadana **dio a conocer esta semana su lista de candidatos**, encabezada por [@agustinfrizzera](#) (**Agustín Frizzera**), uno de los fundadores del partido. "Es un honor y una responsabilidad representar el mandato de nuestra comunidad y sus miles de ideas", señaló a través de un comunicado.

La segunda en la lista, Pia Mancini [@piamancini](#), destacó que "es un enorme orgullo poder ser parte de la propuesta más innovadora que tuvo lugar en el sistema político argentino en muchísimo tiempo.

Por último, **Santiago Siri** [@santisiri](#), hermano del dibujante Liniers, declaró que "con esta lista queremos encarnar la esencia de nuestra propuesta, la cual es animar a la sociedad a debatir ideas antes que personas".

**Propuesta.** "Somos un partido con el objetivo de abrir el ancho de banda de la democracia: no alcanza con votar cada dos años si podemos expresarnos todos los días usando la red", comienza la descripción del partido en [su sitio](#).

Según sostienen, los candidatos a legisladores se comprometen a votar de acuerdo a lo que se elija "online" en la *Democracia de la Red*, un software que permite que **cualquiera que se inscriba pueda votar sobre cada proyecto de ley**, teniendo la posibilidad de delegar su voto por temática a otro ciudadano.

**Origen.** En mayo de 2012, un grupo de emprendedores de la tecnología, la política, la educación y la comunicación social **confluyeron como pares en un espacio de debate**. El debate devino en la idea de crear un software que fuera un vehículo para una Red de Pares con el potencial de **hackear el sistema político partidario actual y transformarlo**.

### Comentarios

**(Se transcriben los utilizados para este caso)**

martinopedro

08-09-2013 | 01:50

Quisiera saber, por favor si pueden responderme quien garantiza la transparencia de los futuros "votos" por internet. Lo pregunto porque jamás una consultora en seguridad informática en el mundo se atrevió a garantizar algo así.

La Nación

EN: <http://goo.gl/JsFi6J>

Febrero 2015

### ***Un mapa interactivo muestra el nivel de acceso a Internet en la Argentina***

Por Guillermo Tomoyose

*Buenos Aires, Tierra del Fuego y Chubut son las provincias que tienen el mayor penetración de banda ancha en el país, medido en la cantidad de accesos por su total de habitantes; en el otro extremo se ubican Formosa y Santiago del Estero*

A septiembre del pasado año, en la Argentina existen 13.332.071 accesos de banda ancha, de acuerdo a cifras publicadas por el Indec en el reporte trimestral de diciembre de 2014. En este contexto, de forma previsible la mayor cantidad de abonados se concentran en los principales centros urbanos: Capital Federal y las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, contabilizan más de 9,6 millones de accesos.

Sin embargo, si se toma en cuenta la relación entre los accesos de banda ancha y la cantidad de habitantes por provincia o jurisdicción, el panorama es diferente.

En el tope del ranking por nivel de penetración de banda ancha, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se ubica en el primer lugar, con un 1,368 accesos por habitantes, seguido por Tierra del Fuego (0,976), Chubut (0,551), Neuquén (0,550) y Córdoba (0,390).

Por su parte, Tucumán (0,242) y la provincia de Buenos Aires (0,229) se ubican en la mitad del listado las provincias con mayor densidad de habitantes por kilómetro cuadrado, se encuentran en la mitad del listado.

Formosa, con un índice de 0,113, y Santiago del Estero, con 0,064, se ubican en el extremo de las provincias con menor cantidad de accesos a banda ancha por habitante.

Todos los datos del análisis se encuentran disponibles en esta tabla, basados en los datos de Accesos a Internet y Censo 2010 del Indec.

Diario Ámbito Financiero

En <http://goo.gl/ttU7D6>

Agosto 2013

## ***Buscan instaurar democracia directa por Internet en la Legislatura***

Por: Xavier Ibarreche De ámbito.com

El Partido de la Red debe conseguir 60 mil votos para colocar un legislador porteño.

**Se presentan como un partido político que quiere construir legitimidad de manera distinta.** Tienen como objetivo meter un diputado en la Legislatura porteña que vote de acuerdo a lo que los ciudadanos decidan a través de una plataforma online. Para ello primero **tienen que conseguir 60 mil votos en octubre.**

**El Partido de la Red nació en mayo de 2012** de la mano de un grupo de jóvenes de emprendedores de la tecnología, la política y la educación que buscan instalar la democracia en red como forma de sistema de gobierno. **La propuesta es ofrecerles a los ciudadanos una plataforma digital donde podrán decidir qué hacer ante un proyecto de ley.**

**Agustín Frizzera y Pia Mancini** son dos de los cuarenta jóvenes que participan activamente de la iniciativa que aún no tiene definidos sus candidatos a legisladores. A principios de agosto el Partido de la Red logró juntar las 4 mil firmas necesarias para poder presentar sus competidores en la Ciudad y antes del 7 de septiembre deberá definir a quienes estarán en las boletas de octubre.

"Nuestra gran apuesta es enchufar Internet a la Legislatura como un medio para transparentar la participación de lo que hoy pasa a puertas cerradas", desafía Agustín Frizzera, de 34 años, quien trabajó como colaborador del legislador porteño Fernando Sánchez (Coalición Cívica - ARI) en el área de planeamiento urbano.

Esta es la segunda intervención de Frizzera en un partido político. Su anterior participación política fue en el Partido para una República con Oportunidades, una agrupación que nació en 2000 y que en 2003 se presentó en las elecciones porteñas.

En tanto, Mancini tiene 30 años y en 2011 trabajó en la campaña de Francisco de Narváez para gobernador de la provincia de Buenos Aires. Actualmente, ambos se dedican de lleno al Partido de la Red: "Estamos convencidos que a los mejores argumentos se llegan escuchando a la mayor cantidad de personas posibles", apunta Mancini.

Tanto ella como Frizzera aseguran que los "sub-30" son la franja etaria que mejor entiende la propuesta del Partido de la Red. Sin embargo, afirman que las personas mayores de 55 años también están interesadas en participar. "Creemos que el ciudadano está en condiciones de brindar sus opiniones sobre lo que pasa en la Ciudad", dice Mancini.

### **• Votación directa y online**

El Partido de la Red propone ofrecerles a los ciudadanos la posibilidad de participar directamente en las decisiones de los legisladores en el recinto. La idea que plantea es que todos los proyectos de ley que se traten en la Legislatura porteña sean debatidos en una plataforma online. Allí, los usuarios que se registren podrán decidir qué votará su representante en el parlamento porteño. Ese es el contrato implícito del Partido de la Red: "La ciudadanía participa y el mandato es vinculante. El legislador va a tener que votar lo que se decida en la plataforma", cuenta Frizzera.

**Periodista: ¿Existen antecedentes de este tipo en el mundo?**

**Pia Mancini:** Sí, pero le dimos una vuelta de tuerca audaz. El ejemplo es el Partido Pirata en Alemania y en Suecia. Ellos tienen una plataforma que la usan para los afiliados y lo hacen para definir cosas internas. Nosotros lo abrimos a la ciudadanía y mostramos todos los proyectos de ley que estén en debate.

**Agustín Frizzera:** El Partido Pirata parte de una premisa que tiene que ver con los derechos en Internet. Nuestra agenda no se ancla a este tipo de temas en particular. Creemos en Internet más como un medio que como un fin en sí mismo. Lo nuestro es llevar Internet a la participación más masiva.

**P: ¿Cómo funcionaría la plataforma?**

**P.M.:** Luego que te registres vas a ir adquiriendo derechos con el tiempo. Eso lo hacemos para que en una noche no se metan diez mil usuarios que no son parte del sistema para que te den vuelta un resultado.

**P: ¿Cómo será el proceso de validación de las identidades?**

**A. F.:** Estamos trabajando activamente en un sistema para dejar afuera las cuentas falsas.

**P.M.:** Vas a tener que validar tu identidad virtual como Facebook o Twitter y también tu identidad real a través de tu DNI.

**P: ¿Qué sucede cuando un usuario no interactúa?**

**P.M.:** A eso le llamamos oxidación. Si en seis meses no participás, tu usuario se invalida y empezás a perder derechos. Lo que buscamos evitar con esto es hacer un "punterismo digital". Buscamos que estén activos. Los usuarios podrán validar los mensajes y los mejores posteos irán quedando más arriba.

**P: ¿Qué propuestas tienen para octubre?**

**A.F.:** Tenemos una agenda, pero no tenemos proyectos de ley armados. Sí estamos trabajando en anular la brecha digital, mejorar el acceso a Internet y el uso de la tecnología para el cambio social y la participación cívica.

**P.M.:** Tenemos ganas de trabajar en proyectos para educar para el Siglo 21: basta de educar ciudadanos consumidores. Queremos que se enseñe programación en las escuelas secundarias y que se use la tecnología no como el reemplazo del texto, sino como una herramienta para crear.

**P: ¿Cualquier persona puede subir un proyecto de ley?**

**A.F.:** En una segunda instancia queremos contemplar esa posibilidad. En un modelo parecido al de Wikipedia. Pero para hacer un proyecto de ley hay que respetar un montón de protocolos. Tenemos que hacer una traducción a jerga legislativa más la factibilidad del proyecto. La idea es reunir a especialistas para darle una traducción política a un tema.

**P: ¿Cómo reacciona las personas cuando le cuentan sobre el Partido de la Red?**

**A. F.:** La propuesta tiene buena recepción. Es algo que se viene. Con la introducción de las nuevas tecnologías, no creamos igual y no nos comunicamos igual. ¿Por qué la política no se metió en eso?

De acá a octubre los integrantes del Partido de la Red estarán abocados a conseguir el dinero necesario para la impresión de las 3 millones de boletas necesarias para participar en octubre y a conseguir los más de siete mil fiscales necesarios para las elecciones. "Nuestro objetivo es tener 60 mil votos para que entre el primer legislador y estamos convencidos que lo podemos lograr porque es una propuesta innovadora y diferente", dice con optimismo Mancini. En octubre se sabrá si en la Legislatura porteña habrá un diputado que plebiscitará los proyectos de ley con la comunidad.

## Comentarios

**(Se transcriben los utilizados para este caso)**

**Publicado por FUERTE-Y-CLARO el 06/09/2013 a las 12:35**

Esto es cualquier cosa, pasa que la gente tiene su propia actividad y no puede prestar atención debidamente a lo que dicen todos los especialistas, gracias si lee los diarios y bien sabemos que votar con argumentos provenientes de fuentes indirectas no es el mejor camino, ya que cada medio tendrá su propia opinión que terminará influyendo en cómo presentan la problemática y los teléfonos descompuestos abundan. En cambio el trabajo de un diputado sí es asesorarse directamente con especialistas y tiene que tener tiempo para ello si o si dado que es su trabajo. Dejar que la gente que no tiene tiempo y/o ganas para informarse por fuentes directas tome decisiones está lejos de ser lo mejor y sólo aumentará el poder de aquellos que pueden manipular la opinión pública a través de los medios.

**Publicado por FUERTE-Y-CLARO el 29/08/2013 a las 10:03**

El Partido de la Red se basa en una idea muy democrática, muy importante para darle realmente al pueblo voz y voto. PERO terminan haciendo afuera del tarro cuando pretenden involucrar al pueblo en cuestiones que la mayor parte de la gente no está capacitada para votar. Ejemplo: Elegir democráticamente a un ingeniero puede estar muy bien, ahora votar para decirle al ingeniero cómo debe hacer su trabajo sólo puede terminar en desastre.

Diario La Nación En: <http://goo.gl/cOIMX>

Octubre 2013

Por Guillermo Tomoyose

### ***El Partido de la Red presentó una web para saber todo sobre la Legislatura***

Bajo el nombre de Democracia en Red, la plataforma on line publicará un resumen sobre las diversas iniciativas tratadas por los legisladores porteños, una información que muchas veces no está disponible de forma pública

A pocos días para dar sus primeros pasos en la arena política, el Partido de la Red presentó Democracia en Red , un sitio web que busca posicionarse como una herramienta para que los ciudadanos puedan informarse sobre los diversos proyectos que se tratan en la Legislatura de Buenos Aires. De esta forma, los detalles de una iniciativa y sus diversos tratamientos, que no siempre están disponibles en Internet, podrán visualizarse mediante esta plataforma.

"Existen algunos antecedentes, como Better Reykjavik en Islandia y Liquid Feedback en Alemania, mientras que en España estamos trabajando de forma conjunta en el proyecto Agora Voting ", dijo Santiago Siri, fundador del Partido de la Red. "Buscamos impulsar una herramienta de transparencia democrática, de código fuente abierto, que está disponible tanto para ver su funcionamiento como para que lo utilicen otros partidos políticos también", agregó.

"Democracia en Red tiene por objetivo informar de forma clara los proyectos que se debaten en la Legislatura, que muchas veces emplea un lenguaje poco claro", explica Guido Vilariño, responsable del desarrollo de la plataforma. "Para ello realizamos una descripción breve y clara de los alcances de la iniciativa presentada, disponible para todos los usuarios para que puedan interiorizarse en la discusión. En esta etapa entra el debate con otros miembros del sitio, para luego votar el proyecto con las mismas opciones que tiene un legislador: a favor, en contra o abstención", agrega de programador sobre la plataforma, que demandó un año de trabajo.

Democracia en Red ya cuenta con más de 100 usuarios registrados, pero aún se encuentra en una etapa de puesta a punto, y espera sumar a muchos más miembros en los próximos días, cuando realicen la presentación oficial del sitio web.

Para participar, los ciudadanos deberán registrarse con un usuario y contraseña, como cualquier otro servicio on line, y de esta forma podrán acceder al sitio para saber en detalle sobre los proyectos que está tratando la Legislatura. A su vez, podrán participar del debate y votar sobre el futuro de la medida. El resultado final será la decisión que deberá adoptar el legislador del Partido de la Red en la Legislatura.

Tras esta primera etapa, los desarrolladores del Partido de la Red planean incorporar más funciones a la plataforma, tales como mejorar la interfaz móvil y sumar la posibilidad de crear proyectos de ley para presentar en la Legislatura.

### **Comentarios**

**(Se transcriben los utilizados para este caso)**

aurojan04:07 19/10/2013

trkdmil Tengo entendido que tiene que votar lo que la mayoría vote via internet. Por eso es mi duda. Como filtrar si no se ponen de acuerdo de algun partido grande y tuercen la votación a favor de lo que propone el partido mayoritario en el

Congreso. Es cierto que como representantes del pueblo ellos lo van a ser, porque le van a hacer caso a lo que el pueblo via internet les diga. Pero repito me crea dudas si cualquiera puede votar y no hay afiliados que la votación sea transparente y no que muchos chantas le hagan votar al legislador del Partido de la Red lo que ellos quieran.

**aurojan01:48 19/10/2013**

La idea en sí es buena, pero sigo dudando en un país donde hay tanto trucho como van a hacer para que no vote gente para inclinar la balanza al lado equivocado. Si la idea es que los ciudadanos le den la oden por medio de internet a los legisladores del Partido de la Red y estos van a votar según lo que diga la gente, quien garantiza que no se metan un monton de truchos y les den la orden equivocada?

**spspsp23:33 18/10/2013**

Me parece una enorme pavada. Pensar que con un programa los ciudadanos -que tendrán que tener el tiempo libre para leer todos los proyectos y reflexionar- pueden controlar a los políticos que poseen cientos de contactos, que tienen miles de punteros y que mueven millones en guita es el delirio más infantil que escuché en mucho tiempo. Si ese sistema llega a formarse, será usado por muy pocos, con usuarios truchos -nunca mejor dicho que con Internet, "hecha la ley, hecha la trampa"-, sin ningún tipo de representación real ni respeto por parte de los legisladores. Pasará a figurar entre las lápidas de todas las leyes fantasiosas, pensadas para sociedades inexistentes. Legisladores de hormigas son los que pretenden hacer de cosas tan endeables el sustento de una sociedad violenta y retorcida.

## 4. LAS TIC, SUS OPORTUNIDADES, Y LOS USOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

### La Nación

En: <http://goo.gl/Avs7f4>

Mayo 2015

#### ***Hora de reacción para un drama urgente***

Javier Navia

Evitaremos los preámbulos. Nos saltaremos las introducciones. El drama es urgente y los números, demasiado contundentes. Desde el año 2008, 1808 mujeres fueron asesinadas, víctimas de la violencia de género, en todo el país, según el Observatorio Adriana Marisel Zambrano, coordinado por la asociación civil La Casa del Encuentro. Sólo el año pasado murieron 277 mujeres y niñas. Setenta y tres de ellas fueron baleadas, 68 asfixiadas y 54 murieron por golpes. En 95 casos, los asesinos fueron esposos o novios; en 61, ex parejas. Setenta y cuatro mujeres murieron en su propia casa, 69 en la vivienda que compartían con el homicida y 41 fueron asesinadas en la calle o descampados. Doscientos niños perdieron así a sus madres.

La Argentina es el país de América del Sur donde más mujeres mueren por este flagelo. Si se tienen en cuenta los países de América Central, nuestro país ocupa el quinto puesto en el macabro ranking latinoamericano, encabezado por México. La provincia de Buenos Aires es, por lejos, el lugar del país donde la violencia de género es más grave: allí murieron el año pasado 91 mujeres. Le siguen Salta y Córdoba, con 21 casos cada una.

Las respuestas desde el Estado son débiles o incipientes. En los últimos años se crearon hogares de contención y observatorios, como la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia, una iniciativa de la fallecida jueza Carmen Argibay, pero si bien estos pasos sirvieron para dar visibilidad a la violencia de género y comenzar a generar estadísticas confiables, no redujeron las muertes. También existen más espacios para denuncias o consultas: sólo la Defensoría General de la Nación recibió más de 900 en 2014. Pero una de cada seis mujeres que fueron asesinadas ese año ya habían denunciado, en vano, a sus parejas.

La Casa del Encuentro reclama que dentro del Código Penal no se elimine el "agravante por género", que se declare la emergencia nacional para combatir la violencia contra la mujer y la creación de una comisión de seguimiento e información en el ámbito de las cámaras legislativas nacionales y provinciales para el cumplimiento efectivo de las normas ya existentes.

Con la consigna #NiUnaMenos, un grupo de periodistas, artistas y activistas convocó a apoyar estos reclamos ante el Congreso, el miércoles 3 de junio. Al ritmo de las estadísticas, desde hoy y hasta ese día, al menos otras siete mujeres serán asesinadas. La necesidad de reaccionar no puede ser más urgente.

Junio 2015

Horacio Cecchi

### ***El día en que las mujeres dijeron basta***

Desbordaron la plaza del Congreso. Los manifestantes reclamaron cambios políticos y culturales contra los femicidios y el maltrato cotidiano. El documento consensuado.

“Basta de inseguridad familiar”, decía el estampado de la remera de una jovencita. “Justicia por Chiara”, decía el estampado de otra con foto de Chiara Páez incluida, y llevaba el texto y la foto como si ella misma fuera. Llegaban de todos lados. Llegaban de a dos, de a tres, de a muchas; lo difícil fue ver una sola. Muchas llegaron con chicos a upa, o en cochecito, colgados del hombro o de la mano y a pie. Algunas, llegaron embarazadas. Muchas, con sus amigos, con sus parejas. Muchas, pero muchas, chicas de escuelas. Llegaron bajo banderas y encolumnadas. O con carteles recordando algún caso. O muchas, la enorme mayoría, con un cartel o una hoja de cuaderno donde podía leerse, ya casi de memoria, el lema convocante Ni una menos. O con el nombre de una víctima que el periodismo aplasta bajo el apodo de “caso”. Cientos de miles de carteles, para decirlo de alguna manera no contable. Imposible dar una cifra que desde algunas miradas se acercó a los seis ceros, y desde otras, mucho menos. Qué importancia tendrá el número si la plaza del Congreso estaba henchida y la marea se extendía hasta y desde la 9 de Julio, y por Callao y por Entre Ríos, y por Rivadavia y las calles aledañas. Llegaron completamente desinteresadas del número de presentes. Lo que sí podía palpase en el aire que respiraban, en sus miradas, sus textos y sus gestos, fue la muy fuerte convicción de decir basta ya al número de sus muertas por el solo hecho de que fueron unas de ellas. Fue un acto caótico si se entiende como orden, al que existe, el que mata o permite que se mate. El documento, que un rato después leerán Maitena, Juan Minujín y Erica Rivas, lo confirmará doblado en vítores y aplausos.

A las tres de la tarde, el escenario que daba la espalda al Congreso y miraba hacia el largo de la Avenida de Mayo, presentaba un aspecto ajetreado. las organizadoras reunidas en grupitos charlaban, se movían, empezaban a recibir algunos familiares de víctimas de la violencia machista que irían ocupando un lugar dentro de un sector vallado al pie del escenario. Detrás, una de las dos pantallas de video todavía apagada, y de fondo los carteles en colores con los 5 puntos del documento cuyo contenido convocó al acto. Pero, toda la carga de adrenalina estaba puesta en lo que ocurriría una hora más tarde. No tanto cómo se desarrollaría el acto en sí, que ya había sido arduamente discutido, y consensuado en un clarísimo ejemplo de cómo alcanzar el punto de equilibrio entre tanta diversidad de opinión. No. La adrenalina estaba puesta en el allá del escenario, en la respuesta de las mujeres, de las pares, las iguales pero diferentes, las víctimas de la misma cultura, las potenciales víctimas que ya no quieren serlo.

Como se dijo, llegaron de todos lados. Y a media hora del inicio, acercarse al vallado previo al escenario ya era un imposible.

Marcada presencia de banderas políticas y de sindicatos que intentaron y lograron hasta el momento del inicio, colocarse en lugares preferenciales. “¡Bajen las banderas!”, gritaban enfervorizadas y desorganizadas, de a una, o en pequeños grupos, integrantes de la multitud, porque cualquiera podía situarse a esa altura, a 10 minutos de que iniciara el acto, a diez o quince metros del escenario y no saber si estaba, perdido entre tanto bombo, altoparlante cantando consignas de lo más diversas, banderas y carteles. “¡Bajen las banderas, que no se ve. Este acto no es de políticos ni sindicatos, es de todas!”, gritaban con coherencia. Digamos que al principio del acto, las banderas que tapaban la visión comenzaron a bajar. No fue un gesto de buena voluntad. El clamor, el pedido desde el escenario, y el consenso, lo lograron.

Mientras, al borde del vallado, la organización de Ni una menos lograba resistir la presión de algún que otro político, algún que otro famoso de la farándula, algún que otro periodista y alguna que otra amistad que, siguiendo el protocolo de cualquier otro acto, pedían pasar el vallado. Pero no se trató de cualquier otro acto.

“Disculpen las molestias, nos están matando”, llevaba estampado el texto en su remera con total desparpajo. Los cortes en la 9 de Julio, Avenida de Mayo sólo para peatones, Callao y Entre Ríos imposible, hacían supuestamente previsible la respuesta. ¿Escrito para la ocasión? “No. Ya estoy podrida que reclamen en cada corte que hacemos por una que nos matan, nos violan, o nos pegan. Y después un energúmeno corta la calle por un partido de fútbol y está todo bien.”

Pasadas las cinco, dos locutoras de entre las organizadoras comienzan a leer una lista interminable de adhesiones. A las cinco y algo, pasan el primer video y después otro, separado por una nueva secuencia de adhesiones leídas por las mismas locutoras. En ambos videos las imágenes representan fotos de adhesiones a la Ni una menos, y retratos de víctimas de la violencia machista.

Mientras la lectura de adhesiones y los videos, la muchedumbre de cuerpos agolpados que conformaban la multitud se movía y transformaba permanentemente. Siempre creciendo.

Así, llegaron las militantes trans, unas cuantas de luto por los femicidios, y con el lema “matar a una travesti también es femicidio”. “Sumamos nuestros cuerpos a la lucha contra todas las violencias a las que somos sometidas las feminidades trans, las lesbianas, las mujeres y las niñas”, dijo una de ellas, Vida Morant, directora académica del Bachillerato Popular Trans Mocha Celis.

A los bordes de la marcha, las bocas del subte A de las estaciones Congreso y Sáenz Peña, pero también todas las bocas de todas las líneas, y desde muy temprano, llevaba, la marca de la convocatoria en los carteles luminosos. Ni una menos. O los letreros de indicaciones de tránsito en las avenidas. Ni una menos.

“Es importante lo que dice el documento, pero lo más importante es lo que está pasando acá, con la gente en la calle”, dijo la actriz Erica Rivas, una de las voces que minutos más tarde leería el documento.

A las 17.40 Maitena, Juan Minujín y Erica Rivas subieron al escenario en ese orden. Dos minutos más tarde, Maitena empezaba la lectura del documento.

“En 2008 mataron una mujer cada 40 horas; en 2014, cada 30; esos 7 años, los medios publicaron noticias sobre 1808 femicidios. ¿Cuántas mujeres murieron asesinadas por ser mujeres en 2015? No lo sabemos. Pero sí sabemos que tenemos que decir basta. En estos años, los femicidios dejaron cerca de 1500 niñas y niños huérfanos y algunos de ellos están obligados a convivir con los asesinos. El problema es de todos y todas. La solución hay que construirla en conjunto. Necesitamos sumar compromisos para cambiar una cultura que tiende a pensar a la mujer como objeto de consumo y descarte y no como una persona autónoma.”

Dijo, además, cuando los aplausos le permitieron seguir, que “la palabra ‘femicidio’ es, además, una categoría política, es la palabra que denuncia el modo en que la sociedad vuelve natural algo que no lo es: la violencia machista. Y la violencia machista es un tema de Derechos Humanos”.

Dijo que el femicidio es “marcar los cuerpos de las mujeres violentamente, y como amenaza para otras: para que las mujeres no puedan decir que no, para que renuncien a su independencia”.

Y subrayó, específicamente, que “la violencia ejercida en el ámbito doméstico se vincula con cuestiones sociales que deben ser discutidas en la esfera de la política”. “Por eso, afirmamos el derecho a decir no frente a aquello que no se desea: una pareja, un embarazo (la sola mención arrancó un aplauso y gritos enfervorizados), un acto sexual, un modo de vida preestablecido”.

Mientras leía, la multitud se movía, crecía, gritaba, aplaudía. A unos 30 o 40 metros del escenario, un grupo de unas 30 mujeres entraron en escena a pura presión de sus cuerpos: entraron con los torsos desnudos y los rostros cubiertos con pasamontañas, al grito de “hay que matar a los machos violentos”. Obtuvieron más miradas de sorpresa que eco. Y se retiraron.

En el escenario, Juan Minujín leía su parte del documento: recordaba que “los femicidios no deben tratarse como problemas de seguridad. Y la lucha contra ellos exige una respuesta múltiple, de todos los poderes del Estado y todas sus instancias –nacional, provincial, municipal–, pero también precisa una respuesta de toda la sociedad civil”.

Minujín recordó la aprobación en 2009 de la Ley de Protección Integral de las Mujeres, la 26.485, número que se repetiría antes y después del acto en lecturas y comentarios críticos. Pero recordó que “todavía está pendiente la reglamentación de algunos artículos, incluido el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Sin la reglamentación completa de la Ley, el diseño de políticas integrales y la asignación del presupuesto necesario para su instrumentación, esta herramienta resulta insuficiente”.

También mencionó la ausencia de un registro oficial de femicidios. “Los datos que mencionamos aquí son los que releva año tras año la Organización No Gubernamental Casa del encuentro. Es fundamental contar con estadísticas oficiales.” Y cargó sobre la acción del Poder Judicial como sostén de la violencia contra las mujeres. Sobre el sistema de doble denuncia, sobre el aporte de pruebas y testigos que depende sólo de las víctimas; impunidad para el agresor. Recordó que “muchas de las víctimas de femicidios habían denunciado antes y en reiteradas ocasiones al asesino”. Y dijo que el tratamiento de las víctimas por parte de los medios debe modificarse por completo porque “agitan el algo habrá hecho”.

Después, Erica Rivas leyó los puntos del reclamo: instrumentación de la 26.485; estadísticas oficiales; oficinas de Violencia Doméstica de la Corte en todas las provincias; garantías para las mujeres denunciantes y monitoreo electrónico a los victimarios; acceso a la Justicia, vinculación de causas civiles y penales; patrocinio jurídico gratuito; también para cumplir con los derechos de la niñez; creación de más hogares/refugio con asistencia interdisciplinaria; educación sexual con perspectiva de género; talleres para prevenir noviazgos violentos; capacitación al personal del Estado, agentes de seguridad y operadores judiciales.” Ovación, aplausos, completo consenso.

En algún momento, mientras la multitud comenzaba a disgregarse, Fabiana Tuñez, cofundadora de la ong Casa del encuentro y una de las organizadoras del Ni una menos comentó lo que entre todas las convocantes seguramente es el día después: “Desde mañana (por hoy), nos vamos a reunir con funcionarios y candidatos y esperamos que todos los que se sacaron la foto entiendan que hay que llevar en concreto medidas. Y si no saben cómo hacerlo, que pidan ayuda. Vamos a ayudarlos”.

**Infobae**

En: <http://goo.gl/Vp6h8J>

Junio 2015

### ***La marcha #NiUnaMenos fue la primera Primavera Árabe social de América Latina***

Mariano Tato, especialista en marketing político, destacó el carácter inédito de la convocatoria en las redes sociales. Y apuntó que más de 85 millones de personas tuvieron conocimiento del fenómeno

La movilización para concientizar sobre el aumento de los femicidios y la violencia de género reunió a una multitud este miércoles en las inmediaciones del Congreso y tuvo sus réplicas en ciudades del interior. Motorizada por redes sociales, muchos se sorprendieron de la adhesión que consiguió.

El impacto que tuvo la campaña, promovida con el nombre #NiUnaMenos en internet, fue histórico. "Es la primera vez que ocurre algo así en América Latina", dijo a Infobae el especialista Mariano Tato, CEO de la consultora de comunicación política Becom1, que realizó un estudio al respecto. Tato señaló que ni la muerte de Alberto Nisman, ni las repercusiones que generaron las detenciones de los opositores venezolanos Leopoldo López y Henrique Capriles lograron semejante envergadura.

El experto comparó lo ocurrido con la Primavera Árabe que, a través del llamado civil vía redes sociales, comenzó en Egipto y se extendió por otros países de esa región movilizándolo a millones a las calles. "En la Primavera Árabe cambiaron dos sistemas de gobierno, y acá se reclamó un cambio cultural de participación ciudadana y un cambio en la ley", observó.

"Fue el fenómeno de mayor impacto de información, alineación, organización y convocatoria. Fue sensacional. Sobre todo por un tema sociocultural, de implicancias profundas sociales y cívicas", acotó. Tato afirmó que, de acuerdo con el análisis que realizó su empresa, 23 millones de argentinos participaron de manera directa o indirecta de la convocatoria. Siete millones lo hicieron de modo directo; esto es, tuiteando, compartiendo, dando "like" o "fav", etcétera, detalló. Además, entre 86 y 89 millones de personas en el mundo tomaron conocimiento de la marcha.

El especialista vaticinó que la magnitud fue tal que el tema será incluido en la agenda de todos los candidatos, sin importar cuál sea el partido. De todos modos, fue enfático al asegurar que la violencia contra la mujer no es un problema exclusivo de la Argentina, sino que está generalizado en todo el mundo. "Existe la misma problemática, la diferencia es que en algunos países tomaron medidas como la implementación de prisión inmediata, la denuncia bajo secreto y confidencialidad, que tiende a no estigmatizar a la víctima", explicó.

## 5. ENTREVISTAS

### **Entrevista a Eduardo Poggi**

Especialista e-gob y gestión de información Pública.

Asesor IT de la AFIP.

Especialista en el programa de gobierno electrónico de la Universidad de San Andrés.

Docente de la Maestría Data Mining UBA.

#### **1. ¿Podría hacer un breve diagnóstico sobre el estado del gobierno abierto en el país?, ¿cuáles serían las posibilidades y limitaciones tecnológicas con las que se cuenta actualmente para avanzar en materia de gobierno abierto?**

A nivel nacional, los avances en OG son insignificantes y apenas simbólicos. No pasan de algunas demostraciones para aparentar que se hace algo. No veo ningún interés en avanzar en estos temas, por el contrario, se han realizado acciones que van en contra de los principios de OG (modificación al régimen de Declaración Jurada de bienes de funcionarios) o no se ha avanzado en temas mínimos como la publicación de datos (entren a datospublicos.gob.ar).

Eduardo Thill habla sobre la postura del gobierno nacional. Como bien dice Thill, algunas cosas son mucho más difíciles para el ejecutivo nacional que para los estados subnacionales, especialmente si la dirección política no lo empuja.

En algunos municipios se empiezan a ver avances más interesantes. CABA es un ejemplo.

Yo pienso que las limitaciones son fundamentalmente políticas y culturales antes que tecnológicas. Hay que empujar mucho desde el Estado para que este tipo de políticas prenda en la sociedad. La apropiación social de estas cosas es lenta, si no se comienza de a poco y se avanza en forma continua, los resultados no llegan. También deberían tener claro a qué apuntan de forma que algún sector de la sociedad lo vea como un valor.

Algún sector de la sociedad se está moviendo por la suyas sin mayor apoyo estatal. Esta no es una práctica muy arraigada en la Argentina. En otros países el espíritu comunitario es mayor y con más historia, entonces involucrarse en los asuntos públicos es más fácil. Sobre esta base apropiarse la tecnología es sólo un paso más.

#### **2. ¿En qué estado se encuentra el desarrollo del gobierno abierto en el sector público?**

Salvo casos aislados lo veo incipiente y sin mucho futuro salvo que pase algo importante.

#### **3. ¿Se cuenta con aplicaciones estatales que incentiven la participación política de los ciudadanos? ¿Cuáles serían los mejores ejemplos?**

Si hay aplicaciones estatales para fomentar la participación no las conozco. Sólo conozco algunas pero impulsadas por ONG.

#### **4. ¿Conoce el caso del Partido de la Red? ¿Qué piensa de esa iniciativa? ¿Cuáles son las fortalezas y las debilidades que ve en esta propuesta?**

Si lo conozco. Me parece sumamente interesante pero me parece difícil que se generalice. Puede ser que con los años la sociedad los vaya apropiando pero creo que este tipo de cosas debería formar parte de la educación básica para apropiarse y no veo acciones de este tipo.

**5. ¿Qué herramientas brinda Internet para generar movimientos políticos desde la ciudadanía? ¿ Cree que la gente las conoce/las usa para esto? ¿Qué cosas nuevas aportan estas herramientas a la participación ciudadana tradicional?**

Herramientas hay muchas y de diverso tipo desde un simple blog hasta sistemas de redacción cooperativa de normas. El problema no es la tecnología ni los sistemas, ni la accesibilidad; con lo que hay sobraría para hacer cosas interesantes. Pero usar estas herramientas para fines "interesantes" no parece ser algo atractivo para la sociedad argentina en general. Basta ver para que se usan los blogs de los diarios. Por supuesto, siempre hay algún sector que sale de la regla general. (cambio de paradigma, las tic y sus usos, de que manera vienen a empoderar, al ciudadano para fomentar nuevos cambios!)

## **Entrevista con Carolina Raspo,**

Coordinadora de Comunicación del Laboratorio de Gobierno.

**En el 2012 se implementó el sitio [data.buenosaires.gob.ar](http://data.buenosaires.gob.ar) como plataforma para facilitar la búsqueda, promover la transparencia, e incentivar la participación y colaboración de los ciudadanos en los asuntos de gobierno. ¿De qué se trata la iniciativa?**

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires comprende una compleja red de organismos y dependencias que producen, mantienen y recopilan, todos los días, un enorme, diverso e idénticamente complejo volumen de información. Esa información representa un enorme activo tanto para el gobierno como para los vecinos que contribuyen a financiarlo con sus impuestos. Por ellos, el objetivo de el Catálogo de Datos no es reflejar dicha complejidad sino, por el contrario, simplificar a los ciudadanos el proceso de búsqueda, descubrimiento y acceso a los datos de la Ciudad, contribuyendo a la puesta en valor de la información del sector público.

El catálogo contiene los datos públicos y abiertos de la Ciudad de Buenos Aires. Reúne gran cantidad de la información que el Gobierno produce diariamente -operaciones, registros, estadísticas- y lo hace en formatos que faciliten su reutilización. Ciudadanos, periodistas, académicos, organizaciones no gubernamentales o empresas pueden acceder a esos datos para investigar, seguir de cerca las actividades del Gobierno o desarrollar nuevos servicios y aplicaciones.

### **¿Cómo se relaciona el Catálogo con la iniciativa de Gobierno Abierto?**

Open Data significa poner información del Estado en un catálogo al alcance de todos, en formatos digitales, estándar y abiertos, siguiendo una estructura clara que permita su fácil comprensión y reutilización por parte de la ciudadanía. Consiste en publicar en forma proactiva información que de otra manera debería ser solicitada por los ciudadanos.

Si bien las políticas de Gobierno Abierto no se agotan en la publicación proactiva de información, facilitar el acceso de los ciudadanos a datos fehacientes, actualizados y libres de barreras tecnológicas y/o legales para su reutilización constituye un paso fundamental en el camino hacia un sector público transparente, una sociedad civil en condiciones más adecuadas para participar de forma informada en la elaboración de las políticas públicas, y colaborar en la creación, diseño y prestación de servicios públicos.

### **¿Qué relación tiene esto con el desarrollo de un sistema democrático?**

La iniciativa de Gobierno Abierto tiende a una evolución hacia un modelo de democracia participativa, mediante el establecimiento de mecanismos de transparencia en la gestión pública, así como espacios permanentes de participación y colaboración ciudadana. El objetivo final es mejorar la democracia y la calidad de vida de los habitantes.

**¿Cuánta llegada tiene a los ciudadanos? ¿qué sucede con las aplicaciones hechas con los datos abiertos y los datasets del sitio data.buenosaires.gob.ar? ¿Cómo comunican los eventos?**

A lo largo de nuestras actividades más de 3.000 entusiastas han participado de los diferentes hackatones, 2.000 personas votaron en el primer concurso de IoT del país, más de 900 empleados del gobierno han participado de los GobCamps, más de 1.600 personas participaron de los talleres, charlas y encuentros, y más de 150 conjuntos de datos han sido publicados a lo largo de estos años.

Solo en el 2015, más de 1.200 ciudadanos han participado de "Ciudad Abierta" junto a más de 40 áreas de gobierno, empresas y ONGs <http://www.buenosaires.gob.ar/gobiernoabierto>

El sitio [data.buenosaires.gob.ar](http://data.buenosaires.gob.ar) tiene 3000 page views al día y 450 usuarios diarios. Respecto a las aplicaciones hechas con datos abiertos, se descargaron: BA CÓMO LLEGO 1.178.761, BA MOVIL 339.897, BA SUBTE 158.781, BA ECOBICI 111.614, BA WIFI 104.213

Comunicamos los hackatones a través de las redes sociales del laboratorio (Twitter, Facebook, YouTube, Instagram), la web [www.buenosaires.gob.ar/gobiernosabierto](http://www.buenosaires.gob.ar/gobiernosabierto), el Blog [digital.buenosaires.gob.ar](http://digital.buenosaires.gob.ar) y también a través de comunicados de prensa enviados a medios nacionales.

**¿Cómo se relaciona la iniciativa de datos abiertos con LabBA? ¿En qué consta el LabBA? ¿Cuáles son su misión y visión?**

El Laboratorio de Gobierno es espacio de innovación abierta diseñado por la Dirección General de Innovación y Gobierno Abierto, perteneciente al Ministerio de Modernización GCBA, para fomentar la apertura de datos y trabajar en conjunto soluciones que mejoren la calidad de vida en la Ciudad.

**Acerca de la experiencia con Demos en la legislatura. ¿Qué opina de la iniciativa? ¿Que tuvo de positivo y que crees que se podría mejorar?**

En la Legislatura existe una Dirección General de Modernización Legislativa con la que podrían profundizar sobre la implementación de la iniciativa.

Conocemos la plataforma Democracy OS, y entendemos que fue exitosa en sumar a todas las fuerzas políticas en la iniciativa. Fue un muy buen primer testeo de una experiencia para los legisladores y los ciudadanos en la cual se abre la posibilidad de opinar directamente sobre proyectos de Ley a tratar. Además del desafío técnico, este tipo de iniciativas que buscan "abrir" las instituciones de representación ciudadana tienen sus problemas más grandes en términos de implementación en las mentalidades institucionales, se trata de proyectos que buscan el cambio cultural.

**Qué herramientas brinda Internet para generar movimientos políticos desde la ciudadanía? ¿Crees que la gente las conoce/las usa para esto? ¿Qué cosas nuevas aportan estas herramientas a la participación ciudadana tradicional?**

Existen todo tipo de herramientas para generar movimientos políticos en internet ahora si entendemos por "movimiento político" que cierta cantidad representativa de ciudadanos se movilen detrás de una misma causa o causas. Desde Twitter y los hashtags, pasando por

Facebook y Change.org, creo que estas herramientas son cada vez más conocidas y utilizadas por la ciudadanía para elevar su voz.

Ana Lis Rodríguez Nardelli  
Antropóloga.  
Par del PdR  
Investigadora en la Fundación Democracia en Red.

### **¿Cómo definís tu lugar en el PDR?**

En el PDR somos todos pares. Tratamos de potenciar nuestras habilidades y lo que más nos gusta hacer. Nos organizamos en nodos, grupos de trabajo. Estos nodos tienen coordinadores. Entonces, tenemos funciones que van cambiando a lo largo de la vida de las personas en la institución. Yo participo del partido hace más de 2 años; desde inicios del 2013, en el momento en que empezamos a juntar afiliaciones para las elecciones de 2013. Llegué porque me sorprendió la apertura para innovar en política. A mí siempre me interesó mucho este tema. Investigo políticas públicas y me dedico a esto hace un montón. Y me encontré con esta gente que estaba hablando sobre política, sobre innovación, sobre romper barreras de participación con una perspectiva y paradigma que no son a los que estoy acostumbrada.

### **No estuviste desde el surgimiento. ¿Conoces la historia, cómo empezó?**

Sí. Hay un grupo, los pares fundadores, de 10 o 12 personas que empezaron el verano de 2012 a trabajar en la idea. Se conocían de antes. Al principio éramos todas personas que de alguna manera se conocían de antes, ese fue el germen inicial. Pero ahora es mucho más heterogéneo. La mayoría de los que estamos hoy nos conocimos por el partido. Eso marca otra fase del grupo humano, con una diversidad social, territorial, etaria que no teníamos en un principio.

### **¿Cuál es la propuesta del partido, cuál es el objetivo?**

Innovar en la manera en que se toman decisiones, fundamentalmente en el ámbito parlamentario. Fortalecer la democracia y potenciar las virtudes de nuestro sistema de gobierno a partir de las nuevas tecnologías. Creemos que hoy las tecnologías de la información y la comunicación son un medio pero también un paradigma que nos enseña nuevas formas de relacionarnos. Nos enseñan sobre la horizontalidad, la cooperación, la igualdad, y la creación de conocimiento. Nosotros queremos llevar esos valores a la conversación política son esos: valores democráticos de cooperación, igualdad, apertura al diálogo (eso es muy importante para nosotros), y la heterogeneidad de perspectivas. Nos formamos como un espacio político partidario porque queremos ser una opción para la gente que sostiene que este cambio es posible.

### **¿Hubo alguna inspiración clara para crear al partido?**

Me parece que la inspiración es ambivalente por lo propositivo y por algunos rasgos que tiene hoy la política de los ciudadanos. Hay una sensación de que los ciudadanos porteños nos la pasamos hablando de política, opinando. Tenemos todas las respuestas, pero al momento de incidir hay una barrera. Ahí hay un vínculo que está fallando, hay una voluntad de participar pero eso no termina de consolidarse en el voto o la participación cotidiana. Entonces la inspiración vino por una necesidad, de decir que acá se puede hacer algo. Vimos que en Buenos Aires hay un ambiente creativo y emprendedor con las nuevas tecnologías, es potente. Y cuadraron esas cosas, un diagnóstico de los que venimos de las Ciencias Sociales de decir "que bueno si cambiaran algunas cosas" y un espíritu confiado de que las nuevas tecnologías traen un nuevo paradigma.

Y también hay inspiración a nivel global, cada vez vemos movimientos sociales que toman la tecnología para comunicar sus reclamos. También como formas de organizarse.

### **¿nknjnpjnòijnoi`j?**

La información a veces está en formatos o lugares inaccesibles. Proponemos revisar la idea de que la política es solo para expertos. En términos locales hay muchas cosas en las que podemos incidir como ciudadanos. Tener más información. Hoy las tecnologías permiten armar canales de circulación que bajan los costos, por ejemplo. Esto de bajar los costos parece muy materialista, pero no lo decimos desde ahí. Hoy no hay excusas para no abrir las conversaciones a muchos.

Hablar de apertura de datos, de colaboración, de construcción de la vida en común, no en tanto que expertos, sino como ciudadanos que colaboran en la cosa pública. Todo eso es super programático, no es una cuestión de tecnología. Va a los valores y a lo que nosotros queremos que sea nuestro aporte como ciudadanos. Parece que es una cuestión de tecnología pero también es de uso de esa tecnología. Hay gente que piensa que Facebook es un lugar para poner fotos de gatitos. Está buenísimo. Pero es eso y además es una forma de volver a comunicarnos como seres humanos y trazar otros mapas de relaciones.

### **Muchas veces les hacen la pregunta por la ideología del partido, ¿que responden a esto ustedes?**

Hay algo que se siente correcto con este proyecto, nosotros sentimos que somos un espacio para defender valores democráticos, más participación y mayor equidad en la participación usando las nuevas tecnologías. A partir de ahí hay una convicción muy fuerte; no nos sentimos intimidados por los comentarios como “no tienen definición”. Creemos que las definiciones de partidos políticos están cambiando, los partidos políticos no son lo que eran hace 10 años.

### **Contanos de las elecciones en 2013.**

Fue un desafío maravilloso para nosotros, en cuanto a la expansión del mensaje. Tuvimos votos en todas las comunas, todas las mesas. Obtuvimos 22.000 votos y fuimos la segunda fuerza de boletas cortas, después de Ocaña que la candidatura de ella fue muy exitosa. Nosotros en pocos meses constituimos esta segunda fuerza. Fue un gran desafío de logística y de financiamiento (que también fue hecho de manera colaborativa en Idea.me).

### **En 2013, su slogan de campaña era “hackear el sistema político”. ¿Qué querían decir con eso?**

Es importante aclarar que nosotros confiamos en las instituciones que tanto costó construir. Nosotros queremos llevar un poco de aire fresco y dinamizar ó innovar en algunos procedimientos. Hoy, con las tecnologías que tenemos, el lazo entre representantes y representados (y los roles asociados), se pueden revisar.

Muchos de nosotros en el partido venimos del palo de la tecnología, algunos son programadores. Para nosotros el término *hacker* no es peyorativo. Sí lo usamos disruptivamente, pero porque confiamos en esta acepción positiva. El tema es que puede dar lugar a malos entendidos. Pero en algún punto está bueno eso; que nos pregunten, que nos conozcan, que vengan a vernos.

### **¿Qué significa, en el escenario político de hoy, ser una boleta independiente?**

Es muy difícil. Para que te voten en las elecciones, tienen que hacer corte de boleta y es todo una barrera a que te elijan. No es lo mismo poner la boleta entera.

El caso de las, entre otras cosas, son cuestiones esenciales para pensar y poder poner el igualdad a todas las opciones partidarias. Con estas reglas, es claramente un terreno donde ganan las opciones tradicionales, es conservar el status quo. Nosotros hicimos todo lo que pudimos hacer dentro de esas reglas. Pero también hay un diagnóstico claro que para que se amplíe la conversación tienen que cambiar algunos procedimientos. Cuestiones como obtener la personería jurídica -las afiliaciones, por ejemplo, tiene un costo altísimo para las fuerzas chicas.

### **Por no tener las afiliaciones no pudieron presentarse ahora en las elecciones 2015. ¿Cómo viven eso?**

Nuestro fin es ser un partido parlamentario para la Ciudad de Buenos Aires. Hubiéramos querido ser boleta corta de nuevo este año, como en las elecciones 2013. Pero no es una tragedia, seguimos apostando a esta idea más que nunca. Fue una crisis, un duelo. Decidimos estar a la manera del PDR. Por ejemplo estuvimos trabajando en MediaNaranja, o comunicando las propuestas de cada candidato de ahora.

La ley electoral hoy pide que uno tenga adhesiones para la elección. Nosotros superamos con creces esas adhesiones. Pero eso es más fácil de obtener porque es una sola ficha y es más fácil seducir a ciudadanos y ciudadanas para que te den la adhesión, porque uno puede estar afiliado a un partido político y adherir a la formación de otro. Luis Zamora firmó nuestra adhesión, por ejemplo. Podés recurrir a la misma población que ya está afiliada y sensibilizada con el tema, y te dicen “obvio que te hago la gauchada con la adhesión”. Entonces podés ir a ese mismo “nicho” muy acotado de personas que están ya vinculadas con la participación política. Con el tema de las afiliaciones, es excluyente, necesitás 4.000 personas que no estén afiliadas a ningún partido político y que entonces es un hueso más duro de roer.

### **¿Hay segmentos más atraídos que otros por el partido?**

Somos jóvenes y no tan jóvenes. Hay muchos chicos sub 30. En la franja entre 30 y 40 también somos muchos. Pero hay miembros que tienen más años, y también chicos que todavía están en el secundario que se acercan a nosotros (y los consideramos como parte del PDR.) Si tuviéramos que hacer un análisis demográfico y ver las tendencias, diría que somos predominantemente jóvenes entre 20 y 40. Pero sentimos que eso está empezando a cambiar, cada vez afinamos más la manera de comunicar lo que queremos hacer y se va haciendo más heterogéneo el grupo.

### **¿Forman o formaron alianzas alguna vez?**

Nosotros nos sentimos muy cómodos con nuestra independencia, la valoramos mucho como grupo y espacio político. Sí nos gusta dialogar con otras fuerzas. Pero nosotros somos muy diversos al interior del partido, entonces la independencia nos permite poder convivir en esa diferencia. Aun así entramos en contacto con otros partidos y tenemos afinidades estratégicas. Las acciones que hemos podido sostener de este tipo fueron pocas, en general con partidos chicos.

### **¿Hasta qué punto creen que las tecnologías están en el espacio público, facilitando o vehicular esa participación? ¿Hay un cambio tangible?**

Sí. Comparemos la campaña de 2015 con la de 2013. La Wiki de Randazzo por ejemplo. Tienen la Wiki de Randazzo, o Legislemos. En la campaña de todos hay un componente colaborativo que antes no estaba. La semana pasada tuvimos una charla con Stolbizer, armaron el encuentro en Facebook y Margarita le preguntaba a la gente de qué temas

querían charlar; ¡600 respuestas! Algunas serán de militantes, pero otras muchas no. Es gente que se está acercando a opinar, se está animando.

### **También está el uso de las nuevas tecnologías como difusión, no para el diálogo.**

Está apareciendo y los candidatos se están apropiando a su manera, pero es cada vez más participativo y colaborativo.

Creo que depende de los valores y del cambio social y político que quiera cada organización. Stolbizer, por ejemplo. Ellos por ahí no entienden cómo pasarlo a binario, pero tienen como valor el tema de la construcción colectiva. Yo creo que se va a empezar a notar, en el uso de la tecnología, quien es puro slogan, cambió de tecnología y nada más, y quien usa la tecnología para vehicular valores que ya tenía antes.

### **¿Qué opinás de la brecha digital?**

Nos preocupa mucho la brecha digital, pero nos preocupa mucho más la brecha en la participación: las desigualdades que hay en la participación, el acceso a la información de calidad y en qué medida la política es entendida como un lugar donde uno tiene incidencia y donde uno puede co-construir. Por ejemplo, los movimientos sociales de base tienen muchas veces dificultades para canalizar sus voces a nivel institucional, no pueden imponer agenda.

Nosotros notamos esas inequidades y creemos que las tecnologías pueden mapear diferente. El Plan Sarmiento el Capital, Conectar Igualdad a nivel nacional: la tecnología está. El tema son los usos de la tecnología. Estaría bueno que haya instrumentos de participación, softwares, en las compus que se entregan. Que las computadoras sean una ventana, con aplicaciones para ver cosas como el presupuesto en tiempo real.

Además, la cobertura de Internet en la Ciudad de Buenos Aires es total; en términos nacionales es buena (en los centros urbanos es muy buena), y está creciendo más aceleradamente en los segmentos que estuvieron históricamente postergados, entre las clases sociales de menores ingresos y los segmentos de mayor edad (mayores de 65). Hablemos de lo que hay que hablar... tenes programas de 12 cuotas y puedes comprar un equipo. El mercado lleva a que la brecha digital desaparezca eventualmente. Va solo. Entonces la conversación pasa por otro lado.

### **Ustedes armaron una plataforma para abrir un canal de participación, DemocracyOS. ¿Cómo funciona?**

Es una aplicación Web, de código abierto. Es una plataforma para la toma de decisiones de manera colaborativa y colectiva. La estructura tiene tres instancias. Primero permite informar: tiene una sección donde uno puede poner la información que considere para la comunidad. Eso soporta texto, video, links para documentos adicionales, con una estructura que permite que cualquiera haga comentarios sobre ese texto. Después está la instancia del debate, nuestra segunda pata. Uno primero se informa y después delibera, y eso también tiene todo un sistema de notificaciones: si alguien contesta tu argumento te llega un mail. Y por último, la votación. Tienen una botonera que es como la de los legisladores: voto afirmativo, negativo y abstención.

Hoy ya tiene más de 100 mil usuarios en todo el mundo. Que sea código abierto ha permitido que, de manera colaborativa y gratuita, crezca. Está subida en GitHub, que es como una biblioteca de aplicaciones de código abierto. En ese camino de colaboración hoy DemocracyOS está en 15 idiomas (nosotros hicimos solo en español e inglés).

### **Contanos del proyecto DEMOS. ¿Llevaron la plataforma a la Legislatura?**

Para nosotros fue súper importante en términos de apuesta institucional de la legislature. Dijeron “quiero ver esto de abrir la conversación con los ciudadanos”.

Los partidos en general tuvieron buena predisposición a la colaboración. La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires en muchos momentos reafirma su valor colaborativo y la cuestión de una ciudadanía activa y participativa. Muchas de las personas que escribieron esa constitución y la defienden están hoy en la legislatura. Y muchos bloques ven que ese espíritu no se conserva en lo cotidiano: pero son esas viejas cosas que por la urgencia de la conversación de un proyecto en particular quedan para después. Muchos bloques dicen “estos chicos hablan de cosas que nos importan un montón”.

### **El uso de DOS no fue con un fin vinculante.**

No, fue un compromise cauto por partes de la Legislatura. Lo que nosotros produjimos a posteriori es un informe, una devolución a los bloques de diputados para cada uno de los 3 proyectos que pasaron a la segunda etapa.

Para nosotros hay un tema que es el de la inteligencia colectiva. No es solo abrir a que más personas digan “sí” o “no”, sino que entren los matices, las opiniones y las sugerencias. Y que el tema se enriquezca con las múltiples perspectivas. En eso entra la mirada del experto ciudadano, el ojo que tenemos todos, cotidiano y alimentado por la trayectoria de vida, nuestras experiencias, nuestra formación.

### **¿Cómo definen su vínculo con la propuesta de gobierno abierto?**

Para nosotros es una cosa de agenda política.

Hace poco fue la presentación del Informe del Plan 2013/2014 en la Open Government Partnership. Éramos muy pocos, 20 personas, los que estamos siempre. Abrieron la discusión en la página web de OGP, pero ahí prácticamente no participa nadie. Primero porque no se conoce el tema. Y en parte, es un producto de la gestión internacional nueva. Pero además, son títulos nuevos a temas viejos....

Parece un tema que no genera empatía con actores políticos tradicionales que tal vez tienen las mismas convicciones, pero no terminan de entender qué es gobierno abierto. Todos los partidos que queremos una democracia robusta queremos apertura de datos, ley de datos públicos y demás. Tal vez lo pones en el paquete de “gobierno abierto” y el Partido Socialista no entiende nada.

Pero así hacen cualquiera, el Gobierno de la Ciudad te libera los datos de los Jacarandás... está re bueno, pero quiero más. O el Gobierno Nacional, ayer presentó los datos de uso de la compra de pauta publicitaria... y lo presentó en papel, un librorato de como 400 páginas.

¿Cómo auditas eso? No es una cuestión de que no tienen computadoras; de nuevo, no es una brecha digital. Es un cambio de paradigma.

### **¿Crees que hay una crisis de representatividad, desinterés por la política?**

Sí, pero no puedes culpar al ciudadano. Es la falta de confianza pero también es que cuando pones el voto y confiás, después eso no vuelve. Hay un silencio por 700 días, entre votación y votación. Cuando te toca expresarte ya te traicionaron, ya ni te acordás qué pasó con ese voto... se gestiona de una manera autárquica y desconectada. Los partidos políticos a veces deliberan ya no como representantes. Es un lazo que se corta en el momento en que se terminó la elección.

**Pero hay ciertas medidas por parte de los distintos niveles de Gobierno que invitan a la participación.**

Está la grilla única de las audiencias públicas. Son todas 14.30/15.30. También habiendo tanta pauta publicitaria, tanto que se dice... ¿viste en la tele alguna vez una publicidad que diga "Hay audiencia de tal cosa"? Son 2 segundos, lo pones en la tele y se llena.

Son varios temas, las audiencias son a las 14.30 -lo decimos siempre-, pero además nadie mueve un dedo para que mínimamente alguien se entere. No son cosas de tecnología. Es verdad está colgada ahí, para el OGP, un check en la lista, pero ¿cuánta gente sabe que está ese pdf ahí? El tema es el ADN de la colaboración y participación, y construir en las buenas y en las malas. Hay que tener muy claro cual es el horizonte, no es solo lo procedimental, es el *para qué*.

La tecnología te pone en la cara "como no estás haciendo esto", te desafía en ese sentido. Te interpela. Entonces digo, ¡a por ello! La batalla es política y cultural.